

PGA

CEIP XENTIQUINA
LIERES-SOLVAY



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CEIP XENTIQUINA
LIERES-SOLVAY
2025-2026**

ACLARATORIA SOBRE LENGUAJE NO SEXISTA	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA QUE DE ELLAS SE DERIVAN	6
2. ORGANIGRAMA Y HORARIO DEL CENTRO EDUCATIVO.....	5
3. OBJETIVOS DE CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026 ADECUADOS A LOS ODS Y A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	8
4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE ALUMNADO Y PROFESORADO	15
5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.....	19
6 CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS	106
6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA (PIC)	106
6.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)	113
6.3. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD).....	136
6.3.1. Alumnado incluido en el Programa de Atención a la Diversidad	137
7. PLAN DE COEDUCACIÓN DEL CENTRO	150
8 PLAN DIGITAL DE CENTRO	152
9. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN O PEDAGOGÍA DESARROLLADOS POR EL CENTRO PROMOVIDOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEL PROPIO CENTRO.....	160
9.1. Programa bosque-escuela. Aulas en la naturaleza	160
9.2. Plan de reciclaje de Cogersa.....	161
9.3. Programas de educación y promoción de la salud: “la conquista de la boca sana”	161
9.4. Plan director para la mejora de la seguridad en los centros educativos.....	162
9.5. Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)	162
9.6. Plan de lectura digital	163
9.7. Programa de estimulación del lenguaje en el segundo ciclo de educación infantil	164
9.8. Programa hable	165
9.9. Programa de Alumnado ayudante.....	165
9.10 Parlamento del Xentiquina	166
10. PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	168
Formación a través del CPR en PKit digitales	168
Objetivo del Programa de Formación	169
11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	171
Actividades complementarias	171



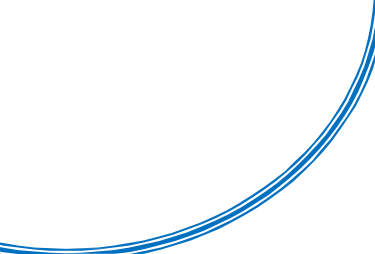
Actividades extraescolares	174
12. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES	175
13. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO. PROYECTO INTEGRADO “ SALUD, DEPORTE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE”	177
14. PROA + 2025	180
ACTIVIDADES PALANCA	180
15. “CONEXIÓN CON EL CURRÍCULO:” EL PROYECTO INTEGRAL EL CONCEPTO DE SALUD Y DEPORTE EN DIVERSAS ÁREAS DEL CURRÍCULO, COMO CIENCIAS, EDUCACIÓN FÍSICA, Y ÉTICA SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL. 182	
16. CALENDARIO DE MODIFICACIÓN DEL PEC, CONCRECIONES CURRICULARES Y PROGRAMACIONES DOCENTES Y ENTREGA DE BOLETINES DE NOTAS A LAS FAMILIAS. 182	
17. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL E.O.E SIERO-INFIESTO EN EL “C.P. XENTIQUINA” . 183	
ANEXO I. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	199
CALENDARIO DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES SEGÚN CIRCULAR DE INICIO DE CURSO 2025-2026.....	199
DILIGENCIA DE INFORMA DE LA PGA Y VALORACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR Y CLAUSTRO	200

ACLARATORIA SOBRE LENGUAJE NO SEXISTA

En este documento hemos optado por no utilizar el llamado lenguaje inclusivo basado en la duplicación de géneros (como en “los/las docentes” o “maestros y maestras”), con el fin de priorizar la fluidez, economía y claridad del texto. Sin embargo, cuando usamos términos en masculino o femenino genérico, lo hacemos sin intención de excluir a ningún género, entendiendo que estas expresiones abarcan a todas las personas, independientemente de su identidad o sexo.

Nuestro objetivo es que el contenido sea accesible y respetuoso para todo el personal docente, así como para quienes integran la comunidad educativa.





INTRODUCCIÓN

El curso escolar 2025-2026 nos presenta un reto apasionante y multidimensional, con el objetivo de promover el bienestar integral de nuestro alumnado a través de la salud física y emocional, el respeto por nuestro patrimonio cultural y la integración de lenguas en nuestra vida cotidiana. Para lograr este propósito, nos basamos en los valores fundamentales de inclusión, equidad y desarrollo emocional, dentro de nuestro Proyecto Integral de Centro titulado **“Salud, deporte y alimentación saludable”** que será el eje de nuestra actividad educativa.

“Salud, Alimentación y Deporte: Cuidando Cuerpo y Mente”

Este año, el enfoque en la “salud” la “alimentación saludable” y el “deporte” será central en todas nuestras actividades, buscando formar hábitos de vida saludables que acompañen a nuestro estudiantado en su desarrollo académico, pero también en su bienestar físico y emocional. A través de talleres sobre nutrición, actividades deportivas inclusivas y programas de concienciación sobre la importancia de una vida activa, donde nuestro estudiantado aprenderá a cuidarse desde una perspectiva integral.

Queremos que nuestro estudiantado comprendan que el bienestar no solo depende de lo que comemos, sino también de cómo nos movemos y cómo nos cuidamos emocionalmente. La práctica de la actividad física, será no solo una vía para mejorar la salud, sino también un espacio para aprender valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y la gestión emocional.

“Lengua Asturiana: Un Puente al Corazón de Nuestra Cultura”

En un año en el que damos especial importancia al “patrimonio asturiano”, la “lengua asturiana” será un vehículo esencial para conectar a nuestro estudiantado con la riqueza cultural de nuestra tierra. A través de actividades y proyectos que promuevan su uso, queremos que el alumnado use, valore y respete su lengua materna como un símbolo de identidad y tradición.

De manera transversal, trabajaremos con textos, canciones, literatura y actividades artísticas que nos permitan explorar y redescubrir nuestras raíces culturales, fomentando el orgullo de ser asturiano/a y el entendimiento de la importancia de la lengua como medio de expresión y comunicación.

“Lengua Inglesa: Un Paso hacia el Mundo”

Por otro lado, la “lengua inglesa” se consolidará como una herramienta fundamental para la apertura al mundo global. Este año, fortaleceremos la enseñanza del inglés a través de proyectos colaborativos, debates y actividades interactivas que hagan de la lengua un puente entre culturas y un medio para abordar temáticas globales como la salud, el medio ambiente o los derechos humanos. Además, la integración del inglés en contextos reales y cotidianos permitirá que el estudiantado se enfrenten a la lengua de una manera práctica y significativa.

“Bienestar Emocional y Social: Educación para el Corazón”

El “bienestar emocional” será nuevamente un pilar fundamental en nuestra programación. Sabemos que, en un mundo cada vez más acelerado y digitalizado, es esencial ofrecer espacios donde el estudiantado puedan reflexionar sobre sus emociones, compartir sus experiencias y aprender herramientas para gestionar los retos emocionales de la vida diaria.

Este año, el proyecto “Salud, deporte y alimentación saludable” integrará actividades de mindfulness, talleres de inteligencia emocional, sesiones de yoga y espacios de diálogo para fomentar la empatía, la resiliencia y la cohesión social. La colaboración con la familia y la comunidad será también clave en este proceso, ya que creemos firmemente que el bienestar emocional debe ser un esfuerzo conjunto que involucre a todas las partes de la comunidad educativa.

“Atención a la Diversidad: Un Espacio de Igualdad y Oportunidades”

La “atención a la diversidad” sigue siendo uno de los ejes de nuestra programación. Sabemos que cada estudiante es único, con sus fortalezas, dificultades y vivencias. Por eso, el trabajo en equipo y el respeto a las diferencias será un principio que guiará todas nuestras actividades. A través de la personalización del aprendizaje, adaptaremos las metodologías y recursos a las necesidades de cada alumno/a, para asegurar que todos puedan desarrollarse plenamente.

En el ámbito social y emocional, fomentaremos la integración y el respeto mutuo, promoviendo una cultura de colaboración y ayuda entre iguales. Queremos que cada alumno/a se sienta valorado/a y que se le proporcione un entorno de aprendizaje que favorezca su desarrollo en todas las dimensiones de su ser.

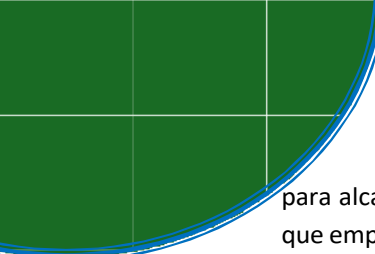


“Un Compromiso Colectivo hacia el Futuro”

En resumen, la Programación General Anual (PGA) para el curso 2025-2026 se articula en torno a la idea de que la educación debe ser un proceso integral, que cuide tanto la mente como el cuerpo, que valore nuestra cultura y tradiciones, y que prepare a nuestro estudiantado para ser ciudadanos responsables, saludables y conscientes de los retos emocionales y sociales de nuestro tiempo.

Nos comprometemos a crear un ambiente educativo inclusivo, saludable y enriquecedor, que prepare a cada uno de nuestro estudiantado para afrontar los desafíos del futuro con confianza, bienestar y empatía. La colaboración de toda la comunidad educativa será esencial





para alcanzar estos objetivos, trabajando juntos para proporcionar una educación de calidad, que empodere a nuestros alumnos y les permita ser actores activos de su propio futuro.

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA QUE DE ELLAS SE DERIVAN

Antes de adentrarnos en la planificación de este nuevo curso, es importante hacer una pausa para reflexionar sobre los logros que alcanzamos el año pasado. Celebramos no solo el esfuerzo y dedicación del alumnado, sino también la capacidad del claustro para enfrentar los retos y adaptarse a un entorno educativo en constante evolución.

Con base en la información extraída de los documentos **Memoria 2025-2026** y **PGA 2025-2026** del CEIP Xentiquina, se parte como punto de inicio de las conclusiones de la Memoria Final del curso anterior, integrando los cuatro subapartados solicitados:

• Resultados de la autoevaluación del centro

Durante el curso 2025-2026, el CEIP Xentiquina llevó a cabo un proceso sistemático de autoevaluación mediante formularios individualizados del profesorado, reuniones de equipos docentes y revisión de evidencias documentales. Este análisis reflejó un grado de consecución **muy alto o alto en la mayoría de los objetivos institucionales**, especialmente en lo relativo a:

- el bienestar emocional del alumnado y profesorado,
- la mejora de la convivencia escolar,
- la atención a la diversidad,
- el desarrollo de la competencia digital,
- y la promoción del plurilingüismo y la cultura asturiana.

La implicación del claustro, del alumnado y de las familias, así como la colaboración con instituciones externas, han sido claves en estos resultados. No obstante, **las principales dificultades detectadas están relacionadas con una limitación persistente de recursos humanos y materiales**, que condicionan de manera estructural la mejora educativa deseada.

• Informes de evaluación diagnóstica

Los informes de evaluación reflejaron un rendimiento académico muy satisfactorio. En Educación Infantil y Primaria, el 100% del alumnado superó el curso, excepto en 2º de Primaria (97,73%). También se registraron tasas de promoción del 100% en el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), lo que evidencia el impacto positivo de las



actuaciones inclusivas aplicadas. En comparación con años anteriores y con los datos autonómicos, el centro se mantiene o mejora levemente los resultados globales.

- **Propuestas de mejora**

De los análisis realizados y la experiencia acumulada, se derivan las siguientes propuestas de mejora:

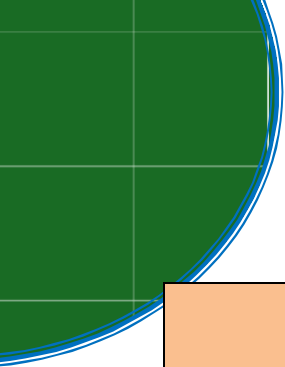
- **Bienestar emocional:** Reforzar el Programa de Bienestar e incluir la prevención de la conducta suicida en el Plan de Convivencia.
- **Recursos humanos:** Reiterar la necesidad urgente de disponer de personal suficiente en PT, AL y Orientación Educativa para atender con garantías al alumnado NEAE.
- **Simplificación administrativa:** Aplicar las directrices del Plan Simplifica Educación para liberar carga burocrática y optimizar el tiempo docente.
- **Formación docente:** Ampliar la oferta formativa del profesorado en competencia digital, metodologías activas y coeducación.
- **Lengua y cultura asturiana:** Consolidar el uso del asturiano y promover la identidad cultural regional en el contexto escolar.

Cabe señalar que, si bien la memoria institucional se orienta a la mejora continua de la labor educativa, **muchas de las acciones necesarias para dicha mejora no pueden implementarse sin una dotación suficiente de recursos humanos y materiales**, aspecto que **no depende de la capacidad de gestión del centro**. El equipo docente mantiene su compromiso con la calidad educativa, pero **la falta estructural de medios impide en muchos casos desarrollar las actuaciones previstas o extenderlas a toda la comunidad escolar con la intensidad deseada**.

- **Informes del Servicio de Inspección**

El Servicio de Inspección ha valorado positivamente el funcionamiento general del centro, subrayando la coherencia entre los objetivos marcados en la PGA y su desarrollo, así como la adecuación del Proyecto Educativo a las orientaciones institucionales. También ha reconocido la eficacia en la gestión de los recursos disponibles. No obstante, **se hace constar la necesidad de continuar reclamando el refuerzo de personal y medios**, sin los cuales **la capacidad de mejora real queda limitada, pese al esfuerzo y compromiso del profesorado y equipo directivo**.

ÁMBITOS DE REFERENCIA SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA PGA 2025- 2026		LOGROS ALCANZADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2025-2026
OBJETIVO Nº 1	Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030 , avanzando hacia un modelo educativo que contribuya a la promoción del <u>bienestar emocional</u> del alumnado, fomentando una <u>educación inclusiva</u> y favoreciendo una <u>convivencia positiva</u> que impulse prevención, detección a las necesidades, así como aprendizajes y participación de ellos a todo el alumnado en contextos que propicien oportunidades de aprendizaje para la vida, además de conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.	
	OBJETIVOS INSTITUCIONALES 1, 2,3, 4 y 5 OBJETIVO DE ETAPA D	



Durante el curso 2025-2026, se lograron importantes avances en la promoción del bienestar emocional y la convivencia positiva. Se llevaron a cabo charlas de inteligencia emocional en infantil y primaria, que ayudaron al alumnado a identificar y gestionar mejor sus emociones. Los talleres de prevención del acoso escolar, acompañados de formación específica en mediación para el estudiantado de todo el alumnado de infantil y de primaria, contribuyeron de manera significativa a la reducción de conflictos en los patios y aulas. Además, las actuaciones de los vigilantes de patio y los representantes del Parlamento del Xentiquina impulsaron relaciones de mentoría entre alumnos mayores y más pequeños, fortaleciendo la cohesión social y la empatía.

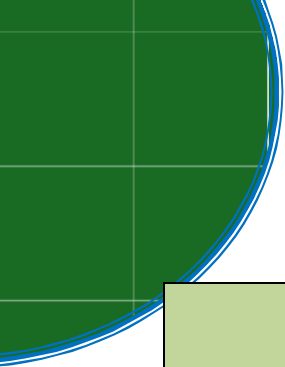
Propuestas de mejora o mantenimiento:

Para el curso 2025-2026, se propone mantener y ampliar los talleres de inteligencia emocional y prevención del acoso escolar, asegurando que alcancen a todos los ciclos educativos y reforzando la formación en convivencia, respeto y cuidado de todos, incluyendo uno mismo. Asimismo, se plantea mejorar la dinámica de las tutorías entre iguales, consolidando las relaciones de apoyo entre el alumnado. Por último, se sugiere incrementar las charlas de convivencia en el tercer ciclo y expandir la colaboración con instituciones externas para abordar temas de educación emocional y sexual de manera más profunda. También fomentar la formación a familias de todas las edades en aspectos de redes sociales e infancia.

Durante el curso 2023-2024, el claustro manifestó su preocupación ante la insuficiencia de personal especializado en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), así como por la necesidad de contar con más horas de orientación para atender adecuadamente al alumnado pendiente de valoración o intervención. La llegada de un gran número de nuevo estudiantado, entre ellos varios con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y graves trastornos, sin el correspondiente aumento de recursos humanos, afectó negativamente el desarrollo de la segunda mitad del curso.

Aunque esta situación no depende directamente del claustro, es necesario dejar constancia de que la educación de calidad que se persigue no es viable sin las herramientas y el personal adecuado para trabajar. La dotación insuficiente de profesionales impide ofrecer el apoyo necesario al alumnado, lo que compromete el bienestar educativo y emocional de todo el estudiantado.

OBJETIVO Nº 2	Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030, a través de impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y mejorar la competencia plurilingüe a través de las actuaciones educativas desarrolladas el programa <i>habLE</i> y por ende, continuar con el proceso de implantación de la LOMLOE. Con este objetivo se contribuirá especialmente a que el alumnado pueda desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
	OBJETIVOS INSTITUCIONALES 1, 6 y 7 OBJETIVO DE ETAPA I
	Durante el curso 2025-2026, el Programa habLE y la integración de las competencias digitales en el currículum permitieron importantes avances. Se realizaron actividades TIC que fomentaron la creación de proyectos multimedia y el uso de herramientas digitales, y se impulsó la competencia plurilingüe mediante contenidos en inglés y actividades complementarias de inmersión lingüística. Propuestas de mantenimiento y mejora: - Mantener y potenciar el desarrollo de competencias digitales, enfocándose en el pensamiento crítico y la alfabetización digital . - Reforzar el programa habLE, asegurando que los saberes básicos en inglés sean consistentes. - Ampliar la formación del profesorado en competencias digitales y plurilingües para mejorar su implementación en el aula.



OBJETIVO Nº 3	Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 entendiendo el centro docente como un espacio de relación interpersonal, con la intención de potenciar la escuela como el espacio de referencia para los procesos formales de enseñanza–aprendizaje, poniendo el énfasis en promover el acceso, aprendizaje y uso de la lengua asturiana, además de fomentar el conocimiento de los elementos materiales e inmateriales que conforman la cultura asturiana además de conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.
	OBJETIVOS INSTITUCIONALES 1 y 8 OBJETIVO DE ETAPA Ñ
	Durante el curso 2024-2025, se ha logrado un importante avance en el cumplimiento de este objetivo, consolidando el centro como un espacio de relación interpersonal y referencia para los procesos formales de enseñanza-aprendizaje. Se ha promovido de manera efectiva el acceso, aprendizaje y uso de la lengua asturiana, así como el fomento del conocimiento de la cultura asturiana, incluyendo sus aspectos patrimoniales, lingüísticos, históricos y artísticos. El alumnado ha participado activamente en proyectos que buscan la conservación y mejora de estos elementos, favoreciendo el respeto por la diversidad lingüística y cultural como un derecho fundamental. Propuestas de mantenimiento y mejora: - Mantener y ampliar el acceso y aprendizaje de la lengua asturiana, integrando más actividades que fomenten el uso diario del asturiano en las aulas. - Fortalecer los programas culturales que promuevan el conocimiento y la participación en la conservación del patrimonio asturiano, tanto material como inmaterial. - Continuar impulsando una educación de calidad que respete y valore la diversidad cultural y lingüística, profundizando en la colaboración con agentes locales para enriquecer el aprendizaje sobre el patrimonio asturiano .

OBJETIVO N.º 4	Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 proceso de implantación de la LOMLOE
	OBJETIVOS INSTITUCIONALES 1 y 10
	Durante el curso 2024-2025, se cumplieron los aspectos principales relacionados con la implantación de la LOMLOE en el marco de la Agenda 2030 . Se avanzó en la adaptación del currículo y la implementación de nuevas metodologías educativas. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, especialmente en el uso de herramientas digitales que faciliten tanto la labor docente como los procesos de evaluación de acuerdo con las directrices de la normativa. Propuestas de mantenimiento y mejora: - Mejorar y ampliar el uso de herramientas digitales para facilitar la enseñanza y evaluación, asegurando que el profesorado reciba la formación adecuada en su uso. - Investigar y aplicar nuevas metodologías y aplicaciones tecnológicas que permitan avanzar hacia una educación de calidad, alineada con los principios de la Agenda 2030 y los objetivos de la LOMLOE . - Fomentar la formación continua del profesorado para garantizar una implementación efectiva de estas herramientas y métodos, mejorando así la enseñanza y el aprendizaje.

2. ORGANIGRAMA Y HORARIO DEL CENTRO EDUCATIVO

2.1 Organigrama del Centro

El Centro disfruta de un asignación con la Consejería de Educación de la Comunidad del Principado de Asturias y está integrado por:

- 3 unidades de Educación Infantil
- 7 unidades de Primaria

EQUIPO DIRECTIVO	
D ^a Inés Estrada Vázquez	Directora
D. Rubén Martínez Velasco	Jefe de Estudios
D ^a M ^a José Moreno Herrero	Secretaria

El claustro de profesores lo forman:

CLAUSTRO DEL CEIP XENTIQUINA LIERES-SOLVAY. CURSO 2025-2026.	
D ^a Inés Estrada Vázquez	Directora
D. Rubén Martínez Velasco	Jefe de Estudios
D ^a M ^a José Moreno Herrero	Secretaria
D ^a María Jesús Álvarez Vázquez	Tutora Inf. 3
D ^a Alba Veiga González	Tutora Inf.4
D ^a Rosa María Peña García	Tutora Inf.5
D ^a María Fe Doutón Ferreiro	Apoyo Infantil
D ^a Sonia Isabel López Cabrera	Tutor/a 1º A E. Primaria
D ^a Carmen Teresa González Álvarez	Tutor/a 1º B E. Primaria
D ^a Natalia López Carbajales	Tutor/a 2º E. Primaria
D ^a Ana Isabel Fernández Redondas	Tutor/a 3º E. Primaria
D ^a María Dolores García Carriles	Tutor/a 4º E. Primaria
D ^a Jennifer Rodríguez González	Tutor/a 5º E. Primaria
D. Pablo Díez Díaz	Tutor/a 6º E. Primaria
D ^a María José Moreno Herrero	Especialista Música
D. Víctor Fernández González	Especialista E.F.
D ^a Tamara Díaz Pasarón	Especialista Llingua Asturiana
D ^a Gema García Martínez	Especialista Religión
D. Rubén Martínez Velasco	Especialista Inglés
D ^a Natalia López Carbajales	Especialista Inglés
D ^a María Yolanda Elorza de la Riva	Especialista Pedagogía Terapéutica
D ^a María García Fernández	Especialista Pedagogía Terapéutica
D. José Manuel García Argüello	Orientador

2.2. Horario del Centro, calendario escolar y festivos locales.

El horario del Centro Educativo para el curso 2025-2026 será el siguiente.

En el Claustro y Consejo escolar del 26 de junio de 2025 se aprobó el horario reducido para los meses de septiembre de 2025 y junio 2026.

	OCTUBRE - MAYO	SEPTIEMBRE Y JUNIO
Horario lectivo	09:00 - 14:00	09:00 – 13:00
Madrugadores	07:30 - 09:00	07:30 - 09:00
Comedor	14:00 - 16:00	13:00 – 15:00
Extraescolares	15:30 – 18:00	-----

Por Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación, se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2025-2026 y las instrucciones necesarias para su aplicación (BOPA 21 de mayo).

Según la Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2025 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA 30 de mayo), la Resolución 3 de junio de 2025, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2026 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA 16 de junio), serán festivos locales en el CEIP Xentiquina el 7 de abril y el 9 de marzo de 2026.

El horario lectivo del centro, según los tiempos de impartición de materias son:

HORARIOS JUNIO Y SEPTIEMBRE/ OCTUBRE-MAYO.

	SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO
1º	09:00 - 09:45	09:00 – 10:00
2º	09:45 –10:30	10:00 – 11:00
3º	10:30 - 11:10	11:00 – 11:45
RECREO	11:10 - 11:40	11:45 – 12:15
4º	11:40 – 12:20	12:15 – 13:00
5º	12:20 - 13:00	13:00 – 14:00

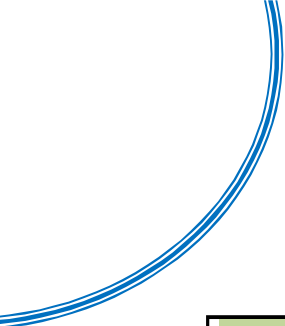
Las visitas a cargos directivos y Unidad de Orientación son los siguientes, con cita previa a través del correo solvay@educastur.org

	HORARIO
Dirección	Martes de 09:00 a 12:00
Jefatura de Estudios	Miércoles de 09:00 a 11:00
Secretaría	Jueves de 10:00 a 12:00
Unidad de Orientación	Miércoles de 13:00 a 14:00
Tutorías individualizadas	Lunes de 14:00 a 15:00

Procedimientos para intercambiar comunicación y colaboración con las familias

Además de las consabidas reuniones o tutorías individuales y las mencionadas reuniones colectivas, el centro establece los siguientes procedimientos para que la comunicación familia escuela sea fluida:

TEAMS Y CORREO INSTITUCIONAL (educastur.org)	Todas las tutorías disponen de este medio de contacto y las familias a su vez disponen de la cuenta de correo de educastur para ponerse en contacto con las tutorías. En la primera reunión colectiva se forma/repasa a las familias sobre el uso de la plataforma.
Apps educativas	Aplicación que permite a las familias consultar la información del alumnado, sus horarios, calificaciones y faltas de asistencia. (https://www62.asturias.es/familias-app/#/)
TOKAPP SCHOOL	Esta plataforma de mensajería permite una comunicación fluida e inmediata de intercambio de información entre todo el profesorado y todas las familias que la tengan descargada. Como con Teams también se forma a las familias en su uso y se solicita su uso y el tratamiento de los datos personales para este fin.
AGENDA	Desde el primer curso del segundo ciclo de infantil, hasta el último curso de educación primaria se fomenta el uso de la Agenda Escolar la cual es además una herramienta obligatoria. Dicha agenda también sirve como elemento de comunicación con el centro y de seguimiento del alumnado.
TUTORÍAS INDIVIDUALES	Todo el Claustro, dentro de sus funciones tutoriales dispone de un horario de atención a las familias que puede ser de modo presencial o telefónico, siempre previa cita con el tutor/a.
ATENCIÓN EQUIPO DIRECTIVO	Al igual que el resto del Claustro, el Equipo Directivo dispone de un horario específico de atención a las familias, aunque en la “práctica” se atiende a las familias en cualquier momento que tenga disponible el equipo directivo.



3. OBJETIVOS DE CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026 ADECUADOS A LOS ODS Y A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Para la formulación de los objetivos de la presente PGA tomamos como referentes:

- Las instrucciones de la Circular de Inicio de Curso 2025/2026.
- La Memoria final del curso 2024/2025 y la experiencia de cursos anteriores, partiendo de estos referentes y de las necesidades del centro reseñadas en la memoria del curso pasado, así como en consonancia con nuestro Proyecto Educativo, establecemos, a modo general, los siguientes objetivos, que serán concretados a continuación con actuaciones, órganos responsables, temporalización e indicadores de logro y de evaluación.

Objetivo 1



Fomentar un enfoque pedagógico interdisciplinar común mediante proyectos integrados que impulsen la colaboración entre áreas fundamentales (Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales e Inglés, entre otras), involucrando al profesorado en el diseño conjunto de estrategias metodológicas activas. Este enfoque promoverá un aprendizaje contextualizado, el desarrollo del pensamiento crítico y competencias transversales clave, alineándose con los principios de equidad, inclusión, sostenibilidad y digitalización que promueve el curso 2025-2026.

Vinculado a los objetivos institucionales: 2 (Bienestar emocional), 3 (Colaboración activa), 4 (Convivencia positiva), 7 (Competencias digitales) y 10 (Agenda 2030 y ODS).

Ámbito de relación	CC (Procesos de E-A), PIC, PAT, Programa de Actividades Complementarias.			
Actuaciones	Responsables	Temp.	Indicador de logro	
Establecer un equipo interdisciplinar con representantes de cada área para diseñar y coordinar el Plan Pedagógico Integrado. Este equipo definirá los temas transversales, metodologías y objetivos específicos de cada proyecto.	Tutores/as Equipos docentes	A lo largo de todo el curso.	Existencia de una batería de proyectos integrados por nivel a incluir dentro de la CC (Concreción Curricular).	
Definir líneas temáticas comunes que conecten los saberes de las áreas, como "el entorno natural", "la sostenibilidad", "la cultura y sociedad", o "la tecnología", que permitan conectar contenidos de diferentes áreas y fomentar una visión integral del conocimiento.	Tutorías Equipos docentes Equipos de ciclo	A lo largo de todo el curso.	Establecimiento de dichas líneas que quedarán patentes en la batería de proyectos. (Actas de los diferentes órganos de coordinación docente).	
Organizar formación para el profesorado sobre metodología de proyectos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje colaborativo, enfocados en cómo integrar saberes de distintas áreas.	Claustro Equipo directivo Coordinadora del PFC	A lo largo de todo el curso.	Constatación de la formación recibida (Actas de las sesiones y Memoria del PFC).	

Desarrollar guías, plantillas y materiales de apoyo que sirvan como referencia para todo el profesorado al implementar proyectos multidisciplinares. Estos materiales podrían incluir rúbricas de evaluación compartidas, fichas de actividades, listas de recursos y guiones de trabajo por etapas del proyecto.	Equipos de ciclo Equipos docentes PFC	A lo largo de todo el curso.	Evidencias físicas o gráficas de los materiales elaborados en todos los niveles.
Realizar sesiones de retroalimentación periódicas entre el claustro para ajustar el enfoque pedagógico, compartir experiencias, mejorar prácticas y resolver desafíos comunes en el desarrollo de los proyectos.	Claustro Equipos de ciclo Equipos docentes	A lo largo de todo el curso.	Evidencias documentales de dichas sesiones con valoraciones de las mismas en la Memoria.
Involucrar a la comunidad local y otros agentes educativos (como biblioteca, museos, asociaciones locales) en el desarrollo de los posibles proyectos, de forma que el aprendizaje cobre mayor relevancia social y práctica para el alumnado.	Equipo directivo Coordinación de Actividades Complementarias Ayuntamiento AMPA	A lo largo de todo el curso.	Evidencias físicas o gráficas del desarrollo de las actividades en las que se haya involucrado a dichos agentes en el desarrollo de los proyectos.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo Directivo Claustro Equipos Docentes Equipos de Ciclo	A mediados de curso Junio	Valoración de los órganos y responsables de las actuaciones sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de logro. Revisión de los documentos y evidencias mencionadas.

Objetivo 2



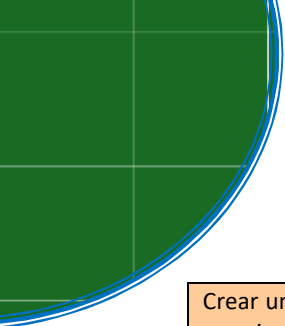
Impulsar la inclusión y la integración social del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), especialmente de aquel con dificultades en habilidades sociales, mediante entornos educativos seguros, cooperativos y emocionalmente saludables. Se promoverán medidas activas de inclusión, la creación de vínculos significativos dentro del grupo-clase y la formación específica del profesorado en estrategias para la atención a la diversidad, en coherencia con el fortalecimiento de los recursos previsto por el Pacto Asturias Educa.

Vinculado a los objetivos institucionales: 2 (Bienestar emocional), 3 (Colaboración activa), 4 (Convivencia positiva), y 10 (Agenda 2030 y ODS).

Ámbito de relación

PIC, PAT, Plan de Coeducación, Programa de Bienestar emocional y protección del alumnado, Programa Vigilantes de Patio.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Implementar dinámicas de grupo en las que todo el alumnado trabaje en pequeños equipos heterogéneos para fomentar el conocimiento mutuo, la empatía y la cooperación.	Equipos docentes	A lo largo de todo el curso.	Evidencias físicas o gráficas de la creación de esos equipos y del trabajo realizado.
Organizar juegos de rol y actividades de comunicación en las que se practiquen habilidades sociales de forma estructurada, ayudando al alumnado con NEE a mejorar su interacción social de una manera supervisada y positiva.	Tutorías	A lo largo de todo el curso.	Evidencias físicas o gráficas de la realización de dichas actividades con una valoración positiva por parte del alumnado.



Crear un sistema de "compañer@s de apoyo" o mentorías, donde se asignen voluntari@s entre el alumnado que deseen apoyar a compañer@s con dificultades en habilidades sociales, facilitando actividades conjuntas y tiempo de recreo estructurado.	Coordinación de Bienestar emocional y mediación Tutorías	A lo largo de todo el curso.	Evidencia de la creación de esta figura en la tutoría con valoración positiva por parte del tutor/a, familias y el propio alumnado implicado.
Llevar a cabo reuniones trimestrales de revisión donde los equipos docentes y el personal de apoyo analicen el progreso en la integración social del alumnado con NEE y ajusten las medidas según los resultados observados.	Equipos docentes Jefatura de estudios	1 vez al trimestre	Evidencia documental de dichas reuniones y de los asuntos tratados al respecto (Actas)
Realizar reuniones de asesoramiento y seguimiento con servicios especializados (Salud Mental, asociaciones, psicólogos, etc.) para trabajar casos específicos y compartir experiencias que permitan mejorar las prácticas inclusivas.	Tutorías Especialistas de Orientación	A lo largo de todo el curso	Evidencia documental de dichas reuniones y de los asuntos tratados al respecto (Actas y/o registros)
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo Directivo UO	A mediados de curso Junio	Valoración de los órganos y responsables de las actuaciones sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de logro. Constatación física y documental de los indicadores de logro.

Objetivo 3



Consolidar una cultura colaborativa entre centros educativos a través del Programa Intercentros, desarrollando proyectos compartidos que fomenten la convivencia, la coeducación, la igualdad y la inclusión. Se generarán redes de trabajo para el intercambio de buenas prácticas y recursos, con impacto directo en la mejora de la respuesta educativa en cada contexto, en sintonía con los ejes de sostenibilidad, equidad, cohesión territorial y mejora continua del sistema educativo asturiano.

Vinculado a los objetivos institucionales: 3 (Colaboración activa), 4 (Convivencia positiva), 5 (Coeducación) y 10 (Agenda 2030 y ODS).

Ámbito de relación		PROCESOS DE ENSEÑANA-APRENDIZAJE, PIC, PAT y Programa Intercentros.		
Actuaciones		Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Designar un equipo de coordinación que supervise las actividades y asegure la correcta ejecución de los proyectos conjuntos.		Equipo directivo Coordinadora del proyecto	A lo largo de todo el curso.	Valoración positiva por parte del Claustro del desarrollo del proyecto y de los resultados y aprendizajes obtenidos sobre el mismo. (Forms)
Diseñar y ejecutar actividades conjuntas en torno a temas como la igualdad, el buen trato y la inclusión.		Equipo directivo Equipo de coordinación Equipos de ciclo	A lo largo de todo el curso.	Evidencia física, gráfica y/o documental de la realización de las actividades.

Realizar talleres y/o sesiones de formación conjunta para el profesorado participante de todos los centros, centrados en temas de convivencia, igualdad, gestión emocional y comunicación efectiva.	Equipo directivo Equipo de coordinación PFC	A lo largo de todo el curso.	Evidencia documental de las sesiones formativas (actas, formularios y la propia memoria del proyecto).
Programar encuentros presenciales y/o virtuales periódicos entre los equipos de profesorado de los centros participantes para compartir experiencias, reflexionar sobre los proyectos implementados y analizar posibles áreas de mejora.	Equipo directivo Equipo de coordinación Claustro	1 vez al trimestre	Evidencia de los encuentros con inclusión de una valoración positiva de lo trabajado en los mismos. (Actas, forms, etc)
Desarrollar un repositorio digital común para almacenar y compartir materiales, herramientas, y guías de actividades creadas durante el desarrollo de las actividades multicentro y las visitas, asegurando el acceso de todos los docentes involucrados.	Equipo directivo Equipo de coordinación Claustro	A lo largo de todo el curso.	Evidencia física, gráfica y/o documental del repositorio y del uso del mismo.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo directivo Equipo de coordinación Claustro	A mediados de curso Junio	Valoración de los órganos y responsables de las actuaciones sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de logro. Constatación física y documental de los indicadores de logro.

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE ALUMNADO Y PROFESORADO.

Los horarios de cada uno/a de los profesores/as, tutorías y de los cursos quedarán reflejados en el DOC del centro y se adecuarán a las leyes vigentes.

Además del horario lectivo, los/as maestros/as dedicarán horas semanales complementarias de obligada permanencia en el centro para la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones de ciclo o nivel.
- ✓ Entrevistas con padres-madres, acción tutorial.
- ✓ Trabajo personal, programación de sesiones, elaboración de proyectos, etc.
- ✓ Claustro de Profesores.

4.1. Horarios del alumnado

Las bases reguladoras que determinan la elaboración de los horarios del alumnado para el presente curso han sido las siguientes:

- Resolución de 6 de agosto de 2001. [...] organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria [...].
- Decretos 57 y 56/2022 por los que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Educación Primaria e Infantil.
- Circular de Inicio de curso 25-26

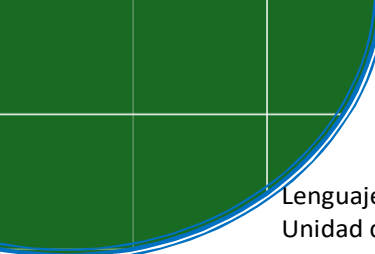
Además de lo determinado en estas bases reguladoras se establecen los siguientes criterios con carácter prioritario y siempre en función de la disponibilidad de recursos humanos:

- Se ha procurado que los tutores impartan el mayor número posible de horas en su tutoría, la mitad del horario curricular semanal en 1º, 2º, 3º y 4º curso de Educación Primaria y un tercio en 5º y 6º.
- Los docentes que realicen apoyos ordinarios lo harán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, valoradas por los equipos docentes de tutoría y por la orientadora del centro y que quedaron especificadas en el informe de final de curso del servicio de orientación, así como las posibles necesidades detectadas a lo largo del mes de septiembre en las evaluaciones iniciales.
- Siguiendo lo desarrollado en cursos anteriores se ha procurado que los apoyos ordinarios los realicen maestros del mismo nivel o ciclo en la medida de lo posible.

4.2. Horarios del profesorado:

Los horarios del profesorado se rigen por lo establecido en los capítulos III.2. y III.3. de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias. Para la elaboración del horario del profesorado, se tienen en cuenta los apartados modificados por la Resolución de 5 de agosto de 2004 y por Resolución de 17 de mayo de 2019. Durante este curso, además de las resoluciones de organización y funcionamiento correspondientes se tendrá en cuenta la Circular por la que se dictan las Instrucciones para el curso escolar 2025-2026 para los centros docentes públicos.

El horario del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y de Audición y



Lenguaje, así como el de la Auxiliar-Técnico Educativa se ha establecido en colaboración con la Unidad de Orientación y siguiendo los siguientes criterios en la medida de lo posible:

- Priorizar la atención especializada en cuatro grupos que requieren de una presencia continuada de dos profesionales debido a las características de alumnado presente en dichos grupos.
- La continuidad con alumnado con el que se venía trabajando en cursos anteriores evitando así un tiempo de adaptación tanto para el profesorado como para el alumnado objeto de atención.
- La atención en sesiones de áreas que implican mayor dificultad para el alumnado objeto de atención.
- Las instrucciones para los servicios especializados de Orientación Educativa de centros públicos.
- Circular de 15/07/2014 de la DG de Personal docente y Planificación Educativa.

El horario del resto del profesorado se ha realizado siguiendo las indicaciones de la Circular de Inicio de Curso, pero con especial atención a:

- La continuidad con el grupo, en el ciclo, a la coordinación de proyectos.
- Circular de 15/07/2014 de la DG de Personal docente y Planificación Educativa.

El horario disponible del profesorado, una vez cubiertas las necesidades de apoyo y refuerzo educativo dentro del aula, será utilizado para que los/las coordinadores/as de los diferentes programas dispongan del tiempo necesario para el desarrollo de sus funciones.

El resto de cuestiones sobre el horario, como las reuniones de Claustro, Equipos de Ciclo, tutoría y equipos docentes se realizarán como siempre según las necesidades del centro intentando que sea en días en los que esté todo el profesorado, la orientadora y la PSC.

Los miembros del Equipo Directivo tienen en su horario una hora semanal (.....) para reunirse, si las necesidades lo requieren, a fin de potenciar la coordinación y el trabajo en equipo.

De acuerdo con las normas reflejadas en la circular de inicio de curso enviada por la Consejería de Educación, y en base a la experiencia, se tienen en cuenta las siguientes instrucciones:

- Al director se le reserva, sin actividades lectivas, la mañana del martes.
- A los coordinadores de los diferentes programas se les reservan las sesiones semanales de las que se ha podido disponer para el desarrollo de sus funciones ajustándose a la normativa priorizando en todo momento la atención al alumno.

4.2. Asignación de tutorías:

Para la asignación de cursos, áreas y tutorías en Educación Primaria, además de la normativa vigente, se tiene en cuenta a la Circular de 15 de Julio de 2014 de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, aclaratoria del procedimiento a seguir.

Así como la instrucción 95 de la Resolución de 6 de agosto de 2001 . La organización del horario de tutorías, especialidades y asignaturas, de acuerdo con la plantilla efectiva dispuesta por la administración educativa y comunicada al equipo directivo del centro, se ha llevado a cabo bajo los principios de legalidad, equidad, inclusión, especialidad y atención a las distintas funciones y responsabilidades docentes. Para la asignación se ha seguido la siguiente secuencia:

- ✓ Elección de cursos y grupos disponibles por los/as maestros/as con destino definitivo, priorizando la antigüedad en el centro y de acuerdo con su especialidad.
- ✓ Elección de cursos y grupos disponibles por los/as maestros/as provisionales, en prácticas e interinos, consecutivamente, según orden en su listado correspondiente.
- ✓ Completar los horarios individuales de docencia directa impartiendo otras áreas para las que se esté habilitado priorizando el nivel y, en segundo lugar, la etapa
- ✓ Completar los horarios individuales de docencia directa impartiendo las mismas áreas en otros grupos de la misma etapa, o en su caso, atendiendo a la continuidad.
- ✓ Además se ha procurado que los horarios de apoyo docente se cubran, siempre que sea posible, con profesorado de la misma etapa escolar. Los apoyos se priorizarán en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, y en modalidad de docencia compartida en CC. Sociales, Naturales e Inglés.
- ✓ Se procurará que cada tutor/a permanezca el mayor número de horas posible impartiendo clases en su aula y que haya el menor número posible de profesores/as por grupo y nivel.

- ✓ Se plantea que la distribución de las áreas sea equilibrada y adecuada dentro de la jornada escolar, teniendo en cuenta el esfuerzo intelectual y/o físico que comportan.
- ✓ Se procura que las áreas que se imparten en dos sesiones semanales no sean impartidas en días consecutivos.
- ✓ Se gestiona que el número de profesores/as que imparte docencia en cada grupo sea el menor posible.
- ✓ La organización de los apoyos del profesorado de PT y AL se hace de forma que los/as alumnos/as beneficiarios de los apoyos no pierdan sesiones de determinadas áreas o coincidan con ellas, en función de las N.E.E. que presenten.
- ✓ En la medida de lo posible, no impartir EF en las primeras horas, usando estas para las áreas instrumentales.

4.3. Protocolo para la organización de sustituciones

La jefatura de estudios establece un protocolo para la organización de los correspondientes turnos y tareas de sustituciones docentes, de acuerdo con todo lo anteriormente dicho. En caso de sustituciones puntuales se actuará de la siguiente forma:

SUSTITUCIONES EN EDUCACIÓN INFANTIL

- ✓ Las sustituciones serán realizadas preferentemente por la profesora de apoyo/coodocente
- ✓ Profesorado de apoyo en Educación Primaria
- ✓ Profesorado que imparta docencia y tenga disponibilidad horaria
- ✓ Equipo Directivo

SUSTITUCIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Profesorado de apoyo/docencia compartida en Educación Primaria o coordinación
- ✓ Profesorado que imparte docencia en un grupo con más de un profesor
- ✓ Profesorado de apoyo en Educación Infantil
- ✓ Equipo Directivo.

Cuando las necesidades del Centro lo requieran, estos criterios podrán ser modificados por el equipo directivo. Igualmente, en caso de tener que sustituir a varios/as compañeros/as en la misma franja horaria, estos criterios se verán alterados en un intento de equilibrar el número de sustituciones.

El/la profesor/a que tenga prevista su falta al Centro (cita médica, deber inexcusable...) deberá dejar trabajo preparado que facilite la labor de la persona que le sustituya y permita mantener cierta continuidad el proceso E/A que llevan a cabo el grupo afectado. En caso de ser una falta imprevista de última hora se comunicará a la Dirección/Jefatura de estudios.

4.4. Atención a la Diversidad:

La intención de aplicar adecuadamente el Plan de Atención a la Diversidad y con ello lograr alcanzar los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo, es imprescindible la realización de apoyos y refuerzos educativos con el alumnado, por lo que se realizan actuaciones de apoyo y refuerzo educativos llevados a cabo por el profesorado con horas de libre disposición. Para establecer estos apoyos se basa en partir de la detección de la necesidad de apoyo de aquel alumnado que lo van a necesitar concretando las mismas (lectura comprensiva, cálculo, resolución de problemas, escritura...).

Se realizará refuerzo pedagógico habitual, refuerzo específico y apoyo dentro del aula en las materias instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas para alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Se priorizarán los apoyos en los primeros cursos para reforzar el aprendizaje de la lectoescritura y el aprendizaje de las matemáticas y del alumnado de incorporación tardía y/o desfase curricular.

El profesorado tutor tendrá la obligación de elaborar, en colaboración con el profesor de apoyo, una adaptación curricular (significativa o no significativa) o una programación con el fin de llevar un seguimiento de los objetivos que se pretenden conseguir y sus resultados (si procede).

Recibirán refuerzo aquel alumnado que presente un desfase curricular de dos o más años y/o pertenezcan a etnias desfavorecidas.

4.5. Horario de Recreo

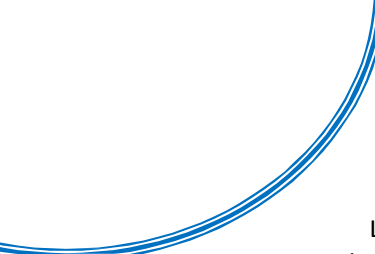
El recreo constará de 30 minutos de descanso para los/as alumnos/as en una única fracción.

Respetando la Resolución de 6 de agosto de 2001, apartado 104, donde se establece que la ratio alumno/a – profesor/a en los patios es de 25 alumnos/as- profesores/as en Educación Infantil y de 60 en Educación Primaria, el cuidado de los alumnos/as en la hora de recreo se ha organizado por turnos.

Los turnos de vigilancia de recreo están formados por 3 maestros/as en Educación Primaria y Educación Infantil los cuales vigilan la totalidad de la zona de juego y recreo de los alumnos y alumnas repartidas por zonas.

Cuando falte un profesor/a de vigilancia, pasará a desempeñar su trabajo el profesorado correspondiente según la lista de sustituciones que estará disponible en jefatura de estudios.

4.6. Vigilancia del Transporte Escolar



Los/as alumnos/as del transporte escolar son atendidos/as en el Centro antes de la jornada lectiva por 3 maestros/as, habiendo alguno/a de infantil siempre. El cuidado del transporte escolar comienza a las 8,45 h, coincidiendo con la llegada del primer autobús.

5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

5.1. Equipo directivo

Como en cursos anteriores, además de las funciones recogidas en la norma el Equipo Directivo tiene como objetivo permanente, la mejora de las estructuras organizativas y de toma de decisiones, así como de los cauces informativos con toda la comunidad educativa. El plan de actuación por ámbitos y de acuerdo a la temporalización del curso, será el especificado en la tabla siguiente:

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

ÁMBITOS	OBJETIVOS	ACCIONES	TEMP.	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN
Organización y funcionamiento órganos de gobierno.	✓ Establecer un horario de reuniones del Equipo Directivo para coordinar sus actuaciones. ✓ Trabajar de forma coordinada y participativa en el desempeño de sus funciones, fomentando el trabajo en equipo y la toma de decisiones colegiadas ✓ Establecer cauces de atención e información a los miembros de la comunidad educativa. ✓ Establecer normas de actuaciones precisas a la hora de intervenir en los claustros. ✓ Fomentar y promover la formación en centros ✓ Realizar un seguimiento del cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de Claustro, CCP y Consejo Escolar ✓ Instar al Ayuntamiento, Consejería y otras entidades las actuaciones necesarias para el funcionamiento óptimo del centro. ✓ Impulsar las actuaciones concretas de los diferentes planes	Reuniones semanales de coordinación. Elaboración conjunta del calendario mensual de actividades para el profesorado. Elaboración conjunta del orden del día de la CCP, del Claustro y del Consejo Escolar Puesta en común del contenido de las reuniones de los Equipos docentes, de las sesiones de evaluación, de las reuniones con especialistas, con responsables de actividades y programas. Diseño conjunto de las actuaciones habituales en el colegio. Tratamiento de todas las incidencias	Todo el curso	✓ Reuniones periódicas ✓ Establecer tiempos ✓ Preparación de reuniones para mayor agilización. ✓ Orden del día de las reuniones ✓ Revisión del calendario y de la PGA	✓ Registros de reunión ✓ Valoraciones trimestrales ✓ Encuestas de evaluación para el seguimiento y la memoria

Organización y funcionamiento de la vida académica.	✓ Realizar propuestas a los órganos colegiados de gobierno para el seguimiento y evaluación del PEC, programaciones...haciéndolos más asequibles ✓ Planificar el desarrollo de los objetivos prioritarios. ✓ Realización de todos los horarios de centro profesorado , alumnado y dependencias ✓ Revisar y actualizar el Plan de Acogida de Alumnos ✓ Desarrollar la coordinación de todos los equipos de Internivel y de los equipos docentes encaminada a lograr que el colegio posea una entidad propia como organización ✓ Realización de los documentos de centro en colaboración con el Claustro ✓ Desarrollar un modelo de organización y funcionamiento que permita dar respuesta a las necesidades del Centro, del entorno y del alumnado Creación de comisiones ✓ Revisión de todos los documentos del centro ✓ Llevar a cabo el seguimiento de los servicios de comedor y desayuno, para que, en la medida de lo posible, mejore el funcionamiento del mismo, a nivel organizativo, disciplinario y pedagógico ✓ .Elaborar los horarios de apoyo y refuerzo al aprendizaje y de los agrupamientos flexibles, en ✓ colaboración con la unidad de orientación de acuerdo con el Plan de	Revisiones del plan de apoyo Llevar a cabo el plan de acogida en el centro Información con antelación suficiente de las actividades a realizar por el profesorado a lo largo de cada uno de los meses del curso. Diseño, organización y seguimiento de reuniones de coordinación del profesorado y alumnado. Organización de las reuniones generales con las familias. Desarrollo de una organización básica y operativa de coordinación. Diseño e información al profesorado de las coordinaciones de cada mes. Seguimiento de las reuniones de coordinación. Colaboración con los coordinadores de Internivel y de proyectos. Equipo coordinador.	Primer trimestre	✓ Reuniones generales ✓ Documentos del centro ✓ Reuniones calendario y actas	✓ Actas ✓ Memoria ✓ Seguimiento
---	--	--	-------------------------	--	---

	Atención a la Diversidad, las disposiciones vigentes y las necesidades del alumnado. ✓ Llevar el seguimiento de asistencia del alumnado y coordinar las medidas necesarias para disminuir el posible absentismo. ✓ Coordinar y dirigir el PAT con la colaboración del Orientador y de acuerdo con el plan elaborado y aprobado. ✓ Llevar el control diario de asistencia del profesorado, estableciendo las sustituciones necesarias de acuerdo con los criterios de sustitución establecidos en esta PGA. ✓ Coordinar con el orientador, los tutores/as, profesorado de apoyo, ptsc y las familias para analizar el diagnóstico y actuaciones a llevar a cabo con el alumnado que presenta algún tipo de problema de aprendizaje, salud, social...				
Ámbito de convivencia en el Centro.	✓ Proponer actuaciones de carácter preventivo que favorezcan las relaciones y mejoren la convivencia ✓ Trabajar para lograr medidas de Igualdad en la Comunidad Educativa	Poner marcha proyectos y actividades para la mejora de la convivencia			✓ Encuestas de valoración ✓ Ítems de evaluación del plan de convivencia

	✓ Dar a conocer a toda la comunidad educativa el plan de convivencia ✓ Fomentar la participación de los padres/madres en la vida de la Comunidad educativa				para seguimiento y memoria.
Ámbito de convivencia en el Centro.	✓ Promover actividades que mejoren la convivencia, la cooperación y la igualdad de oportunidades, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad escolar y otros agentes externos, en su caso, ✓ Convocar, organizar y/o participar en sesiones de coordinación con el IES, de órganos, comisión de convivencia, unidad de orientación, administración y otros sectores ✓ Potenciar e impulsar programas que tiendan a favorecer la igualdad de género	Invitarles a participar en actos que se desarrollen en el Centro o fuera de él, solicitando su colaboración.	Todo el curso Talleres Proyectos y actividades	✓ Desarrollo del proyecto <i>Diverpatios</i>. ✓ Actividades de Coeducación ✓ Reuniones de tutoría ✓ Asamblea con el alumnado	
Organización y gestión.	✓ Fomentar encuentros para revisar y actualizar las líneas de actuación pedagógicas en toda la etapa. ✓ Realizar la compra de materiales para el centro y especial todos los relacionados con el plan de digitalización ✓ Solicitud de ayudas individualizadas ✓ Colaborar con el plan reutilización de libros de texto y su distribución según necesidades. ✓ Analizar el Estado de la Cuenta de Gestión. Elaborar el presupuesto anual.	Adquisición de materiales. Coordinarse con los tutores en el programa de reutilización de libros de texto.	Todo el curso	✓ Facturas	✓ Facturas ✓ Cuenta de gestión

	✓ Actualizar, a través de Sauce los datos administrativos del Centro: matrícula, horarios, evaluaciones, etc... ✓ Revisar los expedientes del alumnado comprobando que tienen los documentos adecuados ✓ Realizar el procedimiento de evaluación del personal docente y no docente ✓ Actualizar el inventario del centro incorporando el nuevo material y dando de baja aquel otro inservible, contando para ello con la colaboración del auxiliar administrativo.				
Utilización de los espacios y de los recursos del Centro.	✓ Trabajar para lograr mejoras en el centro ✓ Continuar con la renovación del equipos informáticos ✓ Continuar con la aplicación del Plan de Atención a la Diversidad: plan de refuerzos educativos.	Realización de los talleres para el proyecto. Adquisición de materiales informáticos. Desarrollar un plan de refuerzos en el centro y adquirir materiales diversos. Recoger y adquirir las necesidades de materiales propuestas desde los niveles	Todo el curso	✓ Solicitud de obras ✓ Horarios de uso de diferentes espacios ✓ Horario de apoyo ✓ Horario de uso de patios	✓ Correos electrónicos enviados ✓ Resumen de evaluación final y valoración de los resultados en comparación del curso anterior
Actividades complementarias y extraescolares.	✓ Realización de comisiones dentro del Claustro para mejorar la participación ✓ Colaborar y coordinar con el AMPA las celebraciones del Centro: Amagüestu, Halloween, Navidad, Antroxu, Semana del Libro, Fiesta de Fin de Curso y propiciar la participación.	Informar puntualmente a través de los consejos escolares y en reuniones periódicas las actividades complementarias del centro. Participar en las actividades propuestas por el AMPA	Todo el curso	✓ Número de actividades ✓ Evaluación por los niveles de las actividades	✓ PGA ✓ Memoria y seguimiento

Relaciones con otras instituciones.	✓ Fomentar las buenas relaciones con las instituciones próximas al Centro: ayuntamiento, centros de primaria y de secundaria, servicios sociales, biblioteca pública...Incluye confeccionar el horario de los miembros del Equipo de forma que se cubra el mayor espectro posible de atención a la comunidad escolar, sin perjudicar los criterios de horarios que atiendan preferentemente a la atención al alumnado ✓ Intentar la participación en proyectos con otros centros o instituciones.	Promocionar actividades charlas y talleres encaminados a la adquisición por parte del alumnado de las competencias. Mantener reuniones fluidas con el IES , colegios , Biblioteca , servicios sociales	Todo el curso	✓ Participación de las reuniones	✓ Actas de reuniones
--	--	--	----------------------	--	--

5.2. Consejo Escolar

Es el órgano colegiado representativo de la Comunidad Educativa y ejerce sus funciones en representación de los derechos de los el alumnado y sus familias, el profesorado, personal de Administración y Servicios complementarios.

Para facilitar su funcionamiento, y lograr la participación activa de todos sus componentes, se intentará mantener una línea en relación a:

- ✓ Dar con antelación suficiente la documentación de los temas a tratar en las reuniones.
- ✓ Recoger todas las sugerencias que los diferentes sectores: padres/madres, alumnado, profesorado y ayuntamiento, para que puedan aportar todo lo que ayude a la mejora del funcionamiento del centro. Al igual que el Equipo Directivo, al final de curso se realizará una autovaloración de las tareas que aquí se proponen, valorando el grado de consecución de los objetivos/actuaciones

Sin perjuicio de las funciones y competencias propias de este órgano, recogidas en el la LOMLOE, LEY ORGANICA 3 / 2020 del 29 de diciembre en el capítulo III artículos 126 y 127, el Consejo Escolar desempeñará las siguientes funciones:

PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR			
TAREAS /OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	INSTRUMENTOS PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Aprobar y evaluar los proyectos y las normas PEC, PGA normas de funcionamiento	Octubre, febrero y junio	Documentos	Competencias realizadas al 100%
Revisión y seguimiento del, de la PGA , memoria y seguimiento	Octubre, febrero y junio	Documentos	Competencias realizadas al 100%
Continuar fomentando un clima de cordialidad y respeto entre los diferentes sectores.	Todo el curso	Encuestas de valoración	Valoraciones realizadas
Continuar con el envío con la antelación suficiente de la información y documentación necesaria para abordar el consejo.	Todo el curso	Correos electrónicos	Tiempo y forma de envío de correos, así como toda la documentación según plazos establecidos por Ley.
Reunir las comisiones siempre que sea necesario	Todo el curso	Actas	Acuerdos tomados
Aprobar el proyecto de presupuesto	Segundo trimestre	Informes	Presupuesto actas
Aportaciones e información sobre las modificaciones a llevar a cabo en los documentos de centro: PEC, Propuesta Pedagógica de Infantil.	Todo el curso	Los propios documentos	Modificación de documentos

Propuestas de mejora y valoración del funcionamiento del órgano colegiado.	Febrero y junio	Encuestas	Valoración cualitativa y cuantitativa en la memoria
Materializar propuestas para trabajar el plan de igualdad. Continuar el trabajo de las emociones, el respeto y la autoestima como manera de sentar las bases para un desarrollo integral y abordar la igualdad efectiva entre los niños y niñas.	Todo el curso	Materiales externos e internos actas de tutoría y nivel	Nº de propuestas realizadas por nivel. Memoria de PAT
Dar a conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente	Todo el curso	Actas	Funcionamiento de la comisión de convivencia actas
Elaboración y aprobación de líneas comunes de actuación por parte de todo el profesorado del centro entre la etapa de Ed. Infantil y de Ed. Primaria así como determinar procedimientos de coordinación entre las dos etapas	Todo el curso	Reuniones de jefatura. Actas de coordinación	Acuerdos tomados en relación aspectos de lectoescritura, plan lector, metodologías.
Promover la conservación y renovación de las instalaciones en este curso el ascensor y aulas destinadas a las TIC	Todo el curso	Correos enviados al ayuntamiento	Instalaciones realizadas
Conocer y supervisar e informar sobre los proyectos que se desarrollen en el colegio	Todo el curso	Actas de coordinación	Nº de veces reunidos y acuerdos tomados

Conocer, por parte de la totalidad de sus miembros, los eventos que ocurren en el centro	Todo el curso	En cada una de las convocatorias del Consejo Escolar.	Correcto: menos del 10% de puntos del orden del día sin la información pertinente.
Analizar y valorar el funcionamiento general del centro docente , su evolución de rendimiento escolar y los resultados de la evaluación	Febrero y junio	Actas de evaluación Actas de Equipos Docentes	tareas realizadas y aprobadas
Apoyar la participación de los padres en la vida de la Comunidad Educativa.	Promoción y difusión de las actividades que se llevan a cabo en el colegio. Invitación a las familias a asistir a actividades, exposiciones...	Convocatorias explícitas a las familias. Información de actos que se celebran en el colegio. Invitaciones a la participación.	Correcto: asistencia de las familias (40% o más) a cada uno de los eventos.
Proponer medidas para favorecer: • Estilos de vida saludable • Convivencia • Igualdad efectiva entre hombre y mujeres • Prevención del acoso • No discriminación • Violencia de género Resolución pacífica de los conflictos	Todo el curso	Proyectos presentados	Tareas realizadas y Actas de valoración

5.3. COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y COMISIÓN DE SALUD

De acuerdo a lo establecido Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias, cada centro docente contará con una comisión de salud escolar, conforme se establece en el Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias.

Así mismo, tal cual se establece en el Decreto de Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, derechos y deberes del alumnado, en su artículo 22 se dicta que en el seno del Consejo Escolar se constituirá una Comisión de Convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA			
TAREAS /OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Proponer y aprobar medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro docente, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.	Todo el curso	Acuerdos memoria de Actividades por nivel	Nº de actividades realizadas
Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente.	Todo el curso	Actas	Funcionamiento de la comisión de convivencia actas
PLAN DE ACTUACIÓN DE COMISIÓN O JUNTA ECONÓMICA			
TAREAS /OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Situación económica del centro. Estudio y seguimiento del presupuesto del Centro elaborado por el Equipo Directivo.	Primer trimestre	Presentación de facturas Gice	Gice . Libros de cuentas Presupuesto

Revisión de las necesidades. Revisión de facturas, Proponer compras, gastos extraordinarios, etc., al Consejo Escolar Revisar previamente la justificación de cuentas del año 2023. Elaborar presupuesto			
Supervisar estadillo de ingresos y gastos para presentar al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar. Informar la situación económica del Centro, para realizar el resumen a los órganos colegiados Revisión de facturas, y cuenta de gestión anual. Análisis y propuestas al presupuesto anual Necesidades y propuestas.	Segundo trimestre	Actas de Reunión con la información de la cuenta de gestión	Propuestas presentadas Actas aprobadas
Situación económica del centro, seguimiento y análisis del presupuesto elaborado por el Equipo Directivo, revisión de las necesidades y de facturas, etc. Estudio general de Gastos e Ingresos. Estadillos. - Propuestas, sugerencias...	Tercer trimestre	Actas de presentación de las cuentas Recoger las propuestas de los niveles en un acta	Actas

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD

TAREAS /OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Recibir problemas de salud. Informar a las autoridades sanitarias y a los tutores y recoger aportaciones	Todo el curso	Correos enviados	Decisiones tomadas
Programar actividades, elaborar propuestas de actuaciones externas	Todo el curso	Calendario de actividades Memoria del nivel	Nº de actividades realizadas

5.4. REPRESENTANTE DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD

El Consejo Escolar nombrará a uno de sus miembros como el Representante de Igualdad del centro como se indica en el capítulo III ,art 126 de LOMLOE Tendrá como funciones velar por que en el centro no exista discriminación por razón de sexo y elaborar un Plan de actuaciones para fomentar un trato de igualdad efectiva y real entre hombre y mujeres.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL REPRESENTANTE DE COEDUCACIÓN IGUALDAD			
TAREAS /OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Realizar unos carteles y charlas... de buenas prácticas para fomentar la igualdad en el entorno escolar	Todo el curso	Actividades	Al menos todos los cursos del centro han realizado una actividad
Fomentar el uso igualitario de los espacios y desarrollar actividades en las zonas de recreo	Todo el curso	Calendario de actividades Memoria del nivel proyecto de diverpatios	Nº de actividades realizadas
Repartir equitativamente responsabilidades en eventos especiales, “días “d”	Todo el curso	Calendario de actividades Memoria	Nº de actividades realizadas
Taller de corresponsabilidad: El reparto de tareas domésticas “· Favorecer el conocimiento de la diversidad de funciones que componen el trabajo doméstico.	Todo el curso	Preparación de un aula de infantil y otro en primaria	Al menos todos los cursos del centro han realizado una actividad
· Reflexionar sobre el reparto de las tareas domésticas. Promover el cambio de actitudes en niños y niñas en lo referido al reparto de tareas	Todo el curso	Calendario y evaluación de las actividades complementarias relacionadas.	Al menos todos los cursos del centro han realizado una actividad
“Rescatamos del olvido” Visibilizar las aportaciones de las mujeres en todos los campos del saber Proveer al alumnado de representaciones visuales de modelos femeninos positivos.	Todo el curso	Calendario y evaluación de las actividades complementarias relacionadas.	Al menos todos los cursos del centro han realizado una actividad

Creación del rincón de la igualdad	Todo el curso	Creación del espacio. Compra de material	Adquisición de dos ejemplares por nivel.
------------------------------------	---------------	---	--

Estas comisiones se reunirán una vez al trimestre y con carácter extraordinario siempre que se estime necesario.

5.5. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL CONSEJO ESCOLAR

FECHA	PLAN DE TRABAJO
Septiembre /octubre	Presentación del curso y plantilla Inicio de curso Normas de funcionamiento. Préstamo de libros, becas, comedor, atención temprana Situación del centro en lo que se refiere a: profesorado, alumnado, horarios, instalaciones, equipamiento, recursos didácticos, proyectos a desarrollar y servicios complementarios: Comedor Escolar y Apertura Temprana. Criterios para la elaboración de la Programación General Anual del Centro. Propuestas Documentos de centro Propuesta de actividades complementarias y extraescolares. Aprobación de extraescolares y complementarias de septiembre
Octubre	Actividades del trimestre de centro Desarrollo de las actividades extraescolares PGA Simulacro Creación de escuela de padres
Diciembre	Nuevas adquisiciones mobiliario y necesidades varias
Enero	Análisis y valoración del Rendimiento escolar 1er trimestre Valoración del primer trimestre Cuenta de gestión ,presupuesto Documentos de centro
febrero	Evaluación de la marcha del curso. Seguimiento
mayo	Calendario de actividades de junio Presentación calendario final de curso Información sobre proceso de admisión. Matricula
junio	Analizar y evaluar el rendimiento académico evaluación final. Material escolar y libros de texto Aprobación, si procede, de la jornada reducida de junio y septiembre Propuesta de obras y mejorar en el centro. Evaluación Interna y externa Aprobación Memoria final Propuestas de nuevos planes y proyectos.

Claustro del CEIP Xentiquina Lieres-Solvay

CALENDARIO Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES DEL CLAUSTRO PARA EL CURSO 2025-2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Revisión del del Plan de Digitalización		x	
Revisión del protocolo de alergias	x		x
Análisis de los resultados de las evaluaciones del alumnado con el objeto de modificar tanto metodologías como instrumentos de evaluación si fuera necesario.	x	x	x
Revisión de la PGA		x	x
Revisión del PEC		x	x
Revisión del NOF		x	x
Aprobación de la memoria			x
Resumen de gestión económica			x
Aprobación de horarios de junio y septiembre del curso 2026-2027			x

Además se establecerán los Claustros Extraordinarios que puedan ser necesarios a lo largo del curso.

Actuaciones de los/las coordinadores/as.

ACTUACIONES DE LOS/LAS COORDINADORES PARA EL CURSO 2025-2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.	x	x	x
Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial.	x		
Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.	x	x	x
Proponer al Claustro los proyectos curriculares de etapa para su aprobación.	x	x	x
Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa.	x	x	x
Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.	x		
Proponer al Claustro de profesores/as el plan para evaluar el proyecto curricular de cada etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.	x		
Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los Órganos de Gobierno o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.	x	x	x

Órganos de representación: Asociación de Padres y Madres de Alumnos (AMPA)

La Asociación de Padres y Madres de Alumnos (AMPA) colabora con la Dirección del Centro a fin de conseguir que la educación que éste ofrece promueva el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos colaborando en la programación y desarrollo de determinadas actividades complementarias y extraescolares.

El AMPA CEIP Xentiquina Lieres-Solvay, promueve una serie de actividades y servicios alternativos a las impartidas en el colegio, que permiten complementar la educación de los alumnos mediante un programa de calidad, así como contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Estas actividades y servicios se gestionan directamente por la Asociación, a través de diferentes empresas y/o asociaciones:

- ✓ Madrugadores y ludoteca: Servicios de ampliación horaria.
- ✓ Actividades Extraescolares:
- ✓ Compra de material escolar: donación de material escolar de manera equitativa a todo el alumnado del centro en el mes de septiembre, así como el abono de la mitad del importe de las agendas escolares. Así mismo colabora con algunas actividades complementarias.
- ✓ Salida de fin de curso.
- ✓ Diversas actividades complementarias.
- ✓ Conciliación familiar

6 CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.

En el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay, se desarrollan una serie de planes y proyectos que representan los horizontes a los que se quiere llegar, una visión de futuro que queremos construir en comunidad, y que configuran la base de todos los procesos de mejora escolar.

Independientemente de los objetivos específicos de cada uno de los programas, todos ellos contribuyen para favorecer:

- ✓ La participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en las actividades del centro.
- ✓ El desarrollo de estrategias metodológicas que adoptan una perspectiva inclusiva para la atención a la diversidad y la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- ✓ La promoción y mejora de la convivencia en el centro.
- ✓ El máximo desarrollo de las competencias de todo el alumnado, teniendo como referente de logro los criterios de evaluación.

6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA (PIC)

6.1.1. Plan de trabajo para fomentar la convivencia

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, y la correspondiente rectificación de errores, recogida en el Boletín Oficial del Principado

deAsturiasdel07/03/2019, el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay recoge en la presente PGA todas las actividades que se programan para fomentar un buen clima de trabajo dentro del centro escolar así como la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente. Para tal fin, se tomará en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos, con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

Los objetivos generales del Plan de trabajo para fomentar la convivencia son:

OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar en el Centro valores y actitudes que fomenten el cumplimiento de las normas con el fin de educar en diversidad e igualdad.	Claustro, Coordinador/a de Convivencia, Tutor/a, Jefatura de Estudios	Normativas internas, guías de convivencia, recursos audiovisuales	Desarrollo de actividades que incluyan dinámicas grupales, debates, charlas y actividades sobre igualdad y diversidad.	Todo el curso
Proporcionar a toda la Comunidad Educativa las herramientas necesarias para promover aspectos tan importantes como la paz, la no violencia y la convivencia del Centro.	Claustro, Coordinador/a de Bienestar y Convivencia, AMPA	Materiales audiovisuales, ponentes externos, programas de mediación y resolución de conflictos desde la UO a través del Programa Alumnado ayudante y el programa Educación emocional	Implementación de actividades y formación de resolución pacífica de conflictos.	Todo el curso
Desarrollar acciones que faciliten la acogida y las relaciones de las personas que integran la comunidad educativa, entre ellas un procedimiento para el acceso a	Claustro, Coordinador/a de Convivencia, Tutor/a, Equipo Directivo	Procedimientos internos de acogida, guías para familias, protocolos de atención a la diversidad	Plan de acogida del alumnado y de familias	Todo el curso

los documentos de evaluación y exámenes, y copia, en su caso, de los mismos.				
Organizar tiempos, espacios y actividades que favorezcan la relación de todos los miembros de la comunidad educativa.	Coordinador/a de Convivencia, Tutor/a, Jefatura de Estudios, AMPA	Espacios compartidos, materiales para actividades, recursos tecnológicos	Actividades de convivencia de la comunidad educativa con agentes externos	Todo el curso
Priorizar la formación del profesorado y las familias para abordar la educación para la convivencia.	Claustro, Coordinador/a de Convivencia, AMPA, Equipo Directivo	Curso PFC documentos de la Consejería de Educación	Materiales y formación del PFC	Todo el curso
Diseñar e implementar acciones específicas para mejorar la gestión de la convivencia en el aula y en el centro.	Claustro, Tutor/a, Coordinador/a de Convivencia, Jefatura de Estudios	Programas de convivencia del centro, materiales de trabajo colaborativo, guías didácticas	Implementación de dinámicas de aula basadas en el diálogo, la mediación y la resolución de conflictos	Todo el curso
Facilitar la participación de la comunidad educativa en la mejora de la convivencia	Coordinador/a de Convivencia, Claustro, AMPA, Equipo Directivo	Actas de reuniones, encuestas de satisfacción, protocolos de participación	Reuniones periódicas con familias, alumnado y docentes, para evaluar y proponer mejoras en el plan de convivencia.	Todo el curso

6.1.2. Prevención de violencia de género

El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.

Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades.

La escuela debe ofrecer una educación integral, que facilite el desarrollo de cada individuo, en todas sus dimensiones, que trabaje activamente para superar prejuicios y estereotipos sexistas.

Es decisiva en la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad proporcionando modelos de conducta. Es el lugar donde entender que lo que nos diferencia no es necesario eliminarlo, sino, que es lo que nos enriquece. Actualmente la sociedad pide a la comunidad educativa una participación activa promoviendo la igualdad, el respeto y la colaboración. El aumento de los casos de violencia de género, hace pensar que la prevención debe realizarse desde las edades más tempranas.

Los objetivos para la prevención de la violencia son:

OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Conocer las normas de convivencia aprendiendo a obrar de acuerdo con ellas.	Coordinador/a Bienestar, Claustro, Tutor/a, Equipo Directivo	NOF	Explicación de las normas de convivencia a través de charlas, tutorías y debates, participación activa en las asambleas de aula.	Todo el curso
Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones de equidad desde el conocimiento de las emociones propias y las de los demás.	Coordinador/a de Bienestar, Claustro, Tutor/a, Equipo Directivo	Materiales para dinámicas grupales, recursos TIC, guías de aprendizaje colaborativo	Implementación de proyectos colaborativos, trabajo en grupos de tutoría, actividades que promuevan el esfuerzo colectivo en el aula.	Todo el curso
Desarrollar hábitos de trabajo en equipo y actitudes de cooperación, esfuerzo y responsabilidad.	Tutor/a, Coordinador/a de Bienestar, Claustro	Materiales educativos sobre igualdad, guías de sensibilización y prevención de estereotipos	Actividades de sensibilización, talleres para la prevención de la violencia y desmontaje de estereotipos	Todo el curso

			sexistas, uso de referentes femeninos en el currículo.	
Adquirir actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios y a los estereotipos sexistas.	Claustro, Coordinador/a de Bienestar, Orientador/a			Todo el curso
Conocer, comprender, respetar las diferencias entre las personas, oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación por ninguna causa.	Claustro, Coordinador/a de Bienestar, Tutor/a, AMPA	Documentos sobre derechos humanos, recursos del Plan de Igualdad y Coeducación del Principado de Asturias	Charlas y debates sobre diversidad e inclusión, talleres de respeto a la diversidad y actividades basadas en la educación inclusiva.	Todo el curso
Transmitir y practicar valores que favorezcan la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la resolución pacífica de conflictos.	Claustro, Coordinador/a de Bienestar, Tutor/a, Orientador/a	Materiales de tutoría, guías de mediación y resolución de conflictos, recursos audiovisuales sobre convivencia	Dinámicas de resolución de conflictos mediante mediación, proyectos de ciudadanía activa, debates sobre justicia y valores democráticos.	Todo el curso
Conseguir la cooperación-participación de las familias y entorno escolar para que fomenten una educación más igualitaria	Claustro, AMPA, Coordinador/a de Bienestar, Equipo Directivo	Guías para familias, documentos de la Consejería de Educación, recursos formativos del CPR	Reuniones con familias, talleres de coeducación dirigidos a padres y madres, charlas de concienciación sobre la importancia de la igualdad en la educación	Todo el curso

6.1.3 Prevención del acoso escolar

El protocolo de actuación determina los pasos a seguir por los centros educativos en los casos en que se detecte o se tenga conocimiento de una posible situación de acoso y ciberacoso escolar, con el objetivo de garantizar que la actuación de los centros educativos sea lo más rápida, eficaz y segura posible.

Este protocolo se enmarca en el conjunto de actuaciones que han de ser impulsadas desde cada centro educativo para la promoción de la convivencia escolar entendiéndola como uno de los pilares esenciales del aprendizaje para la vida. Debe indicarse, además, que con frecuencia este protocolo ha de simultanearse con la aplicación del procedimiento para la imposición de las medidas para la corrección regulado por el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero y con la aplicación de medidas ordinarias de mejora de la convivencia en los grupos y entre iguales enmarcadas dentro de la acción tutorial.

En la circular de inicio de curso 2025-2026, se señala que son requisitos asociados al acoso la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión.

Por su parte, se entiende por ciberacoso aquella conducta de acoso que usa tecnologías digitales como el teléfono móvil, las redes sociales, las plataformas de mensajería u otro tipo de plataformas con el propósito de hacer daño a otra persona a través de una actitud repetitiva y constante de hostilidad y/o humillación a otras personas.

Como elementos constitutivos del acoso, se señalan los siguientes:

- ✓ Repetición: Es una acción que requiere continuidad en el tiempo. La repetición y la frecuencia están en la base de la definición de acoso.
- ✓ Intencionalidad: Se expresa en la intención consciente de hacer daño, lo que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- ✓ Desequilibrio de poder e indefensión: Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y/o social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La víctima no encuentra estrategias para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización y pérdida de autoestima.
- ✓ Personalización: El objetivo del acoso suele ser normalmente una única víctima, que termina de esta manera en una situación de indefensión.

Las actuaciones ante un posible caso de acoso escolar son las siguientes:

- ✓ El profesorado que haya observado o tenga conocimiento de un posible acoso escolar transmitirá a la dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas.
- ✓ Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento de comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano al alumnado implicado o a la dirección del centro.
- ✓ La dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la infancia y la adolescencia se ha designado una persona que actuará como Coordinadora de Bienestar y protección del alumnado entre cuyas actuaciones estará:

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
-----------------	-------------

1º TRIMESTRE	Informar al alumnado sobre los procedimientos de comunicación de situaciones de violencia. Igualmente, facilitarán desde el primer momento información sobre los medios electrónicos de comunicación, tales como las líneas telefónicas de ayuda a los niños, niñas y adolescentes.
2º TRIMESTRE	Revisión “si fuera necesario” del Plan de Convivencia para adecuarse a la Ley 8/2021 y la introducción del Ciberacoso en sus objetivos de actuación.
TODO EL CURSO	Recordar entre el profesorado en general y a al alumnado del tercer ciclo en particular la Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos, donde se incluye unas líneas de actuación al respecto

Para el curso 2025-2026 en el CEIP Xentiquina se seguirá trabajando la prevención del acoso escolar a través del proyecto “Ayudantes de patio”. Se explica detalladamente en el apartado 9.9

6.1.4. Plan para la prevención del abandono escolar: Programa de Alumnado Ayudante

En cumplimiento de lo establecido en la Circular de Inicio de Curso 2025-2026 y en el marco del Plan Integral de Convivencia del centro, se implementa el “Programa de Alumnado Ayudante” como estrategia principal de prevención y detección temprana de situaciones de acoso escolar.

Este programa se fundamenta en la participación activa del alumnado como agentes de ayuda, mediación y acompañamiento entre iguales, favoreciendo la creación de un clima escolar positivo, inclusivo y respetuoso.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar la detección temprana de conflictos y posibles casos de acoso escolar.	Coordinador/a de Bienestar y Protección, Tutores/as, Equipo de Convivencia, Alumnado Ayudante.	Guías y materiales propios del programa, recursos formativos del CPR, Consejería de Educación y Unidad de Orientación	Formación inicial del alumnado ayudante en escucha activa, comunicación y mediación.	Primer trimestre (selección y formación).
Implicar al alumnado en la mejora de la convivencia, promoviendo empatía, solidaridad y responsabilidad compartida.	Coordinador/a de Bienestar, Tutores/as, Profesorado implicado.	Materiales audiovisuales y dinámicas de grupo.	Realización de dinámicas en tutoría y actividades de sensibilización sobre convivencia positiva.	Todo el curso.

Desarrollar habilidades sociales y de resolución pacífica de conflictos.	Profesorado tutor y Equipo de Convivencia.	Recursos de mediación, fichas de trabajo cooperativo.	Prácticas de mediación escolar y acompañamiento entre iguales.	Todo el curso.
Reforzar el acompañamiento emocional entre iguales.	Alumnado ayudante, tutores/as.	Espacios de tutoría, reuniones periódicas.	Encuentros quincenales del alumnado ayudante con tutores/as para seguimiento de casos.	Todo el curso.
Promover un entorno seguro y libre de violencia.	Equipo Directivo, Coordinador/a de Bienestar, Claustro.	Protocolos oficiales de actuación ante acoso, normativa de convivencia.	Derivación inmediata a protocolo en caso de detección de acoso; coordinación con familias y orientación.	Todo el curso, con especial refuerzo en momentos clave (inicio, evaluaciones, final de curso).

PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL (POEP)

Según se recoge en el artículo 25 del Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, los centros educativos, para el desarrollo de la orientación educativa y profesional elaborarán un plan de orientación educativa y profesional que se concretará en tres programas:

6.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

Plan de Acción tutorial con relación al alumnado

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, contempla la orientación educativa y profesional de el estudiantado como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores; y como uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza.

En Primaria, en el artículo 28 sobre la acción tutorial y colaboración con las familias, del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se explicita que *la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género. La tutoría y la orientación*

forman parte de la función docente.

En línea con el Artículo 28 del Decreto 57/2022, y el Artículo 14 del Decreto 56/2022, por los que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria y Educación Infantil respectivamente en el Principado de Asturias, las actuaciones del Programa de Acción Tutorial se engloban en tres Bloques:

Bloque 1: Enseñar a ser persona

Bloque 2: Enseñar a convivir Bloque

3. Enseñar a aprender

De esta manera, los docentes de las escuelas de Infantil y Primaria deben planificar la orientación y la acción tutorial, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de la medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

Este proceso supone una tarea compartida entre el profesorado y los Equipos de Orientación Educativa en tanto que desempeñan funciones especializadas en las áreas de orientación educativa, atención a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, compensación educativa y apoyo a la función tutorial del profesorado; siendo necesaria una adecuada coordinación entre estos equipos y los profesionales de los centros docentes.

Así pues, con objeto de planificar esta labor tan necesaria, se elabora el Plan de Orientación y Acción Tutorial que constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro en su conjunto.

6.2.1. Objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial

	OBJETIVOS GENERALES
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNADO	Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase. Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades. Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos. Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social. Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia. Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva. Promover un consumo responsable, respetuosos con la conservación y mejora del medio ambiente.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas. Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática. Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual. Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital. Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses. Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales
COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS. APERTURA AL ENTORNO Y A LA COMUNIDAD	Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro. Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONGs, etc.), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer. Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.
CONVIVENCIA	Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo. Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos. Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.
TRANSICIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS	Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil. Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso. Remover los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado con dificultades en el aprendizaje, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

Ámbitos y acciones a desarrollar desde la acción tutorial

ÁMBITOS	APRENDIZAJES
Desarrollo personal y social	Autoestima y autoconcepto. Educación emocional. Habilidades y competencias sociales. Educación afectiva y sexual. Alimentación saludable, ejercicio físico y evitación del sedentarismo. Higiene personal y cuidado bucodental. Hábitos de vida saludable y prevención de las adicciones. Coeducación y educación para la igualdad. Educación medioambiental y educación para el consumo. Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación. Aprendizaje de una ciudadanía democrática. Educación para la paz, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Los derechos humanos, la democracia y la tolerancia. Educación vial. Utilización del ocio y del tiempo libre. Conocimiento mutuo y cohesión grupal. Prevención de la violencia escolar.
Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza - aprendizaje	Planificación y organización del trabajo escolar. Estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio. Estimulación del lenguaje oral, la psicomotricidad y la autonomía personal en Educación Infantil. Comprensión lectora y hábito lector. Estimulación y mejora de las operaciones cognitivas básicas. Enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
Desarrollo de la orientación académica y profesional	Autoconocimiento. Conocimiento del mundo del trabajo. Conocimiento del sistema educativo. Iniciación a la toma de decisiones y al trabajo en equipo. Igualdad de género en la elección de estudios y profesiones.

6.2.2. Actividades a desarrollar desde el Plan de Acción Tutorial.

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Plan de acogida e integración del alumnado y de las familias	Facilitar la adaptación del alumnado y la familia a la etapa. Favorecer la acogida del alumnado al nuevo curso.	-Presentaciones. -Datos personales. -Compromiso Familia-Escuela. -Normas generales. -Relaciones e integración del grupo-clase.	- Recepción de alumnos y alumnas por parte del tutor/a.	Primer día de clase.	- Ficha de Datos Personales para las familias. - Fichas de Datos Personales para el Centro. - Documentos con información del centro. - Comunicados. - Circulares informativas, - Compromisos educativos y de convivencia - Actualización del protocolo de alergias del Xentiquina
			- Presentación personal.	Primer día de clase.	
			Reuniones con las familias para tratar, entre otros, los siguientes aspectos: ✓ Presentación del tutor/a y del equipo docente que imparte clase a sus hijos e hijas. ✓ Entrega de documentos sobre las características del centro, horarios y normas. ✓ Realización de ficha individual del alumno/a por parte de los padres/madres. ✓ Información sobre: normas del centro y aula, metodología, programas, coordinación, agenda, etc. ✓ Acercamiento a las características evolutivas de los niños y niñas y aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo. ✓ Selección del Delegado/a de	1ª sesión: antes de comenzar las clases lectivas. 2ª sesión: octubre.	

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
			padres/madres. ✓ Uso y manejo de la aplicación Teams.		
			-Flexibilización del horario para los niños y niñas de nueva incorporación al centro que presenten dificultades adaptativas a esta nueva situación (Período de Adaptación).	Durante el mes de septiembre	
			- Dinámicas de grupo para favorecer la integración e interacción entre los compañeros/as de clase.		
Organización y funcionamiento del grupo de clase	Realizar un diagnóstico inicial para el conocimiento del alumnado. Conocer las normas de la clase, así como las rutinas y hábitos necesarios para la una óptima convivencia.	Conocimiento de los alumnos y alumnas por parte del maestro/a. Estructura del grupo-clase: evaluación inicial. Convivencia en el aula: Normas de comportamiento ,hábitos y rutinas. Organización del trabajo personal y en grupo. Cartelería alumnado transporte, comedor, recogida tardía,...	- Técnicas de dinámica de grupo para conocer al alumnado.	Primera semana de septiembre con el alumnado.	-Pelotas, música, cartulinas...
			- Análisis de expedientes (datos del curso anterior).	Primeros 10 días de septiembre	- Documentos del expediente de los niños y niñas del grupo.
			- Actividades individuales de evaluación inicial.	En los 10 primeros días de clase.	Fichas de Evaluación Inicial. Hoja de registro.
			- Observación Sistemática.		- Cartel con normas de clase, su organización y establecimiento de encargados/as. Economía de fichas.
			- Acuerdos entre alumnado y tutor/a de las normas de clase, colocándolas en un lugar visible.		
			- Explicación en la asamblea sobre la dinámica de trabajo personal y en grupo (hábitos y rutinas).		
			- Debate sobre las funciones del encargado/a o encargados/as de la clase		

		Cartelería del Plan de Alergias del Xentiquina	- Establecimiento de un sistema de corrección de conductas no deseables		Carteles, semáforo ...
--	--	--	---	--	------------------------

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
			al aire libre.... Actividades donde el alumno/a tenga protagonismo., reforzando su autoestima: celebración de cumpleaños, “premios” según su conducta semanal... Celebración de efemérides: la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Día de Asturias....		
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	-Detectar y prevenir dificultades en el alumnado en sus distintos ámbitos del desarrollo. Conocer el ambiente familiar y social del alumnado para intentar compensar desigualdades. Ajustar la respuesta educativa al alumnado con necesidades en los ámbitos escolar, social y familiar.	Contexto social y familiar. Habilidades prelectora y clima lector en el aula. - Motivación e interés. -Medidas de atención a la diversidad.	- Análisis de los cuestionarios familiares para obtener información sobre el alumnado: detección, prevención e intervención de dificultades en su desarrollo. -Elaboración de Programa de refuerzo por parte de la tutora.	A lo largo de todo el curso	Cuestionarios
			- Actividades de prelectura, así como de animación a la lectura, a través del trabajo con cuentos, representación de las historias, el dibujo de los personajes, la descripción de los mismos... (herramientas de iniciación en la selección de información, la síntesis y la identificación de ideas).	A lo largo de todo el curso.	-Programas de refuerzo.
				A lo largo de todo el curso.	Fondo bibliotecario del Centro.

Orientación académica: Programa de Tránsito de Infantil a Primaria (5 años)	Favorecer el conocimiento y familiarización de los discentes con la etapa de Ed. Primaria.	- Conocimiento de las características de 1º de Primaria: dinámicas de trabajo, recreos, áreas, espacio físico...	- Actividades organizativas, convivenciales y relacionadas con el ámbito de la enseñanza-aprendizaje (ver Programa de Tránsito de Infantil a Primaria).	Tercer trimestre del curso académico.	- Tareas de aprendizaje relacionadas con los aspectos a trabajar.
--	--	---	---	---------------------------------------	---

EDUCACIÓN PRIMARIA

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Acogida e integración de alumnos/as	-Facilitar la adaptación del alumnado y la familia a la etapa. -Favorecer la acogida del alumnado al nuevo curso. -Acercar a la familia al centro, como vehículo para optimizar la integración del alumnado.	-Presentaciones. -Datos personales. -Normas generales. -Relaciones e integración del grupo-clase.	- Recepción de alumnos y alumnas por parte del tutor/a.	Primer día de clase.	Ficha de Datos Personales para las familias. Fichas de Datos Personales para el Centro. Documentos con información del centro. Comunicados. Circulares informativas, Compromisos educativos y de convivencia Actualización del protocolo de alergias del Xentiquina
			- Presentación personal.	Primer día de clase.	
			- Reuniones colectivas con las familias donde se abordarán los siguientes aspectos: Bienvenida al curso escolar. Plan global de trabajo del curso. Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado en las diferentes áreas y materias. Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se puedan adoptar. Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a las familias, que deberá posibilitar la asistencia de las mismas y que se fijarán, en todo caso, en horario de tarde. Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos/as. Derechos y obligaciones de las familias. Compromisos educativos y de convivencia. Participación de los padres/madres en diversas actividades organizadas por el centro. Recordatorio del uso de la aplicación Teams.	1ª sesión: antes de comenzar las clases lectivas. Mes de septiembre y octubre.	

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Organización y funcionamiento del grupo de clase	Realizar un diagnóstico inicial para el conocimiento del alumnado. Conocer las normas de la clase, así como las rutinas y los hábitos necesarios para una óptima convivencia.	Conocimiento de los alumnos y alumnas por parte del maestro/a. Estructura del grupo-clase: Diagnóstico inicial. Convivencia en el aula: Normas de comportamiento, hábitos y rutinas. Organización del trabajo personal y en grupo.	- Técnicas de dinámica de grupo para conocer al alumnado.	Primera semana de septiembre con el alumnado.	-Dinámicas de grupo.
			- Análisis de expedientes (datos del curso anterior).	Primeros 10 días de septiembre	Documentos de expediente del alumnado.
			- Entrevista con el/la tutor/a del año anterior.		Hoja de Registro.
			- Actividades individuales de evaluación inicial.	Septiembre	Tareas o pruebas de evaluación inicial. Hoja de registro.
			- Observación Sistemática.		
			- Explicación en la asamblea sobre la dinámica de trabajo personal y en grupo (hábitos y rutinas).		Cartel con normas de clase, su organización (comedor, transporte, recogida tardía, a pie,..
			- Debate sobre las funciones del encargado/a o encargados/as de la clase.		

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZA CIÓN	RECURSOS
La acción tutorial integrada en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	-Promover, estimular y desarrollar propuestas encaminadas a la mejora de las relaciones inter e intrapersonales del alumnado.	-Conocimiento del alumnado y de sus preferencias/normas/valores que rigen sus relaciones. -Realización de actividades de autonocimiento individual y grupal.	Implementación de actividades y dinámicas de cohesión grupal, valores grupales, la mejora de habilidades interpersonales e intrapersonales, el tránsito al instituto, etc. El objetivo principal recaerá en favorecer un desarrollo armónico e integral del alumnado.	A lo largo del curso	Se trabajará haciendo uso de dinámicas de Habilidades sociales, emociones y/o técnicas de estudio encaminadas al Tránsito Escolar.

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZA CIÓN	RECURSOS
Orientación personal: programa para el desarrollo personal y social (Agente externo de 2º a 6º de E.P.)	Potenciar el desarrollo personal y relacional (habilidades personales y competencias sociales). Promocionar factores que Favorecen la convivencia escolar. -Reducir el absentismo y el abandono educativo en etapas posteriores.	-Autoconcepto y autoestima. -Educación emocional. -Habilidades y competencias sociales. Hábitos de vida saludables. -Educación afectiva y sexual (coeducación). -Educación medio ambiental y para el consumo. Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos. - Utilización del tiempo libre.	Programas para el desarrollo personal y de la competencia social. Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: Trabajo de habilidades de comunicación y relación. Dedicación de tiempo a las normas de clase y los códigos de comportamiento correctos. Desarrollo de actividades comunes (celebración de actividades complementarias y efemérides en el centro). Desarrollo de Programas de Hábitos de Vida Saludable (charlas sobre higiene corporal y/o bucodental, el consumo de sustancias tóxicas, etc. por agentes externos). Actividades para conocer la dinámica interna del grupo Lectura de libros y visionado de películas donde se traten o fomenten los valores pertinentes. Charlas sobre los cambios que se producen en nuestro cuerpo (preadolescencia, Ed. Sexual, Primeros auxilios) impartidas por enfermera de Lieres y agentes externos. Actividades que favorezcan el trabajo cooperativo: talleres, proyectos, juegos al aire libre.... Actividades donde el alumno/a tenga protagonismo., reforzando su autoestima: elección de delegado/a y subdelegado/a, elección de responsables de clase, etc.	A lo largo del curso	-Material fungible. -Plan de Convivencia del Centro. -Programas de Hábitos de Vida Saludable. -Fondo bibliográfico del Centro.

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Detectar y prevenir dificultades en el alumnado en sus distintos ámbitos del desarrollo. Conocer el ambiente familiar y social del alumnado para intentar compensar desigualdades. Ajustar la respuesta educativa al alumnado con necesidades en los ámbitos escolar, social y familiar. Iniciar al alumnado en las estrategias y técnicas de aprendizaje Potenciar la autonomía en esta etapa educativa del proceso de aprendizaje	Contexto social y familiar. Hábitos y técnicas de estudio Motivación e interés. Capacidades y competencias básicas.	- Entrevistas con los familiares de los discentes para obtener información sobre el alumnado: detección, prevención e intervención de dificultades en su desarrollo.	A lo largo de todo el curso escolar	Modelo cumplimentado de recogida de información y acuerdos con los padres/madres y/o tutores/as legales del alumnado. Batería de fichas recopiladas por el grupo de trabajo de los Equipos de Orientación de Cádiz (http://clic.xtes.net/es/) - Agenda Escolar-Técnicas de estudio
			- Aplicación de la autoevaluación de los alumnos y alumnas.		
			- Aplicación de estrategias y técnicas de aprendizaje en cada área curricular: desarrollar el razonamiento, educar en la atención y memoria, estimulación por el hábito lector, mejora de la comprensión y fluidez lectora, uso de técnicas como el subrayado, esquema, resumen, etc.; planificación del estudio		
			- Uso autónomo de la agenda escolar.		

Programa de orientación académica y profesional: Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria (6º Primaria)	Potenciar la Toma de decisiones Favorecer el conocimiento, por parte de los discentes, del Sistema Educativo.	Conocimiento de sí mismo. Toma de decisiones Conocimiento de las áreas y materias que se cursaran en el curso o etapa siguientes: características, exigencias, vinculación con el mundo laboral, etc. Conocimiento de la oferta educativa del entorno. Conocer las diferentes profesiones y ocupaciones. Iniciación al proceso de toma de decisiones.	Actividades para el autoconocimiento, el conocimiento de las diferentes profesiones y del Sistema Educativo. Actividades para el afianzamiento de la toma de decisiones. Desarrollo del Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria (alumnado de 6º de Primaria): ✓ Constitución del Equipo de Tránsito de Primaria a Secundaria para la coordinación del programa de tránsito en su zona de influencia. (tutor, UO y equipo directivo) ✓ Reuniones iniciales del equipo para determinar las actividades tutoriales del tránsito a realizar. ✓ Reuniones del equipo para el diseño de actividades y procedimientos a tener en cuenta que permita la verdadera continuidad del alumnado. ✓ Elaboración de información, por parte del maestro/a tutor de 6º de primaria sobre el perfil del alumnado. ✓ Reunión del maestro/a tutor/a de 6º E.P. y la Jefatura de Estudios del IES para el trasvase de la información. ✓ Realización con el alumnado de 6º por parte de su tutor de actividades tutoriales para el conocimiento de la siguiente etapa: Conociendo la ESO, mesa redonda, etc. ✓ Charla informativa a los padres de los alumnos de 6º de primaria por parte de responsables del IES y nuestro centro. ✓ Visita de los alumnos y alumnas de 6º de	A lo largo de todo el curso escolar . Durante el 2º y tercer trimestre del curso académico fundamentalmente	Tareas de aprendizaje relacionadas con las áreas profesionales dentro de las áreas curriculares. Programa de Tránsito a E.S.O. Informe de evaluación individualizado. Anexo al informe para alumnado con NEAE. Dípticos informativos sobre la Etapa de ESO para las familias.
---	--	--	--	---	---

			✓ E.P. al I.E.S. "Juan de Villanueva " de Pola de Siero.		
Orientación académica: Programa de Tránsito de Infantil a Primaria (1º Primaria)	Favorecer el conocimiento, familiarización y la adaptación adecuada de los discentes con la etapa de Ed. Primaria.	- Conocimiento, aceptación y adaptación de los cambios que implican la Primaria respecto a la Ed. Infantil.	- Actividades organizativas, convivenciales y relacionadas con el ámbito de la enseñanza-aprendizaje (ver Programa de Tránsito de Infantil a Primaria).	Primer trimestre del curso académico.	Tareas de aprendizaje relacionadas con los aspectos a trabajar.

Metodología y recursos a emplear.

La metodología se caracterizará por:

- ✓ Ser activa y participativa.
- ✓ Favorecedora del trabajo grupal y cooperativo.
- ✓ Cercana al entorno inmediato del alumnado.

Con actividades globalizadas (sobre todo en Infantil), interesantes y significativas para el alumnado, que faciliten el aprendizaje por descubrimiento. Estarán adaptadas a las características del alumnado, de las familias, el centro, así como al contexto en el que se desarrollan. Atractivas y motivadoras en cuanto a su presentación, para que susciten el interés, la participación y la actividad.

Contando con los recursos materiales y personales de los que dispone el centro para llevar a la práctica las actividades.

Potenciadora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación al abordar estas actividades, con objeto de reforzar el carácter motivador e interactivo de las mismas.

Las actividades contempladas dentro del Plan de Acción Tutorial del CEIP Xentiquina se pueden agrupar en cuatro niveles:

- 1) Actividades integradas en las programaciones didácticas de los maestros o maestras de ámbito o área (las relacionadas con el bloque de saberes básicos de prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con los hábitos de vida saludable, la coeducación...).
- 2) Actividades Complementarias y Extraescolares (celebración de efemérides, visitas...).
- 3) Actividades desarrolladas por agentes externos (carácter puntual). En concreto, se trata del desarrollo de programas y actuaciones en colaboración con otras administraciones, instituciones u ONG.
- 4) Actividades puntuales desarrolladas por la Orientadora del Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar, ya sean individuales o grupales (actuaciones tendentes al desarrollo de la orientación académica y profesional, a la aplicación de programas de estimulación y desarrollo de las operaciones cognitivas básicas, el desarrollo de capacidades o competencias básicas...).

Procedimientos e instrumentos de evaluación del PAT

La valoración tanto del diseño y desarrollo de la programación de las actividades de tutoría se realizará de forma continua, de tal forma que se puedan introducir los cambios y mejoras necesarias en función de los resultados obtenidos. Asimismo, se realizará una evaluación final o sumativa que nos permita reorientar la planificación de estas actividades en el curso siguiente. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se emplearán son:

- ✓ Reuniones de Equipos Docentes y Equipos de Ciclo.
- ✓ Entrevistas con las familias.
- ✓ Cuestionarios de evaluación.
- ✓ Análisis de los resultados escolares del alumnado.
- ✓ Memoria de Final de Curso del centro.

Plan de acogida del alumnado del curso 2025-2026

Este Plan de acogida se iniciará en los primeros días de curso pudiendo prolongarse en algunos grupos más tiempo si fuese necesario, teniendo en cuenta la evaluación inicial y los resultados obtenidos en las tutorías-alumnado-familias.

El proceso de acogida tiene en cuenta los siguientes OBJETIVOS:

Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquellos otros alumnos y alumnas que se incorporen a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizados en el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay.

Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Por otro lado, los responsables de llevar acabo el conjunto de actividades que se orientan a la consecución de las finalidades expuestas serán, al menos, los siguientes:

	RESPONSABLES
Programas de Acogida en Educación Infantil	Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Jefatura de Estudios (coordinación). Orientador u orientadora del Equipo de Orientación Educativa (asesoramiento).
Programas de Tránsito entre Educación Infantil y Educación Primaria.	Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria. Jefatura de Estudios (coordinación). Orientador u orientadora del Equipo de Orientación Educativa (asesoramiento).
Programas de Tránsito entre Ed. Primaria y colaboración con el alumnado de 1º ESO en el plan de tránsito durante las primeras semanas.	- Equipo de Orientación Educativa de referencia (elaboración del programa y asesoramiento en el desarrollo de actividades). - Titulares de la Tutoría de los grupos de sexto curso de Educación Primaria del centro (participando en la realización práctica de actividades). - Profesorado representativo del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria de IES Juan de Villanueva. - Jefatura de Estudios de ambas etapas (coordinación del proceso).

Asimismo, en cuanto a los principios de aprendizaje que se desarrollarán a través de las distintas actividades planteadas, éstos variarán en función del programa del que se trate, tomando como referencia diversos ámbitos, tales como:

- ✓ Autoconocimiento.
- ✓ Relaciones interpersonales, acogida y cohesión grupal.
- ✓ Conocimiento de las normas y funcionamiento del centro.

Para el desarrollo de los objetivos establecidos, la actuación general que realice el centro estará enmarcada por las siguientes actividades tipo:

ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO
Horarios adaptados. En concreto, para el alumnado del curso de Ed. Infantil de tres años que se escolariza por primera vez, que presente dificultades de adaptación y con el consentimiento de la familia, se realizará una adaptación de su horario lectivo durante el mes de septiembre, que afectará tanto al tipo de agrupamiento como al número de horas diarias. Progresivamente, se irán incrementando el número de alumnos/as participantes en los grupos como el número de horas de asistencia al centro. A partir del día 1 de octubre, el grupo completo de infantil de 3 años asistirá ya al colegio en el horario establecido con carácter general para todo el centro, a menos que normativamente se establezca otras prescripciones. Durante este tiempo, y con carácter flexible según las necesidades que presente este alumnado, se acordarán medidas para facilitar su adaptación al centro y a los nuevos hábitos que les supone el inicio de la escolarización, teniendo en cuenta su corta edad y su escasa autonomía. Por otro lado, con respecto al resto del alumnado del centro, y teniendo en cuenta la normativa vigente, el primer día de clase se establecerá un horario flexible para facilitar la recepción del alumnado (toma de contacto con sus nuevos grupos, amigos/as, horarios, áreas, materiales de trabajo y maestros/as). ✓ Actividades de tutoría desarrolladas por los tutores/as Infantil y 1º y 6º Primaria: juegos de presentación, dinámicas de grupo para el conocimiento mutuo y la cohesión grupal, cuadernillos de trabajo, investigaciones en el entorno próximo sobre el mercado laboral, las profesiones... ✓ Actividades convivenciales entre el grupo de Infantil de 5 años y de 1º de Primaria., así como consideraciones organizativas y metodológicas que faciliten el tránsito. ✓ Visitas guiadas por las dependencias del colegio
ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS
Reuniones con los padres y madre s de los alumnos/as que se incorporan al centro informando de las pautas de actuación y durante el período escolar propiamente dicho. Charlas informativas sobre el comienzo del Programa de Tránsito de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria y qué actividades se van a desarrollar. Actividades de acogida el primer día lectivo. Reuniones individuales y/o grupales para las familias de infantil de 3 años las semanas previas al comienzo del curso. Visita organizadas al Colegio. Entrega de revista escolar informativa sobre diversos aspectos (comedor, transporte, agenda...),
ACTIVIDADES CON EL PROFERSORADO Y LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO
Organización de los horarios adaptados al comienzo de la Educación Infantil. Diseño, cumplimentación y trasvase de la documentación referida al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: dictamen de escolarización, informes psicopedagógicos, informes del aula de apoyo, becas, documentos individualizados de adaptación curricular, etc Visitas Entrevistas



Medidas del Plan de acogida para el alumnado con necesidades educativas especiales

MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
Procedimientos y responsables del traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones, que hayan atendido al alumnado previamente que puedan aportar información médica y psicopedagógica de interés.	A principio de cada curso escolar se realizará la recopilación de la información de cada alumno/a. Esta tarea de recopilación será llevada a cabo por la UO, equipo directivo junto con el tutor/a y se recogerán los datos de los informes o documentos siguientes: ✓ Informes escolares anteriores de su historia escolar: del último curso o ciclo, tutoría, logopedia, pedagogía terapéutica. ✓ E.O.E.P. ✓ Otros equipos o gabinetes (públicos o privados), que vienen trabajando con el alumnado. En el caso de alumno/a de nueva escolarización en el primer nivel de
Procedimientos e instrumentos para la recogida de información relevante, proporcionada por las familias del alumnado.	Infantil se aportará, si la hubiera, la valoración realizada por el Equipo de Atención Temprana.
Actividades tipo de acogida para el alumnado con NEE de nuevo ingreso en el centro.	Actividades guía, acompañamiento y orientación espacial del alumnado, adaptadas a las distintas discapacidades posibles. Adaptaciones horarias que, en su caso, puedan establecerse. Acogida y asesoramiento a las familias.
Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.	Eliminación de barreras arquitectónicas y otros obstáculos que comprometan la libre movilidad del alumnado. Medidas informativas que sitúen y orienten al alumnado con distintas discapacidades.
Medidas que potencien la interacción social con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.	Actividades de acompañamiento y potenciación de la interacción social en espacios externos al aula: patio del recreo, transporte o comedor escolar. Adaptación de juegos o actividades deportivas y recreativas para fomentar la participación del alumnado en función de su discapacidad.

Recursos personales, materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar y otras medidas que faciliten la integración y la organización de la respuesta educativa a este alumnado	Intervención del auxiliar educativo para el alumnado que precise de este apoyo Procedimientos de coordinación, comunicación y colaboración con las familias. Programas de intervención dirigidos a la adquisición de hábitos básicos de autonomía personal.
--	---

La coordinación de todos los profesionales que trabajan en el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay, deben de mantener una fluida coordinación para un adecuado funcionamiento del Plan de Acción Tutorial. A estos efectos es importante reflejar la responsabilidad la Unidad de Orientación, en el establecimiento de las directrices y líneas generales del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Asimismo como la integración del orientador del EOE de Siero en este órgano de coordinación docente, cuya labor resulta fundamental para impulsar la concreción y aplicación anual de este plan, asesorando sobre diversas cuestiones.

Además de la planificación general en materia de orientación y tutoría, se concretará y será objeto de un particular seguimiento a través de los siguientes agentes:

EQUIPOS DOCENTES	Periodicidad: dos al trimestre, siempre a propuesta de la Jefatura de Estudios. Responsables: equipo docente que da clase en un mismo grupo, coordinados por el tutor/a. También podrá asistir el orientador/a del centro u otros profesionales del EOE de referencia. Contenidos: Evolución del rendimiento académico del alumnado. Propuestas para la mejora del rendimiento académico. Valoración de las relaciones sociales en el grupo. Propuestas para la mejora de la convivencia. Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares y/o de otras medidas de atención a la diversidad.
EL COORDINACIÓN CON ORIENTADOR	A través de reuniones se tratará anualmente aspectos como: ✓ Procedimientos generales y periodicidad de la coordinación del centro con el orientador/a de referencia. ✓ Coordinación y canalización de las intervenciones en el centro, de otros profesionales del EOE de zona, sobre el seguimiento y control del absentismo, la educación para la salud, la intervención con familias en situación compleja y problemática o los problemas de convivencia. ✓ Criterios generales y procedimiento a seguir, para las intervenciones individualizadas sobre el alumnado, por parte de los miembros del EOE de Siero (Orientador y PSC).

6.2.3. Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias (PAT)

Los procedimientos, cauces, estrategias generales e instrumentos, que nos permitirán estrechar la comunicación con las familias y su colaboración en la labor educativa del centro serán los siguientes:

CRONOGRAMA DE REUNIONES COLECTIVAS DE FAMILIAS	
1º TRIMESTRE	Del 1 al 5 de septiembre 2025 Reunión de familias de infantil de 3 años 29/09/2025 Reunión general de familias de infantil y primaria
2º TRIMESTRE	26/01/20026 Reunión de familias de infantil y primaria
3º TRIMESTRE	20/04/2026 Reunión de familias de infantil y primaria

Además de las consabidas reuniones o tutorías individuales y las mencionadas reuniones colectivas, el centro establece los siguientes procedimientos para que la comunicación familia escuela sea fluida tal y como se recoge en el apartado 2 de esta programación General Anual para el curso 2025-2026: Teams y correo institucional (educastur.org), Tokapp School, agenda escolar, tutorías individuales, atención con el equipo directivo.

Concreción del proceso de transición del alumnado que accede al segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria

HORARIOS PERIODO DE ADAPTACIÓN CURSO 2025/26

E.I. 3 años

La incorporación del alumnado se hará de forma escalonada partiendo de tres grupos. Se irá aumentando progresivamente el tiempo de permanencia en el centro para que el día 16 puedan incorporarse al horario normal del centro.

Martes 9	De 9.30 a 10.30 grupo A De 10.40 a 11.40 grupo B
Miércoles 10	De 9.30 a 10.30 grupo B De 10.40 a 11.40 grupo A
Jueves 11	De 9.30 a 11.00 grupo A De 9.30 a 11.00 grupo B
Viernes 12	De 9.30 a 11.00 grupo B De 9.30 a 11.00 grupo A
Lunes 15	De 9.30 a 12.30 Grupo A y B
La incorporación del alumnado se hará de forma escalonada. Se irá aumentando progresivamente el tiempo de permanencia en el centro. El día 16 se incorporarán al horario normal del centro, de 9.00 a 13.00. Se ruega puntualidad.	

El Equipo directivo del IES Juan de Villanueva y el Profesorado de 6º de Primaria, junto con el Equipo Directivo y la Orientadora del Centro facilitará la coordinación entre los Centros para garantizar la continuidad en la formación del alumnado al cambiar de etapa educativa.

-

6.3. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

La elaboración del Programa de Atención a la Diversidad (PAD) parte de la realidad del centro y tiene en cuenta a todo el alumnado, incidiendo especialmente en el que repite curso, al que promociona con áreas o materias pendientes, al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como a todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso, especificando el tipo de atención educativa que requiere.

Se consideran objetivos prioritarios del plan de atención a la diversidad los siguientes:

- ✓ Prevenir dificultades de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar una respuesta educativa personalizada y coordinada a todo el alumnado del centro.
- ✓ Planificar y programar propuestas educativas diversificadas de organización, objetivos, contenidos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades del alumnado.
- ✓ Organizar los recursos materiales y personales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, elaborando los correspondientes apoyos en el aula. Ofrecer una respuesta educativa diversificada y flexible.
- ✓ Proponer vías ordinarias para evitar que un alumno repita curso ofreciendo alternativas diversas en modo de refuerzos y apoyos.

6.3.1. Alumnado incluido en el Programa de Atención a la Diversidad

LEYENDAS		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES/AJUSTES RAZONABLES
▪ Orientador ▪ PT (1) ▪ PT (2) ▪ AL	▪ Apoyo en grupo ordinario ▪ Docencia compartida ▪ Agrupamientos flexibles ▪ Plan personalizado de alumnado repetidor ▪ Plan refuerzo de áreas suspensas	▪ Atención individualizada/personalizada ▪ Flexibilización ▪ Ampliación curricular ▪ Adaptación curricular significativas ▪ Adaptaciones metodológicas ▪ Adaptaciones de acceso al currículo ▪ Mecanismos de apoyo y refuerzo (medidas organizativas, curriculares, metodológicas)

Dedicación horaria del profesorado y modalidades de atención

a) Actuaciones generales de atención a la diversidad:

La Dirección ha establecido las medidas organizativas y/o curriculares que permiten la atención personalizada y la participación de todo el alumnado del centro en todas las actividades del mismo. Para ello se cuenta con el asesoramiento de los servicios especializados de Orientación y con la participación de las personas responsables de las tutorías. Se favorece la inclusión planificando los espacios, tiempos y recursos pedagógicos y humanos con el fin de conseguir una mejor atención educativa de todo el alumnado.

Son actuaciones generales todas aquellas estrategias que el centro educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad a todo su alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

b) Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Las que se aplican de forma normal a alumnos en un momento determinado, respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación con el fin de atender a la diversidad sin modificar los contenidos y criterios de evaluación. Se reflejarán en la Programación de Aula.

- ✓ El establecimiento de un horario flexible y espacios adaptables a las necesidades de los diferentes tipos de agrupamientos.
- ✓ La adecuación de los objetivos priorizando, seleccionando los contenidos y graduando las actividades a las características de alumnado. La organización de los contenidos en ámbitos integradores
- ✓ La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales, de un nivel superior, etc.
- ✓ La incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos
- ✓ La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.

Si estas medidas no son suficientes, el maestro/a debe ponerlo en conocimiento de la Dirección. Oído este y con el asesoramiento de la orientadora, el tutor/a gestiona la medida, realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantiene informada a la familia. Dicho/a tutor/a elaborará un informe con las áreas a reforzar y se diseñará un plan de trabajo para que el/la alumno/a logre los mínimos fijados para cada unidad didáctica. Se pondrán en marcha entonces las siguientes medidas preventivas:

- ✓ Apoyo en grupo ordinario. y refuerzos en el aula, estos serán apoyos individuales o en pequeño grupo. Para el refuerzo de aprendizajes básicos. La finalidad de la medida es garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Se desarrolla fundamentalmente en las áreas troncales.
- ✓ Cuantas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del

alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

Medidas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:

- ✓ Refuerzo educativo en materias no superadas, se desarrollará con un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. Será cometido del tutor o del profesorado de las áreas suspensas desarrollar un plan específico de refuerzo para ese alumnado.
- ✓ Alumnado que no han promocionado de curso, hay que hacerles un plan específico en el que se refuercen las áreas que les condujeron a la repetición. Una vez fijados en los niveles los aprendizajes mínimos exigibles, el tutor debe realizar un plan de refuerzo para potenciar dichos aprendizajes. La familia tendrá un seguimiento puntual. El tutor/a podrá apoyarse en la orientadora del centro para el seguimiento del plan.

Programas para el alumnado con NEE:

- ✓ Las adaptaciones curriculares, son medidas significativas y extraordinarias que habrán de aplicarse con alumnado específicos y susceptible de recibirla. Tras el informe psicopedagógico de la orientadora a este alumnado, el profesorado elaborará las adaptaciones curriculares en colaboración con el profesorado de PT y AL.
- ✓ Apoyo especializado. Consiste en la formación de grupos reducidos, dentro o fuera del aula, para el refuerzo de aprendizajes instrumentales que requieren la intervención de profesorado especialista de PT y/o AL. La finalidad consiste en ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia curricular del alumnado con NEE. Se organizan estos agrupamientos fundamentalmente en las áreas troncales.

Programas para el alumnado con altas capacidades:

- ✓ Ampliación curricular, destinada a alumnado de altas capacidades, consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumnado concreto al que se aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender. Será tarea del tutor en coordinación con el equipo docente sugerir y aplicar los contenidos curriculares a ampliar.
- ✓ Enriquecimiento curricular. Consiste en ofrecer al alumnado actividades de ampliación y de profundización en aspectos relacionados con temas curriculares.
- ✓ Flexibilización del periodo de escolarización. Consiste en la anticipación de la incorporación del alumnado a la etapa o la reducción de la duración de la misma, con la finalidad de favorecer el desarrollo del equilibrio personal y socialización del alumnado. La aplicación de las medidas se revisará trimestralmente por el equipo docente y, en su caso, por la dirección, a la vista de los resultados del alumnado.

Programas para el alumnado de incorporación tardía.

- ✓ Atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, y se incorporará al curso que le corresponda por edad.
- ✓ La flexibilización será una medida excepcional que se adoptará únicamente cuando se den las condiciones extraordinarias y debidamente justificadas que la aconsejan.
- ✓ Si presente graves carencias en lengua castellana, podrá recibir una atención específica a través de los programas de inmersión lingüística, que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario con el que compartirá el mayor tiempo posible del horario semana

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (UO) – PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA DESARROLLO DE LA CARRERA

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concreta las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten. Se trata de que los alumnos y alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional que se define en el Proyecto Educativo de Centro

Este curso 2025- 2026 la atención desde el EOE será un dos a la semana (miércoles y jueves) por parte del orientador de referencia.

La Profesora de Servicios a la Comunidad intervendrá en el Centro un miércoles de cada mes, dependiendo de las demandas de otros centros del sector y respondiendo a demandas puntuales del centro.

Esta periodicidad se verá alterada en los meses de abril/mayo debido a la realización de las evaluaciones de alumnado de nueva escolarización provenientes de las unidades de atención infantil temprana, tal y como se recoge en el plan de trabajo del EOE.

Los objetivos de la Unidad de Orientación son:

- ✓ Alfabetizar en la inclusión a toda la comunidad educativa
- ✓ Promover la cooperación familia-escuela en pro del desarrollo global del alumnado.
- ✓ Asesorar a la comunidad educativa en las medidas de atención a la diversidad de todo el alumnado.
- ✓ Orientar a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa en la prevención de dificultades de aprendizaje.
- ✓ Apoyar técnicamente al profesorado en sus demandas.
- ✓ Potenciar el desarrollo de las habilidades básicas para aprender a aprender.
- ✓ Participar en el seguimiento de TODO el alumnado, especialmente ACNEAE y ACNEE.
- ✓ Orientar y promover la utilización de estrategias en las que se conjugue el respeto a la diferencia con la igualdad de derechos y oportunidades potenciando la convivencia y el diálogo.
- ✓ Colaborar con Jefatura de Estudios en el traspaso de información al equipo docente sobre alumnado NEAE y de todo el alumnado en general.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración entre todos los agentes implicados en el desarrollo integral del alumnado.
- ✓ Promocionar actuaciones de formación, experimentación e innovación.
- ✓ Impulsar actuaciones relacionadas con la mejora del PAT, PAD y PODC.
- ✓ Fomentar el trabajo cooperativo como base de la actuación de la UO.
- ✓ Potenciar la cooperación con diferentes agentes, instituciones y organizaciones del entorno.
- ✓ Asesorar técnicamente en el seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control.
- ✓ Diseñar estrategias de prevención e intervención para el absentismo escolar, y escolarizaciones irregulares en el caso de la Educación Infantil, desarrollando medidas que favorezcan las relaciones con la familia y otras instituciones en coordinación con los Servicios Municipales. Teniendo en cuenta los siguientes criterios recogidos en el Programa de Actuación de la UO

- ✓ Formular propuestas de organización y funcionamiento de las tutorías.
- ✓ Facilitar y favorecer el proceso de acogida del nuevo alumnado, con especial atención a los grupos más vulnerables.
- ✓ Intervenir directamente con el alumnado.
- ✓ Desarrollar actuaciones preventivas de carácter especializado mediante programas y talleres grupales, que faciliten el asesoramiento y difusión de las mismas al equipo docente para su implementación por parte de éste en próximos cursos

La organización y el funcionamiento interno de la UO está bajo la dependencia de la jefatura de estudios, ejercerá las funciones atribuidas con carácter general a los servicios especializados de orientación en el artículo 10 del Decreto 147/2014, colaborando especialmente con el profesorado del centro docente en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.

En el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay, la UO se constituye siendo nombrada por la Dirección el orientador como coordinador de la misma. Éste ejercerá las funciones recogidas en el Decreto 147/2014 y en punto 9 del PAD del centro.

- ✓ Formarán parte de la Unidad los siguientes profesionales:
- ✓ Profesor de la especialidad de Orientación Educativa adscrita al EOE de Siero.
- ✓ Dos maestras de Pedagogía Terapéutica, una a tiempo completo compartida con el CP Salvador Vega Berros de Sariego y una a media jornada.
- ✓ Una maestra de Audición y Lenguaje a tiempo completo también compartida con el CP Salvador Vega Berros de Sariego
- ✓ Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad adscrita al EOE de Siero.
- ✓ Auxiliar Educadora a tiempo completo.

Para coordinar la labor de los diferentes profesionales que integran la Unidad se mantendrá una reunión semanal, que se llevará a cabo los miércoles de 13,00 a 14:00 h. En esta reunión participan todos los miembros de la Unidad. En esta reunión participan con carácter general la orientadora y maestras especialistas. La Profesora técnico de Servicios a la Comunidad y la fisioterapeuta, asistirán a las mismas cuando el orden del día así lo requiera. La Jefatura de Estudios acudirá a aquellas sesiones en las que se considere oportuna su asistencia, no obstante, la orientadora del centro está en continua coordinación con la jefatura.

Desglose de actuaciones

Agentes Implicados	Objetivo	Temporalización
U.O.	Seguimiento de ACNEAE Coordinación y planificación Elaboración e intercambio de documentos, recursos, materiales...	60 minutos semanales/quincenales
PT – AL tutores y especialistas.	Elaboración, seguimiento y evaluación de los PTIs	Trimestral
Equipo docente y UO	Seguimiento y evaluación de todo el alumnado.	Dos reuniones por trimestre
UO-Equipo docente	Atención a las demandas del profesorado respecto a todo el alumnado, metodología, recursos...	Siempre que se considere oportuno

UO – Equipo directivo	Traslado de información. Colaboración para la gestión de SAUCE. Coordinación de los distintos planes y programas. Asesoramiento mutuo. Otros asuntos emergentes.	Siempre que se considere necesario.
Con el alumnado	Difusión de la funcionalidad de la Unidad de Orientación Recogida de propuestas de mejora para el centro.	A lo largo del curso o siempre que sea necesario.

Procedimientos de la coordinación con otros agentes

Agentes y servicios	Procedimientos	Temporalización
Con familias para intercambiar información, sensibilización y asesoramiento	Entrevistas, encuestas e informes.	Cuando se considere necesario
Con el Equipo Regional para la atención de ACNEAE	Reuniones, coordinaciones telefónicas y por escrito.	Cuando se considere necesario según los casos de atención conjunta.

Temporalización

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
	Asesoramiento al equipo directivo en la organización de las MAD incorporadas al PAD.	Trimestralmente/se gún demanda
	Asesoramiento al profesorado en la puesta en práctica, seguimiento y evaluación de las MAD.	Todo el curso
	Acompañamiento específico en el tránsito de ACNEAE	Según demanda y necesidad.
	Participación en el desarrollo de planes de acogida del alumnado, incluyendo acompañamiento directo.	Según demanda
	Evaluación psicopedagógica del alumnado	Todo el curso
	Asesoramiento en relación a los procedimientos de evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje de todo el alumnado.	A lo largo de todo el curso
	Asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del ACNEAE.	A lo largo del curso
	Difusión de la labor de la unidad de orientación a toda la comunidad educativa.	Todo el curso

	Participación y asesoramiento, a la comunidad educativa en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo individualizados y planes de refuerzo y apoyo.	Todo el curso/trimestralmente.
	Elaboración de medidas de prevención de dificultades de aprendizaje, para la difusión entre las familias, coordinando actuaciones.	Primer y tercer trimestre.
	Participación en la elaboración de materiales y uso de espacios para la AD.	Todo el curso
	Elaboración de informes socioeducativos.	Todo el curso
	Atención directa al ACNEAE	Todo el curso

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
	Propuesta de actividades para fomentarla adecuada autoestima y buen autoconcepto a través de los apoyos especializados de PT y AL	Todo el curso
	Orientación y propuestas a la tutoría de actividades para el conocimiento del entorno.	Todo el curso
	Asesoramiento a la tutoría sobre actuaciones con el alumnado para su desarrollo competencial en la toma de decisiones.	Todo el curso
	Asesoramiento a la tutoría sobre actuaciones dirigidas a la preparación para el futuro profesional mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.	Todo el curso
	Propuestas a la tutoría sobre actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.	Todo el curso
	Colaboración de la comunidad educativa para facilitar los tránsitos entre etapas educativas (EI, EP, ESO).	Primer y tercer trimestre

Seguimiento y evaluación de las medidas de respuesta educativas aplicadas.

Los miembros de la Unidad de Orientación oportunos participarán en las sesiones de evaluación que se celebren y se tendrá por los cauces descritos la coordinación necesaria con el equipo docente para abordar la evaluación del alumnado siguiendo las instrucciones dadas desde Consejería al respecto.

De cara a un seguimiento más funcional y lo más efectivo posible se establecerán una serie de medidas de coordinación:

- ✓ El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad, se realizará prioritariamente a través de las reuniones de equipo docente y evaluaciones que se realizan con carácter trimestral.

De forma más específica en relación al ACNEAE:

- ✓ Reuniones para el seguimiento de los PTIs: se realizarán con carácter trimestral conjuntamente con tutor/a, maestras de PT y AL y orientación; pudiendo participar cuando así se considere otro profesorado especialista.
- ✓ Reuniones de la Unidad de Orientación- de carácter semanal

Seguimiento y evaluación del PAD.

Aspectos a evaluar: qué, cómo, cuándo y para qué evaluar. Teniendo en cuenta que la evaluación va dirigida a la mejora, se establecen diferentes momentos en la evaluación: inicial, procesual y final.

Los procedimientos propuestos para llevar a cabo la evaluación son el análisis de actas, tablas de valoración, encuestas, entrevistas y reuniones y observaciones de los procesos y actuaciones llevadas a cabo.

De la evaluación inicial de la memoria y el estudio de las necesidades del centro han surgido las diferentes actuaciones, que se evaluarán en el resto de momento atendiendo a los siguientes criterios:

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CRITERIOS
	Se asesora al equipo directivo en la organización de medidas de atención a la diversidad que favorezcan la inclusión: programas, apoyos dentro del aula, desdobles, aprendizaje en grupos cooperativos, ...
	Se ponen en práctica la MAD en colaboración con el profesorado.
	Se han hecho propuestas, colaborando en el programa de tránsito de todo el alumnado y especialmente del ANEAE
	Se han llevado a cabo actuaciones de asesoramiento para la inclusión y/o de acogida del alumnado.
	Se ofrece asesoramiento en relación a los procedimientos de evaluación de todo el alumnado.
	Se participa en el asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del ACNEAE.
	Están establecidas sesiones de seguimiento y valoración de las medidas de atención a la diversidad, en las reuniones de coordinación de la Unidad de Orientación, con el equipo directivo y con los tutores.

	Se realizan propuestas y se ofrece asesoramiento sobre metodologías activas de trabajo cooperativo, que fomenten la inclusión.
	Se han llevado a cabo actuaciones encaminadas a la difusión de la labor de la unidad de orientación a toda la comunidad educativa para hacer más cercano nuestro trabajo y favorecer un trabajo cooperativo.
	Hay una participación y asesoramiento, al profesorado y las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo individualizados y planes de refuerzo y apoyo.
	Se asesora sobre medidas de prevención de dificultades de aprendizaje, para la difusión entre las familias, coordinando actuaciones en aras del desarrollo integral del alumnado.
	Se ofrece orientaciones al profesorado sobre la elaboración de materiales para la AD y participación en su confección.
	Se realizan coordinaciones con entidades del entorno que favorezcan una respuesta educativa inclusiva.
	Se realiza la evaluación psicopedagógica y socioeducativa del alumnado

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	CRITERIOS
	Se proponen actividades a los tutores para el fomento de la adecuada autoestima y autoconcepto del alumnado.
	Se han ofrecido pautas a la tutoría actividades que tengan como objetivo la exploración para el conocimiento del entorno: Asociaciones, organizaciones y entidades del entorno...
	Existe colaboración en las tutorías sobre actuaciones con el alumnado para su desarrollo competencial en la toma de decisiones.
	Se han llevado a cabo actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
	Se han realizado propuestas a los tutores sobre actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
	Se han tomado medidas de tránsitos entre etapas educativas (EI, EP, ESO).
	Las medidas de tránsito se ven como suficientes y funcionales
	Se ha conseguido la sensibilización hacia la funcionalidad de los aprendizajes.
	Se proponen actividades para fomentar la adecuada autoestima y buen autoconcepto a través de los apoyos especializados de PT y AL
	Las actuaciones favorecen el autoconocimiento del alumnado.

EVALUACIÓN DE LA UO	CRITERIOS
	La programación es coherente con el PEC.
	Se produce un alto grado de implicación de todos los componentes (consenso).
	Se respetan los acuerdos tomados.
	Las reuniones se consideran necesarias y suficientes.
	Las reuniones son funcionales.
	Las decisiones se toman de forma cooperativa.
	Cumplimiento de los objetivos propuestos (nivel).
	Promueve iniciativas de innovación y experimentación.
	Seguimiento de los acuerdos tomados.
	El clima de relación de la unidad es facilitador de su labor.
	Se respeta el cronograma de reuniones por todos los miembros de la unidad.
	Satisfacción con el trabajo desarrollado.
	Realiza una gestión transparente (grado de conocimiento).
	Implica a los demás sectores en la participación.
	Los planes que se han impulsado han tenido buena acogida.
	Planificación de las sesiones de evaluación.
	Se lleva a cabo atención directa con el alumnado.
	Se llevan a cabo las coordinaciones necesarias sobre los distintos programas y proyectos.
	Se estudian los temas debatidos en antes y después.

EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN	CRITERIOS	
	Con los servicios sociales municipales, instituto infancia.	Existe coordinación fluida.
		Se tienen en cuenta nuestras propuestas
		Se llevan a cabo actuaciones conjuntas
		Se llegan a acuerdos comunes y se respetan
	Con el Equipo de Orientación Educativa de Siero	Existe una coordinación fluida.
		Facilita recursos
		El intercambio de información es funcional y útil.
	Con otros servicios u organizaciones comunitarias que trabajen con los alumnos/as o sus familias	Existe coordinación
		Hay un traspaso de la información relevante
		Existe un espacio de coordinación
	Con otros centros de procedencia del alumnado: EEI de 0-3,...	Existe coordinación
		Hay un traspaso de la información relevante
		Se intercambian informaciones que repercuten en el alumnado
		Existe un espacio de coordinación
	Con el IES de Juan de Villanueva y/o otros centros de la zona.	Existe coordinación
		Hay un traspaso de la información relevante
		Se intercambian informaciones que repercuten en el alumnado
		Existe un espacio de coordinación
	Con el Equipo Directivo	Se establecen reuniones y se cumple el calendario.
		Hay receptividad de las innovaciones propuestas
		Se cumplen los acuerdos
		El clima de relación es satisfactorio
	Con el profesorado	Se respetan el número de reuniones planificadas
		Son positivas las expectativas hacia la utilidad de las reuniones
		Se cumplen por ambas partes las decisiones adoptadas
		Se aprovecha plenamente la experiencia del profesorado
		Sienten que sus demandas son atendidas en tiempo adecuado.
		El ambiente invita a comunicar ideas
	Con las familias	Consideran que la comunicación con la UO es buena.
		Se da a conocer a las familias el funcionamiento de la unidad
		Se les aporta información suficiente para involucrarse en el aprendizaje de sus hijos.
		Se procura que haya un consenso en las decisiones tomadas para alcanzar objetivos comunes
	Con el alumnado	Conocen para qué sirve la Unidad de orientación
		Se solicita opinión al alumnado sobre cómo debería mejorarse el centro.
		Existen foros específicos para discutir sobre aspectos escolares

En función de los resultados obtenidos a partir de la evaluación y seguimiento de los programas desarrollados, de las coordinaciones y del funcionamiento interno de la propia unidad de orientación, se incluirá en la memoria final los logros y propuestas de mejora de cara al siguiente curso.

7. PLAN DE COEDUCACIÓN (PDC)

7. PLAN DE COEDUCACIÓN DEL CENTRO

La Constitución Española (1978) en su artículo 14 dice: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. El término “igualdad” aparece en varias ocasiones en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). En su Preámbulo nos indican que: *“Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”*. También que *“(l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”*.

Los objetivos para el curso 25-26 adaptados al Decreto del Principado de Asturias son los siguientes:

- Hacer de la coeducación un factor de **calidad más en el día a día del centro tanto del desarrollo de los aspectos curriculares como de los de socialización siendo este un espacio de convivencia donde confluyen diferentes valores heredados de otros entornos**.
- Planificar actividades de formación y estrategias para la coeducación y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres **en el ámbito del Claustro, las familias y el alumnado**.
- Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen **para el presente curso**.
- Acudir** a la formación para la aplicación del enfoque de la educación en igualdad **proporcionada por la Consejería de Educación facilitando la asistencia de miembros del claustro para su traslado a toda la comunidad educativa**.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género **promoviendo un diagnóstico en el centro para conocer nuestra realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas**.

Si tuviéramos que hacer un diagnóstico de la situación actual del centro en base a las dimensiones de este cuadro podríamos aventurarnos a decir que en aquellos aspectos constatables el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay se encuentra en una situación coeducativa positiva, sin embargo, es necesario, hacer un diagnóstico lo más completo y abarcable posible que nos aporte una información fiable

Teniendo en cuenta el contexto del CEIP Xentiquina Lieres-Solvay y el alumnado que acude a él, establecemos los siguientes objetivos referentes a la coeducación:

Para el profesorado:

OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Hacer de la coeducación un factor de calidad	Coordinador/a de Coeducación, Claustro, Equipo	Materiales del Plan de Coeducación	Integración de la igualdad en las	Todo el curso

en el centro	Directivo	2023-2027, guías de coeducación	áreas curriculares y actividades de convivencia, revisión de prejuicios y estereotipos.	
Planificar actividades de formación y estrategias para fomentar la igualdad, incluyendo una formación en el PFC	Coordinador/a de Coeducación, Claustro, Equipo Directivo, AMPA, Coordinadora Plan de Formación del Centro	Recursos del CPR, ponentes externos, talleres, colaboración con entidades como el Instituto Asturiano de la Mujer	Talleres y charlas para alumnado, profesorado y familias sobre igualdad y prevención de violencia de género.	Primer trimestre
Determinar los recursos y materiales para las actuaciones del plan	Coordinador/a de Coeducación, Claustro, Equipo Directivo	Materiales específicos sobre igualdad, recursos pedagógicos del CPR, documentación de la Consejería	Identificación y adquisición de materiales adaptados a las necesidades del centro, como materiales STEAM.	Todo el curso
Facilitar formación en igualdad al profesorado	Coordinador/a de Coeducación, Claustro, Dirección, Consejería de Educación	Formación del CPR, cursos en perspectiva de género, asesoramiento externo	Asistencia a cursos específicos en igualdad de género, aplicación en aula y difusión al resto del claustro.	todo el curso
Prevenir, detectar y responder ante conductas contrarias a la igualdad y violencia de género	Coordinador/a de Coeducación, Tutores/as, Claustro, Orientador/a	Protocolo de actuación ante violencia de género, cuestionarios diagnósticos, colaboración con servicios sociales	Aplicación del protocolo de prevención, talleres de sensibilización y campañas informativas.	todo el curso

Para poder alcanzar estos objetivos, se realizarán actividades de diversa índole, tales como: Conmemoración de efemérides: Día Internacional de la Mujer, Día Internacional Contra la Violencia de Género, etc.

- ✓ Recopilación de materiales online sobre temas coeducativos.

- ✓ Detección de lenguaje sexista en los libros o documentos
- ✓ Diseño de actividades propias que visibilicen el papel de la mujer a lo largo de la historia.

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Coeducación, Se fomentará la reflexión conjunta tras las actividades. Además, se utilizarán distintos instrumentos para recoger datos, que serán comparados con los del diagnóstico anterior sobre género. La Comisión de Igualdad, junto con la coordinación del Plan de Coeducación, elaborará un informe evaluativo para mejorar el plan en futuros cursos y establecer indicadores para una evaluación más precisa.

El Plan de coeducación tiene la finalidad de fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; prevenir conflictos y su resolución pacífica; ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y a reaccionar frente a ella; prevenir la violencia de género; fomentar un uso no sexista del lenguaje; comunicar una imagen igualitaria y no estereotipada de mujeres y hombres y visibilizar las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia y en todos los ámbitos. Para ello se realizarán actividades y formación al profesorado, alumnado y familias a través del programa PROA+ durante el curso 2025-2026

8 PLAN DIGITAL DE CENTRO

8. PLAN DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO.

Siguiendo las indicaciones sobre Estrategia Digital del Marco Europeo se hace necesario gestionar el uso de la tecnología en el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay, teniendo en cuenta factores organizativos y procesos de enseñanza aprendizaje. Nuestro objetivo es garantizar las mejoras que nos permitan innovar y sacarles partido a todos los recursos digitales al alcance de todos los miembros de nuestra organización escolar. Para ello estableceremos este plan de digitalización teniendo en cuenta las siguientes referencias:

El Marco Europeo refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas y, para ello, establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

También se sigue manteniendo actualizada la página web del centro.

Líneas y estrategias a desarrollar en el curso 2025-2026 en el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay para la digitalización del centro educativo son:

- Impulsar la capacitación en competencia digital de alumnado y profesorado, así como del personal no docente.
- Promover el desarrollo tecnológico del Centro.
- Promover el acceso digital de todo el alumnado.

8.2.Objetivos y Actuaciones.

1	Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro
---	---

	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada			Deseado:	100%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones				
	Septiembre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.1.1	Creación de un inventario y mapeo de la dotación digital.			
	Curso escolar		1.1.2	Actualización periódica del inventario.			
	Curso escolar		1.1.3	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)			
1	Objetivo: 1.2.- Conseguir que los espacios físicos del centro cuenten con la tecnología necesaria para su correcto aprovechamiento.						
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro Porcentaje de espacios que cuenten con la tecnología necesaria y que funcione.			Grado de consecución			
				Deseado:	100%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones				
	Septiembre	Equipo Directivo	1.2.1	Realización de un cuestionario a los departamentos didácticos para conocer las necesidades de infraestructura digital (hardware y software).			
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.2.2	Revisión (y valoración de mejora) del acceso a internet desde todas las dependencias.			
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.2.3	Revisión (y valoración de mejora) del acceso a internet desde todas las dependencias.			

2	Objetivo: 2.2 Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.					
LIDERAZGO	Indicador de logro		Grado de consecución			
	Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales		Deseado:	Sí	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Inicio de curso	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.1	Elaboración de las instrucciones para incluir en el protocolo.		
	Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.2	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.		
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.3	Exposición en los distintos tableros/aulas del centro del calendario elaborado.		

2	Objetivo: 2.3 Disminuir la brecha digital del alumnado y familias.					
LIDERAZGO	Indicador de logro Porcentaje de alumnado y familias que han mejorado su brecha digital.			Grado de consecución		
				Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.3.1	Realización de un sondeo (Anexo I) que revele las necesidades materiales (dispositivos, conectividad) y formativas de las familias del centro.		
			2.3.2	Garantía de que el alumnado más desfavorecido socioeconómicamente disponga de equipos que ayuden a disminuir la desigualdad.		
	Septiembre Octubre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.3.4	Creación de un protocolo (Anexo IV) para el préstamo de materiales del centro.		
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.3.5	Fomento de la formación de las familias en el uso de tecnologías digitales creando un repositorio con instrucciones (vídeo tutoriales, guías PDF...) acerca de las herramientas TIC utilizadas en el centro, especialmente de trámites administrativos.		

3	Objetivo: 3.1 Incrementar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación (TEAMS, Campus)					
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Indicador de logro Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que usan el recurso (profesores, familias, alumnado,...)			Grado de consecución		
				Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Curso escolar	Equipo Docente	3.1.1	Evaluación, al inicio de curso, de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educastur, herramientas 365, Teams y/o Campus Virtuales/ Campos FP distancia)		
	Curso escolar	Equipo Directivo	3.1.2	Uso de las plataformas de aprendizaje para compartir y organizar recursos/actividades.		
	Curso escolar	Equipo Docente	3.1.4	Atención del alumnado que se encuentre en situación de enseñanza a distancia por motivos justificados.		

4	Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes				
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro Profesorado que realiza actividades de formación digital		Grado de consecución		
			Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.1	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.	
	Octubre		4.1.2	Organización de la formación digital del profesorado e intercambio de conocimiento, incluyéndolos en el plan de formación del centro.	
	Septiembre	Equipo Directivo	4.1.3	Designación de docentes que dinamicen, asesoren, y coordinen la formación digital.	
	Curso escolar	E. Directivo E. Docente CompDigEdu	4.1.4	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.	
		Coordinador/a TE			

4	Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital				
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1)			Grado de consecución	
				Deseado:	80% Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Curso escolar	Representante CPR CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2. 1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...	
	Curso escolar	E.Docente, CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2. 2	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.	

5	Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.				
EVALUACIÓN	Indicador de logro Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso para evaluar las competencias del alumnado.			Grado de consecución	
				Deseado:	100% Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.	
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).	
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.3	Uso de los portafolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.	
	Curso escolar	E. Docente CompDiEdu Coordinador/a	5.1.4	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.	

6	Objetivo: 6.1 Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.				
CONTENIDO Y CURRÍCULO	Indicador de logro Anexo elaborado con la distribución por niveles		Grado de consecución		
			Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.1	Identificación de todos los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.	
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.2	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los descriptores de la competencia digital por niveles desde todas las áreas.	
	Final del primer trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.4	Elaboración de un anexo al PDC con la distribución de dichos aspectos por niveles.	

7	Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación interna del centro				
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	Indicador de logro Número de repositorios creados		Grado de consecución		
			Deseado:	2	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.	
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.2	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.	
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.	
	Segundo trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TE	7.1.4	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento	

En el momento de la revisión del PGA del presente curso y con la elaboración de la memoria final de curso, expondremos el grado de consecución alcanzado de los objetivos propuestos, así como un análisis de éste y las propuestas de mejora pertinentes para el próximo curso. No obstante, consideramos que es un documento abierto, por tanto, revisable y abierto a futuras modificaciones a principio de curso o en el momento que se precisen.

Este será el punto de partida para reformular el Plan Digital de Centro para el próximo curso y formará parte de la memoria anual del centro.

8.4. Aplicaciones autorizadas.

Además de las aplicaciones y programas institucionales, el centro autoriza al uso de las siguientes:
Tokapp School: Para traslado de información a las familias para lo cual se contará con el consentimiento informado de las familias.

8.5. Plan de trabajo con las familias

Con el objetivo de involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado, se realizarán sesiones formativas para ellas, destinadas, sobre todo, al uso de las nuevas tecnologías y redes sociales y su contenido, con la finalidad de prevenir situaciones en edades posteriores. También se realizarán formaciones en materia de buenos tratos y de cuidarse uno mismo/a con respeto del propio cuerpo.

8.6. Plan de trabajo de los coordinadores TE para el curso 2025-2026

- ✓ Ofrecer propuestas de formación específica para el profesorado en relación con el uso didáctico de las pizarras digitales y el desarrollo y funcionamiento del aula TIC.
- ✓ Apoyar al profesorado a través de reuniones informativas puntuales sobre los temas y/o contenidos concretos que precisen.
- ✓ Apoyar a las familias a través de reuniones de formación trimestrales sobre los temas y/o contenidos de utilidad para las comunicaciones con el centro, docentes y acercamiento a las herramientas digitales que el alumnado utiliza habitualmente.
- ✓ Colaborar con el resto de los proyectos y actividades que se desarrollan en el Centro (Biblioteca, Bilingüismo, salud, medio ambiente...), que necesitan el apoyo de las NNTT para su correcto desarrollo y divulgación.
- ✓ Organizar la distribución horaria y espacial de todos los recursos TIC con los que cuenta el Centro de acuerdo con jefatura de estudios.
- ✓ Mejorar y actualizar de nuestra página Web a través de la plataforma, como una ventana de abierta a toda la Comunidad Escolar, de participación y divulgación de nuestras actividades y recursos.

- ✓ Colaborar con el CPR para formar al profesorado en el uso del correo 365 y todas las aplicaciones disponibles que incluye.
- ✓ Elaborar/revisar el Plan de digitalización de centro.
- ✓ Realizar de actuaciones encaminadas al abordaje de la brecha digital.

8.7. Plan de trabajo del Claustro de profesores/as y Dirección del centro

- ✓ Realizar estudio de las necesidades de medios que necesitan nuestras familias
- ✓ Establecer las soluciones, recursos, medios, etc., que puedan demandar las familias en un supuesto Escenario de confinamiento.
- ✓ Potenciar la comunicación con la comunidad educativa a través de diferentes medios digitales (Correo 365, Teams,...)
- ✓ Fomentar la formación del profesorado que permita la implementación de aplicaciones y recursos que permitan superar las dificultades propias de nuestro alumnado.
- ✓ Utilizar la plataforma OneDrive para realizar/guardar actividades y trabajos cotidianos del profesor: listas, observaciones, programaciones...así como compartir materiales.

8.8 . Concreción del Plan Digital de Centro para el curso 2025-2026

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Infraestructuras	Realizar un inventario de los recursos digitales del centro: Equipamiento tecnológico en aulas, biblioteca, aula TIC, y AL (portátiles, tablets, pantallas interactivas). Conectividad a través de redes Wi-Fi docentes y administrativas. Revisión de acceso a internet en todos los espacios y mejora de los recursos digitales según necesidades detectadas por los departamentos
Liderazgo y gobernanza	Creación de un plan/cuadrante de uso de espacios y recursos digitales(PDC CEIP XENTIQUINA). Uso de plataformas para la gestión y comunicación (Teams, correo electrónico, ...). Elaboración de un calendario compartido para la reserva de espacios y dispositivos informáticos. Plan para facilitar dispositivos a las familias que lo precisen con la finalidad de eliminar la brecha digital mediante la formación y préstamo de dispositivos

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD)	Formación continua del profesorado sobre competencia digital (especialmente en evaluación LOMLOE y utilización de las nuevas pantallas digitales de aula) Realización de encuestas para identificar necesidades de formación. Organización de sesiones de formación en herramientas digitales Fomento de la acreditación de competencia digital del profesorado
Proceso de Enseñanza-aprendizaje	Incrementar el uso de plataformas virtuales de aprendizaje (Teams, Campus). Fomento del uso de herramientas digitales para la enseñanza, como PowerPoint, OneDrive, Forms e IA. Integración de la competencia digital en la programación del alumnado desde 1º a 6º de primaria (manejo de equipos, uso de software, seguridad en la red)
Saberes y currículo	Planificación de contenidos relacionados con la competencia digital según el currículo oficial. Inclusión de habilidades digitales en las programaciones por niveles (Word, PowerPoint, correo electrónico, Teams). Evaluación del alumnado mediante herramientas digitales.
Redes de apoyo y colaboración	Alfabetización digital para familias a través de tutoriales y guías. Uso de plataformas colaborativas para mejorar la comunicación entre docentes, alumnado y familias

9. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN O PEDAGOGÍA DESARROLLADOS POR EL CENTRO PROMOVIDOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEL PROPIO CENTRO.

9.1. Programa bosque-escuela. Aulas en la naturaleza

El programa "Bosque-escuela" es una señal de identidad del CEIP Xentiquina y un modelo innovador de educación al aire libre. A través de este programa, el alumnado visita y explora espacios naturales, donde adquiere habilidades personales, sociales y técnicas. Se puede definir como "un aula que potencia la calidad educativa mediante un proceso inspirador, que brinda oportunidades al alumnado para desarrollar confianza y habilidades prácticas en un entorno natural".

Uno de los tres objetivos principales del Proyecto Educativo de Centro (PEC) del CEIP Xentiquina es fomentar

en el alumnado el respeto y cuidado por la naturaleza. Por ello, buscamos comenzar desde edades tempranas a trabajar en esta línea, con la esperanza de formar ciudadanos y ciudadanas conscientes del impacto humano en el planeta. Queremos que contribuyan a evitar su deterioro, mientras reciben una educación de calidad alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Nuestro centro, ubicado en Lieres, a pocos kilómetros de Pola de Siero, está rodeado de naturaleza. Dentro de nuestro recinto escolar contamos con un pequeño bosque llamado "La Viesquina", que alberga una gran variedad de árboles y animales, conformando un ecosistema propio. Este recurso natural ha sido integrado en la organización y metodología educativa del colegio, convirtiéndose en un espacio clave en la vida diaria del alumnado de infantil y primaria.

Para el curso 2025-2026, nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

- Aprovechar la amplia variedad de posibilidades que la naturaleza ofrece como aula y espacio educativo.
- Continuar desarrollando la metodología educativa de la "Bosque-escuela".
- Promover el juego libre en la naturaleza, destacando su seguridad, el rol del acompañante y sus beneficios para el desarrollo infantil.
- Fomentar la creatividad en las actividades artísticas mediante el uso de materiales naturales.

Los objetivos pedagógicos de este proyecto están alineados con los objetivos institucionales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

9.2. Plan de reciclaje de Cogersa

Los centros educativos desempeñan un papel fundamental de cara a concienciar a la comunidad escolar en materia de prevención de residuos, por ello resulta un colectivo de especial interés el trabajar el plan de reciclaje, abordando las directrices y posibles líneas de acción de cara a una participación por parte de toda la comunidad educativa.

- ✓ Desarrollar comportamientos responsables respecto a tareas de interés común
- ✓ Disminuir en lo posible el uso del agua y papel en el ámbito escolar y por toda la comunidad educativa
- ✓ Utilizar adecuadamente los materiales y herramientas de reciclaje

Con este proyecto se pretende vincular los objetivos específicos y en general los objetivos de conocimiento y respeto hacia el medio ambiente desarrollados a lo largo de todo el curso a través de diversas actividades como la recogida y selección de hojas de los diferentes árboles de "La Viesquina", actuaciones en los manzanos y en el huerto escolar, continuar con el proyecto "Ñeros" iniciado en cursos anteriores de limpieza y seguimiento en primavera de la posible cría en las cajas nido, o la "Xentifauna" actividad vinculada a la observación, conocimiento y registro de la fauna de los jardines y del bosque del centro. Asimismo, este proyecto está globalizado dentro de la ruta poética medioambiental prevista para el primer trimestre del curso 2025-2026.

9.3. Programas de educación y promoción de la salud: "la conquista de la boca sana"

El presente curso planteamos el desarrollo de dos programas dependientes de otras Consejerías: La Conquista de la Boca Sana y el Plan Director

El Programa “La Conquista de la Boca Sana” está destinado a educación infantil y primaria con el objeto de reforzar hábitos básicos de higiene dental conociendo nuestros dientes y su importancia, favoreciendo una buena higiene dental, conociendo los hábitos alimentarios saludables para nuestros dientes e implicando a toda la comunidad educativa, especialmente a las familias.

9.4. Plan director para la mejora de la seguridad en los centros educativos.

El “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar” está desarrollado en colaboración con la Guardia Civil y trata de ofrecer información y estrategias de actuación ante problemas o riesgos que afectan al alumnado (bulling, drogas, alcohol, Internet, redes sociales...) a través de reuniones con la comunidad educativa con expertos policiales.

Las fechas de las reuniones tanto con el alumnado como con las familias se plantearán en coordinación con el agente de proximidad de referencia de cara al segundo trimestre en función de la disponibilidad. La coordinación del programa la llevará el Equipo Directivo.

9.5. Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) se entiende como un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado. Este plan de actuación debe incluir principios generales que impulsen:

- ✓ La introducción de cambios en la planificación didáctica de cada área curricular
- ✓ Actuaciones globales que involucren a ciclos, etapas educativas o a todo el centro

Objetivos generales y específicos:

GENERALES	✓ Desarrollar de forma eficiente y en su momento adecuado las competencias básicas implicadas y asociadas al aprendizaje de la lectoescritura: velocidad, precisión y calidad lectora, así como la comprensión de textos. ✓ Conseguir que la lectura y escritura, a través del procesamiento de texto, puedan ser fuente de adquisición de conocimiento, de documentación y de investigación. ✓ Lograr que la lectura y escritura sean fuentes de placer, de creatividad y por tanto de enriquecimiento personal y con ello conseguir que el hábito lector sea una opción prioritaria en el empleo del tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos y alumnas.
ESPECÍFICOS	EDUCACIÓN INFANTIL ✓ Interesarse por el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación, información y disfrute. ✓ Fomentar el uso funcional y comprensivo de la lectura y la escritura ✓ Desarrollar el vocabulario a través de actividades lúdicas ✓ Desarrollar la creatividad, la memoria y el espíritu crítico ✓ Familiarizar al alumnado en la utilización de un mismo documento en distintos soportes (impreso o digital).

	EDUCACIÓN PRIMARIA ✓ Adquirir los procesos y automatismos de la lectoescritura codificación y decodificación en la asociación fonema-grafema. ✓ Alcanzar el grado de velocidad, precisión y calidad lectora adecuado. ✓ Adquirir los mecanismos básicos de la transcripción grafomotriz en los procesos de lectoescritura. ✓ Ampliar el vocabulario activo y pasivo. ✓ Desarrollar los procesos básicos de comprensión lectora (localizar información, identificar las ideas principales de un texto, resumir ...) ✓ Fomentar la capacidad de búsqueda autónoma de información en los materiales de estudio. Memorizar y asimilar los contenidos propios del currículo aplicando los principios del aprendizaje significativo. ✓ Organizar y componer información partiendo de una dada. ✓ Crear y construir información adquirida por indagación personal utilizando distintas fuentes.
--	---

Así mismo, se han establecido tres objetivos generales para su incorporación en las programaciones didácticas de todas las áreas.

- ✓ Usar la comunicación oral como vehículo de expresión: comunicar es el hecho de formular o intercambiar pensamientos, opiniones o informaciones de palabras por escrito o a través de cualquier tipo de signos con finalidad determinada (como puedan ser las felicitaciones, chistes, cartas, postales, recetas, mensajes, noticias...) Será muy importante considerar las habilidades relacionadas con el conocimiento del código y la comprensión de textos escritos, así como las habilidades relacionadas con las variables que relacionan los elementos de comunicación (intenciones comunicativas, situaciones de comunicación...).
- ✓ Usar la comunicación escrita como adquisición de información: (comprensión de textos, mapas conceptuales y semánticos, esquemas, resúmenes...).
- ✓ Fomentar la lectura con carácter lúdico y disfrute del tiempo libre: (lectura con diferentes intereses y distintos tipos de textos: ensayo, poesía y teatro en diferentes formatos).

9.6. Plan de lectura digital.

Asimismo, es necesario realizar un Plan de Lectura digital para el alumnado de cursos superiores (4º - 6º EP), puesto que las nuevas tecnologías y el acercamiento de éstas al alumnado debe de ser de manera natural y efectiva para que, a través de las diferentes metodologías podamos asegurar que la lectura siga siendo efectiva y activa dentro y fuera del aula, sea cual sea el escenario sanitario – educativo en el que nos encontremos.

El Plan programado para este curso 2025-2026 contempla la presencia de profesionales de la escritura en el Centro para el fomento de la lectura en el alumnado y acercamiento a estos profesionales.

Los/as alumnos/as podrán ir tomando notas sobre la lectura, ya que para analizar su comprensión lectora deberán realizar unos formularios propuestos por los/as tutores/as, que realizarán en casa y enviarán al profesorado.



FOMENTO DE LA LECTURA,COMPRESIÓN LECTORA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
Usar la comunicación oral como vehículo de expresión	Realización de lecturas públicas en el aula o fuera de ella. Explicación de trabajos de manera oral. Desarrollo de evaluaciones del aprendizaje a través de la exposición de trabajos.
Fomentar la lectura como carácter lúdico y disfrute del tiempo libre	Préstamo de cuentos de la biblioteca a las tutorías. Mostrar al alumnado las nuevas adquisiciones. Actividades de fomento de la lectura el día del libro: disfraces, marcapáginas, cuentacuentos.
Actualizar materiales y recursos	Reestructuración y acondicionamiento del espacio Expurgo de libros Inventariado de nuevas adquisiciones Decoración de la biblioteca con motivos alusivos al tema anual. Mantenimiento de la biblioteca ordenada.
Usar las TIC como recurso didáctico	Aplicación del PLEI digital en los cursos de 4º a 6º
Adecuar el uso, funcionalidad y organización de la biblioteca escolar, de aula y digital.	Sostenimiento de la biblioteca como un recurso a utilizar, mostrando al alumnado su correcto uso. Gestión de la utilización semanal de la biblioteca escolar y de aula.

9.7. Programa de estimulación del lenguaje en el segundo ciclo de educación infantil

El Programa de estimulación del lenguaje para el segundo ciclo de educación infantil se encuentra enmarcado dentro del Plan de Lectura, Escritura e Investigación del centro (PLEI).

En el PLEI se refleja la importancia que tiene la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumnado. Poniendo en relieve la estrecha relación que, en este sentido, existe entre leer y otros procesos intelectuales complejos y complementarios como *escribir*, *hablar* y *escuchar*, y por supuesto valorando la importancia de un buen desarrollo en el proceso lecto-escritor para la adquisición de nuevos aprendizajes.

Sin duda alguna hay que anteponer a la enseñanza de este proceso lecto-escritor, el aprendizaje y adquisición de múltiples estrategias, procesos y habilidades, que preparan para su correcto desarrollo, y que previenen en gran medida las dificultades con las que el alumnado se encuentra durante el proceso de adquisición de la lectura. Estas habilidades prelectoras y preescritoras tienen diferente naturaleza: cognitiva, visual, auditiva, motriz, lingüística... Con el fin de abordar estas habilidades desde los primeros cursos de la escolaridad, una de las actuaciones que se enmarcan en el PLEI es el Programa de Intervención para la estimulación y prevención de las dificultades del lenguaje Oral en Educación Infantil, realizando así un trabajo sistemático dentro del aula ordinaria para favorecer y estimular el lenguaje oral, lo que nos permitirá prevenir y detectar posibles

problemas en el lenguaje, así como contribuir a un correcto desarrollo en el aprendizaje de la lecto-escritura.

La metodología se basa en un enfoque lúdico y participativo donde los/as niños/as interactúan tanto grupal como individualmente.

La metodología con la que el profesorado trabaja este programa es flexible pues es indispensable poder aprovechar la espontaneidad del alumnado ante las diferentes actividades.

Tratándose de un programa destinado fundamentalmente a la prevención de futuras dificultades y al desarrollo de estrategias básicas implicadas en el proceso de lectoescritura, el respeto a las diferencias individuales y ritmos de aprendizaje es un pilar metodológico básico, donde los/as niños/as disfruten de la sesión como un juego. Se debe crear un clima de afecto y seguridad donde el alumnado se sienta cómodo y tenga confianza para participar y expresarse. El refuerzo positivo, mediante feedback comunicativo, premiando los aciertos grupales y los esfuerzos individuales es otra estrategia metodológica.

9.8. Programa hable

El proyecto bilingüe supone para el centro una mejora en cuanto a la calidad de la enseñanza, y proporciona una serie de ventajas sociales, culturales y, sobre todo, académicas ya que mejora la competencia lingüística y comunicativa, aumentando el vocabulario y la flexibilidad cognitiva. Si bien son muchas las ventajas que se derivan de este tipo de programas, hay que tener en cuenta las dificultades que suponen: un mayor esfuerzo por parte de alumnos, familias y profesores.

Las asignaturas a impartir en el programa bilingüe son Natural Science e inglés. El área de Natural Science es adecuada por tratarse de un área no lingüística que requiere mucha comunicación oral y escrita entre profesor y alumno y el uso constante de vocabulario nuevo, a la vez es atractivo y motivador para los alumnos de estas edades por ser los saberes básicos unos elementos cercanos al alumno y a su vida familiar y social.

- ✓ Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
- ✓ Aumentar la confianza en el proceso de aprendizaje y el interés por el aprendizaje de la lengua extranjera.
- ✓ Convertir la lengua inglesa en herramienta de trabajo para comunicar contenidos de áreas no lingüísticas, mejorando de esta forma las competencias comunicativas del alumno.
- ✓ Conseguir que el alumno afronte el aprendizaje de la lengua extranjera no sólo como una asignatura dentro del currículo, sino como una segunda lengua con la que poder transmitir conocimientos, sentimientos y pensamientos.
- ✓ Desarrollar actitudes positivas, de respeto y tolerancia hacia otras culturas y formas de vida, a la vez que se refuerza el espíritu de ciudadanía europea.
- ✓ Utilizar las TIC en su doble vertiente de herramienta de trabajo y medio para obtener información

9.9. Programa de Alumnado ayudante

La puesta en marcha de una intervención educativa de esta índole contempla tres tiempos de implantación diferentes:

- ✓ Toma de conciencia, debate, difusión y aprobación.

- ✓ Desarrollo del modelo: selección, formación y organización.
- ✓ Mantenimiento, supervisión, expansión de la experiencia y evaluación.

La formación del Alumnado Ayudante va dirigida inicialmente al desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa y la resolución de conflictos, además de desarrollar juegos dirigidos a la consolidación y cohesión del grupo de Alumnos y Alumnas Ayudantes.

La elección del Alumnado Ayudante deberán hacerla los propios compañeros y compañeras, una vez trabajada en clase esta figura, así como el perfil que debe reunir, aunque después debemos dejar un margen de elección para el equipo de profesorado y las personas que ejercen la tutoría. Es importante evitar prejuicios en la elección, ya que alumnado ayudante pueden ser todos, de cualquier situación socioeconómica o rendimiento académico. Es más, puede ser una responsabilidad que motive el cambio de actitud del alumnado más desfavorecido social y/o académicamente.

La finalidad del Alumno ayudante se ancla en tres ideas fundamentales:

- ✓ El Alumnado Ayudante no es “policía”: su misión no es vigilar el cumplimiento de las normas ni ejercitar una labor sancionadora.
- ✓ El Alumnado Ayudante no es un “chivato o chivata”: no son personas que observan cualquier incumplimiento o problema y salen corriendo a contárselo al profesorado.
- ✓ El Alumnado Ayudante no es un amigo o amiga: no es alguien que hace suyos los problemas que los demás le cuentan ni toma partido a la hora de mediar en un conflicto

Los objetivos del Programa de alumnado ayudante se basan en:

- ✓ Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- ✓ Prevenir los casos de acoso entre alumnos o alumnas.
- ✓ Disminuir la conflictividad y, con ello, la aplicación de medidas sancionadoras.
- ✓ Mejorar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos de la escuela.
- ✓ Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo docentes y alumnado, mejorando la autoestima de todos los y las participantes en el programa.
- ✓ Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos.
- ✓ Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.

9.10 Parlamento del Xentiquina

El “Parlamento del Xentiquina” es un proyecto educativo implementador de los valores democráticos que tiene como objetivo fomentar la participación activa de el estudiantado en la vida escolar. Escuchar al alumnado es una obligación y un derecho que los niños y las niñas tienen reconocido. Todo el alumnado del centro (infantil y primaria elige democráticamente un representante que formará parte del parlamento escolar. Este órgano estudiantil se reúne dos veces al año, en el primer y tercer trimestre. En la primera reunión, se analiza la situación del colegio y se proponen acciones de mejora desde la perspectiva del alumnado. En la segunda reunión, se evalúan las acciones implementadas y

se sugieren mejoras para el curso siguiente.

Este proyecto busca promover valores democráticos, responsabilidad y la mejora continua del centro escolar a través de la implicación directa del alumnado en la toma de decisiones.

OBJETIVOS	Fomentar la participación democrática: Promover en el alumnado el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y deberes dentro de la comunidad escolar. Desarrollar competencias ciudadanas: Favorecer la reflexión crítica sobre el entorno escolar y fomentar la responsabilidad compartida en la mejora del colegio. Estimular el trabajo en equipo y la cooperación: Enseñar a el estudiantado a trabajar en conjunto para plantear y evaluar propuestas de mejora. Mejorar el entorno educativo: Identificar aspectos del colegio susceptibles de mejora, y colaborar en la implementación de acciones concretas. Evaluar el impacto de las acciones propuestas: Reforzar en alumnado la capacidad de analizar resultados, reflexionar sobre el progreso y proponer nuevos planes.
RESPONSABLES	El equipo directivo y docentes Tutores/as: Encargados de facilitar la elección democrática en cada grupo-clase. Representantes de clase (alumnos): Elegidos democráticamente por sus compañeros, encargados de transmitir las inquietudes de su grupo. Responsable del Ayuntamiento de Siero
RECURSOS	Materiales: Aulas y espacios de reunión, ordenadores/tabletas, pizarras, papel, bolígrafos y cámaras para registrar las sesiones. Herramientas tecnológicas: Uso de plataformas colaborativas (Teams, Presentaciones, etc.) para la elaboración de propuestas, documentos y elección de representantes. Documentación: Acta del Parlamento escolar, normativas de convivencia.
METODOLOGÍA	Elección democrática: En cada grupo-clase, se organiza una jornada de elecciones en la que el estudiantado votan a su representante de forma democrática. Cada grupo elegirá a un delegado que será parte del parlamento. Reunión del Parlamento (Primer trimestre): Los representantes se reúnen para identificar problemas o áreas de mejora en el centro escolar. Cada representante presenta propuestas previamente discutidas en su clase. Planteamiento de acciones: Tras el debate, se eligen las propuestas más viables y se establece un plan de acción en conjunto con el equipo directivo. Implementación y seguimiento: Durante el segundo trimestre, las propuestas aprobadas se ejecutan, y se hace un seguimiento de su implementación en las clases. Evaluación y segunda reunión (Tercer trimestre): El parlamento se reúne nuevamente para evaluar el impacto de las medidas adoptadas, utilizando herramientas de reflexión crítica, como cuestionarios o debates, y para proponer mejoras de cara al curso siguiente.

TEMPORALIZACIÓN	Primer Trimestre
	Elección de representantes en cada grupo-clase y primera reunión del Parlamento.
	Análisis de la situación escolar y planteamiento de propuestas.
	Segundo Trimestre
	Implementación y seguimiento de las acciones propuestas. Tercer Trimestre
	Segunda reunión del Parlamento. Evaluación de las acciones implementadas y propuestas para el próximo curso.

10.PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102 que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

El modelo y estructura de la formación permanente del profesorado del que se ha dotado la Consejería de Educación del Principado de Asturias trata de promover e impulsar la innovación en un sistema educativo caracterizado por constantes cambios y de facilitar el desarrollo de procesos de actualización profesional que respondan a las demandas de la sociedad y, a su vez, apuesta por la vinculación entre el ejercicio de la función docente y la formación y actualización del profesorado.

Durante el presente curso, la coordinadora del programa del CPR del centro actuará como responsable del mismo, contando para ello con un horario asignado para realizar dicha labor, 1 hora semanal. Asimismo, se contará con la colaboración de todo el profesorado que habitualmente muestra su interés a través de la participación en las diferentes actividades formativas. Teniendo en cuenta las funciones del representante del CPR, según la Resolución del 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias, el trabajo como coordinadora del programa consistirá en asistir a la convocatoria de actividades de formación del profesorado de innovación educativa y presentación de las personas representantes de los claustros en el CPR.

Formación a través del CPR en PKit digitales:

El centro ofrecerá formación específica a través del CPR en el uso de recursos tecnológicos innovadores como el PKit digital, que incluye herramientas como impresoras 3D, lápices digitales y estaciones meteorológicas. Estas herramientas proporcionan un enfoque práctico y dinámico para la enseñanza, favoreciendo la integración de la tecnología en el aula y el desarrollo de competencias digitales en el alumnado. A través de esta formación, se pretende no solo actualizar las competencias tecnológicas del profesorado, sino también mejorar su capacidad para diseñar experiencias de aprendizaje más interactivas y adaptadas a las necesidades del siglo XXI.

Objetivo del Programa de Formación:

El objetivo del programa es dar respuesta a una serie de necesidades que tiene el centro y a una serie de demandas formativas del profesorado. La formación en función de las necesidades debe de responder a los siguientes parámetros.

Justificación	El CEIP Xentiquina Lieres-Solvay considera fundamental orientar la formación del profesorado hacia ámbitos que incidan directamente en la mejora de la calidad educativa y del bienestar de nuestro alumnado. La salud, la alimentación equilibrada, el deporte y el uso responsable de la inteligencia artificial (IA) representan pilares clave en la educación actual. Estos ejes no solo refuerzan hábitos de vida saludables, sino que también promueven la adquisición de competencias digitales y el desarrollo integral de el estudiantado.
	En un contexto social y educativo en el que la innovación tecnológica convive con la necesidad de fomentar estilos de vida sanos, resulta imprescindible formar al profesorado en recursos didácticos que integren la IA para mejorar la práctica docente, a la vez que se potencia la actividad física y la conciencia sobre la alimentación saludable y el uso responsable con el alumnado de las pantallas y dispositivos digitales, tal como recomienda la Asociación Nacional de Pediatría. Este proyecto pretende, por tanto, dar una respuesta integral, alineada con la LOMLOE y con la formación en competencias clave, que permita al centro avanzar hacia una educación de calidad, inclusiva y adaptada a los retos del siglo XXI y de cuidado de la salud de nuestro alumnado.
Objetivos	Integrar la educación para la salud y la alimentación equilibrada en el currículo, fomentando hábitos saludables desde edades tempranas. Promover la práctica del deporte y la actividad física como herramienta de bienestar, cooperación y superación personal. Ampliar la formación docente en aplicaciones educativas de la inteligencia artificial que mejoren la calidad de la enseñanza y optimicen la atención a la diversidad. Favorecer un enfoque interdisciplinar que conecte salud, deporte, alimentación y tecnología en situaciones de aprendizaje significativas. Desarrollar competencias digitales, sociales y cívicas en el alumnado, al tiempo que se fomenta la responsabilidad y la autonomía. Potenciar la reflexión crítica del profesorado sobre el uso ético y pedagógico de la IA.

Contenidos	Educación para la salud y hábitos de vida: estrategias didácticas para promover una alimentación equilibrada, higiene y bienestar emocional. Actividad física y deporte escolar: dinámicas de cooperación, juegos motores y propuestas inclusivas para fomentar la participación de todo el alumnado. Inteligencia artificial en la docencia: aplicaciones y herramientas digitales que faciliten la planificación, la evaluación y la personalización del aprendizaje. LOMLOE y competencias clave: integración de la salud, la educación física y la competencia digital en las programaciones. Ética y responsabilidad en el uso de la IA: reflexionar sobre los beneficios y límites de estas herramientas en el ámbito educativo. Estrategias interdisciplinarias: propuestas que vinculen la alimentación, el deporte y la tecnología para desarrollar proyectos integrados en el aula		
Acciones formativas	Talleres sobre aplicaciones de inteligencia artificial aplicadas a la docencia (generación de materiales, evaluación formativa, atención a la diversidad). Formación específica en nutrición infantil y alimentación equilibrada, con propuestas prácticas para trabajar desde el aula. Jornadas de actividad física y deporte escolar que incluyan estrategias de inclusión y motivación del alumnado. Seminarios prácticos para la creación de situaciones de aprendizaje que integren salud, deporte y tecnología. Sesiones de intercambio de experiencias docentes para evaluar y mejorar la implementación de los contenidos trabajados.		
Calendario provisional de trabajo	Fecha de Inicio:	21 Octubre	
	Fecha de Fin	11 febrero	
	Calendario provisional de reuniones	21, 22, 28 octubre 18, 19 noviembre 13, 14 enero 10, 11 febrero	
	Día de la semana y horario de reunión	Día	Martes y miércoles
		Horario	14.30-17:30
Necesidades de apoyo	Para garantizar el desarrollo del proyecto, el centro necesita: Asesoramiento y ponencias de expertos/as en nutrición, salud escolar y actividad física. Formación especializada en el uso de herramientas de IA aplicadas a la enseñanza. Recursos digitales y tecnológicos que faciliten la implementación práctica de la IA en el aula. Material deportivo adaptado que favorezca la inclusión de todo el alumnado en la práctica de actividad física. Materiales didácticos actualizados que sirvan de apoyo para trabajar alimentación saludable y bienestar integral.		

Evaluación	La evaluación del proyecto se realizará en dos niveles: Impacto en el alumnado y el centro: se valorará la adquisición de hábitos saludables, el grado de motivación en la práctica deportiva y la integración de la IA en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán instrumentos como rúbricas, observación directa y recogida de evidencias en el aula. Impacto en el profesorado: se aplicarán cuestionarios de satisfacción y reflexión, además de valorar la transferencia real de la formación recibida a las programaciones y a la práctica docente. La evaluación final permitirá analizar fortalezas y áreas de mejora, garantizando la sostenibilidad del proyecto en cursos posteriores y la coherencia con los objetivos del Plan de Formación del centro.
------------	---

11.PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias

Las actividades complementarias incluidas en esta PGA se rigen por lo dispuesto en la Instrucción

I.3.5 de la Resolución de 6 de agosto de 2001 y son una de las señas de identidad, situada entre nuestras fortalezas. En muchas de las actividades extraescolares se trabaja de manera muy estrecha el AMPA en colaboración con el Centro para que los niños puedan disfrutar además de aprender.

La finalidad de todas las actividades complementarias es:

- ✓ Acercarse, conocer e integrarse en el entorno social y rural del centro escolar de Lieres.
- ✓ Aproximarse al patrimonio cultural, lingüístico, artístico e histórico de la ciudad y sus alrededores.
- ✓ Conocer, disfrutar y valorar la importancia de la música y la historia del grupo infantil Xentiquina que da nombre a nuestro Centro.
- ✓ Utilizar la música como elemento transversal para todos los aprendizajes para la vida adulta potenciados en el curso.
- ✓ Facilitar la comprensión y puesta en práctica de los Educación en Valores integrados en los Proyectos Curriculares del Centro y de Etapas..
- ✓ Ampliar y potenciar el ambiente humano-afectivo de convivencia y de tolerancia en el Centro, así como de su entorno físico, algo muy nuestro que debemos cuidar, respetar, mantener, potenciar y embellecer en la medida de nuestras posibilidades. Propiciar la puesta en común, la integración y la colaboración en el proceso educativo de los diversos estamentos que componen la Comunidad Escolar.
- ✓ Conocer y orientarse en el entorno rural natural cercano, practicando los contenidos de educación vial para peatones, respetando la naturaleza y mostrando

interés por el cuidado del medio ambiente. Conocer las tradiciones asturianas y anglosajonas.

- ✓ Facilitar el alcance de los objetivos de etapa que están recogidos en el RD157/2022 y favorecer la adquisición de las Competencias.

PRIMER TRIMESTRE			
Fecha	Centro de interés	Objetivo	Actividades
25 de septiembre	Taller RCP	Realizar una ruta poética por el Centro educativo fomentando el acogimiento del alumnado de nueva incorporación y de fomento de habilidades sociales del alumnado de otros cursos	Actividad en la que practican la RCP, PLS y se les enseña a usar el 112 (en el centro educativo)
15 octubre	Feria STEAM		Conocer y descubrir nuevos desarrollos en I+D relativos a las Tecnologías Educativas Digitales (En La Pola Siero para alumnado de 5º y 6º)
17 de octubre	Amagüestu	Conocer cultura, patrimonio y tradiciones asturianas	Juegos tradicionales, mayar sidra,...
31 de octubre	Halloween/Samain	Conocer cultura, patrimonio y tradiciones inglesas	Cuentacuentos. Actividades cooperativas para trabajar los miedos y estrategias para superarlos.
24 de noviembre	Visita al órgano		
3 de diciembre	Todos/as somos diferentes	Día de la discapacidad	Visionado de un corto
15-16 diciembre	Talleres de alimentación	Promover la alimentación saludable desde edades muy tempranas Promover la cooperación y el trabajo en equipo	Cuentacuentos nutricoles para infantil y 1º. Actividad "Ensaladas locas" para el resto de grupos.
17 de diciembre	San silvestre solidaria		
19 de diciembre	Festival fin de trimestre	Producto final de actividades realizadas en el proyecto integral de centro del primer trimestre	representaciones de productos finales de la semana integral de centro
Sin fechar	Parlamento del Xentiquina	Implementar de los valores democráticos para fomentar la participación activa de el estudiantado	Elegir delegados/as del parlamento Plantear propuestas al centro

SEGUNDO TRIMESTRE			
Fecha	Centro de interés	Objetivo	Actividades
30 de enero	Día de la paz	Fomentar la convivencia y el respeto	Actividades que fomentan la paz
Sin fechar	Amigos de la Manzana	Conocer nuestro entorno	Charla sobre las plagas, variedades de manzanas... Poda de los pumares del recinto escolar.
12 de febrero	carnaval	Fomentar la convivencia y el respeto desde las fiestas paganas	Fiesta de disfraces y juegos colaborativos
27 de marzo	Ponte en su lugar	Informar sobre la discapacidad y sus consecuencias. Prevenir todo tipo de accidentes. Concienciar sobre la existencia de personas con diferentes necesidades.	Charla y practica de distintos deportes adaptados.
20 al 22 de abril	Semana azul	Actividad para conocer y practicar deportes del medio acuático . Convivir poniendo en práctica las normas de respeto, sociabilidad, amistad e inclusión	Varias actividades relacionadas con el mar y el entorno de Llanes.
23 de abril	Día del libro	Conocer el motivo de esta conmemoración Desarrollar el gusto por la lectura y la escritura.	Actividades de acercar la lectura de una manera amena y charla sobre TDHA
Sin fechar	Día de la EF en la calle	Desarrollar hábitos de salud	Actividades deportivas
Fin fechar	salud bucodental y salud infantil	fomentar hábitos de higiene y salud bucodental	Talleres/charla
Sin fechar	Simulacro de evacuación	Conocer los protocolos de evacuación	Realizar el simulacro de evaluación y valorar mejoras ante una situación de urgencia en el que se tenga que poner en práctica real.

TERCER TRIMESTRE			
Fecha	Centro de interés	Objetivo	Actividades
Sin fechar	Intercentros.	Facilitar la adaptación del alumnado al nuevo relaciones entre iguales	Visita y juegos con el alumnado de otro centro público cercano
1 al 5 junio	Viaje de estudios	Viaje para convivir poniendo en práctica las normas de respeto, sociabilidad, amistad e inclusión.	Visitas variadas
17 junio	Excursión fin de curso	Salida para poner en práctica todos los recursos y herramientas de integración entre el alumnado, así como las de respeto por el entorno y la seguridad vial	Finca el Malaín. Los Caserinos
Sin fechar	Parlamento del Xentiquina	implementar los valores democráticos para fomentar la participación activa del estudiantado en la vida escolar	Valorar las acciones de mejora llevadas a cabo por los responsables educativos y municipales

*Todas aquellas actividades complementarias que no recogidas a tiempo para su desarrollo pero que sean aprobadas por el claustro de manera unánime y que favorezcan el aprendizaje competencial de calidad del alumnado, tanto dentro como fuera del centro, siempre previa información a las familias y la autorización de estas.

Actividades extraescolares.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GESTIONADAS POR EL CENTRO		
Semana azul		Alumnado de 4º, 5º y 6º de E.P.
Viaje de estudios	Tercer trimestre	Alumnado de 6º
Salida fin de curso	Junio 2023	Todo el alumnado de infantil y primaria

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GESTIONADAS POR EL AMPA	
Baloncesto	Martes de octubre a mayo
Atletismo	Jueves de octubre a mayo
Fútbol sala	Lunes y viernes de octubre a mayo
Baile	Lunes y martes de octubre a mayo
Robótica	miércoles de octubre a mayo
judo	Jueves de octubre a mayo

12.CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.

De acuerdo con la Circular de inicio de curso del presente curso escolar, el centro ha acordado a través del claustro, unas pautas comunes a seguir con el fin de potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias.

Para ello ha establecido unos criterios generales para todo el centro teniendo en cuenta la etapa de infantil y la de primaria, las situaciones personales del alumnado, la necesaria coordinación entre docentes, la racionalización de estos y los procedimientos de seguimiento de estos criterios.

Trimestralmente, por medio de las reuniones de coordinación de tutorías y en las reuniones de equipos docentes, se hará un seguimiento y coordinarán los deberes o tareas escolares, con el fin de valorar su desarrollo y redirigir todo aquello que fuera necesario para ayudar al alumnado y no sobrecargarlo. Las pautas metodológicas para seguir son las siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA
Lectura en familia	En los primeros cursos se enfocarán más al refuerzo y entrenamiento. Paulatinamente irán teniendo un carácter más investigador y creativo
Actividades con recursos plásticos diversos, cuyo fin sea decorar espacios o participar en eventos	Se recomienda al alumnado lectura diaria por un tiempo comprendido entre diez y treinta minutos dependiendo de las edades y niveles del propio alumnado (recogido en el PLEI).
Orientaciones a las familias en aspectos que los docentes consideren que se debe mejorar (autonomía, atención, lectoescritura...)	El profesorado utilizará un espacio en la pizarra para apuntar y coordinar los deberes de las diferentes áreas, comprometiéndose a mirarlo para no sobrecargar al alumnado. Del mismo modo, escribirá los exámenes de las diferentes áreas en un espacio común en el aula (pizarra, calendario, tablón...).
Actividades planteadas desde el equipo de orientación para mejorar la capacidad lingüística del alumnado y estimulación del lenguaje.	El profesorado tendrá en cuenta las actividades propuestas por el EOE para la planificación de los exámenes. Mediante la agenda escolar, las reuniones individuales y generales, el contacto telefónico y los correos electrónicos se tendrán en cuenta e informará a las familias del seguimiento de sus hijos e hijas y de las tareas propuestas o deberes.

Se propondrán diferentes actividades con los siguientes tiempos aproximados, atendiendo al ritmo de trabajo y necesidades de cada niño, para así poder compatibilizar la realización de tareas con el disfrute del tiempo libre y de ocio y poder contribuir a la conciliación de la vida familiar dotando, al alumnado de autonomía y responsabilidad. La dedicación horaria queda a la libertad y criterio del equipo docente, siempre sin superar los tiempos de dedicación marcados a continuación:

NIVEL EDUCATIVO	TIEMPO DE DEDICACIÓN A LAS TAREAS DIÁRIAS
1º y 2º E.P.	30 minutos
3º Y 4º E.P.	45 minutos
5º Y 6º E.P.	60 minutos

En función del horario lectivo diario, de la temporalización de actividades previstas, de los diferentes momentos educativos a lo largo del curso escolar, se alternarán actividades-tipo como las siguientes:

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES	
DIÁRIAMENTE	Terminar las actividades iniciadas en el aula. Leer y repasar contenidos trabajados en el aula. Lectura diaria. Lectura de libros de la biblioteca escolar o de casa
FRECUENTEMENTE	Actividades de refuerzo en las diferentes áreas para todo el grupo teniendo en cuenta las necesidades del alumnado. Práctica instrumental con flauta dulce. Actividades de apoyo y refuerzo individual.
EXPORÁDICAMENTE	Presentaciones orales y producciones escritas. Buscar/aportar información y materiales. Realización plástica, trabajo manual.

La realización de tareas escolares queda reflejada en las actas de claustro así como en las reuniones de familias del 1º trimestre que:

- ✓ Se deberán diseñar para que el alumnado las realice de forma autónoma, sin que se precise la ayuda de sus padres/madres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- ✓ Tendrán que ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- ✓ En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria, podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberán adquirir un carácter más investigador y motivador.
- ✓ Se garantizará un tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
- ✓ La previsión de tiempo para su realización deberá contemplar la totalidad de las tareas que se encarguen en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso su acumulación.

Asimismo, la asignación total de tareas se ajustará a la edad y circunstancias educativas del alumnado.

13. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO. PROYECTO INTEGRADO “ SALUD, DEPORTE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE”

El objetivo de este proyecto es promover hábitos de vida saludables a través de la educación en salud, el deporte y la alimentación equilibrada, favoreciendo la integración de conocimientos y habilidades que fomenten el bienestar físico y mental de el estudiantado. El enfoque será interdisciplinario, abarcando distintas áreas educativas de forma globalizada y adaptada a todos los niveles del centro.

El proyecto se contextualiza en el Colegio Xentiquina Lieres-Solvay, un centro que fomenta el bienestar de su comunidad educativa, y que se inspira en la riqueza cultural de nuestra región, Asturias. A través de este proyecto, se busca acercar a el estudiantado al mundo de la salud integral, promoviendo la importancia de una vida activa y una alimentación consciente, vinculando estos principios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Con "**Salud, Deporte y Alimentación Saludable**", se pretende fortalecer la autoestima, la autonomía y la responsabilidad personal del alumnado, asegurando una participación inclusiva y un enfoque de bienestar integral que sigue los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

SALUD, DEPORTE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	
DEFINICIÓN DE TEMÁTICA Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES	Este proyecto se centra en la promoción de hábitos saludables a través de tres áreas fundamentales: el deporte, la alimentación saludable y el bienestar emocional.
	La intención educativa radica en que el estudiantado desarrollen conciencia sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable, promoviendo la actividad física regular, la alimentación equilibrada y el cuidado del bienestar emocional. Se fomentará la participación activa en deportes y actividades físicas, se trabajará en el conocimiento de una alimentación adecuada y se impulsarán hábitos que favorezcan un desarrollo saludable en todos los aspectos.
	El proyecto se vincula directamente con varios ODS, tales como el ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 12 (Producción y consumo responsables), y ODS 13 (Acción por el clima), promoviendo un estilo de vida saludable, la sostenibilidad en el consumo de alimentos y la igualdad de oportunidades para todos.
	En relación con los Retos del siglo XXI, este proyecto impulsa el desarrollo de habilidades fundamentales como el pensamiento crítico, la toma de decisiones saludables, la colaboración y el trabajo en equipo.
	En cuanto a los planes y programas del centro, este proyecto complementa el currículo establecido, alineándose con las metodologías activas y el enfoque interdisciplinario promovido por el colegio, así como con los planes de coeducación, PLEI, Bienestar, Salud y TIC.
	Metodología: Gamificación Aprendizaje cooperativo Flipped Classroom Agrupamiento: Agrupamientos en equipos heterogéneos para fomentar la colaboración entre diferentes habilidades y perspectivas, así como el fomento de las habilidades sociales y el trabajo cooperativo.
	Se diseñarán actividades prácticas como talleres sobre nutrición, sesiones de deporte adaptadas a las edades, clases de cocina saludable, y charlas sobre el impacto de la actividad física en el bienestar emocional. Además, se incluirán actividades como el diseño de menús saludables y actividades deportivas de equipo.

	Actividades complementarias: Salidas al entorno para practicar deportes al aire libre. Encuentros con nutricionistas, deportistas locales y expertos en salud. Talleres de cocina saludable. Torneos deportivos y competiciones. Encuentros con asociaciones que promuevan hábitos de vida saludable.	
	Productos finales Creación de un recetario saludable. Exposición de productos finales de actividades deportivas y creativas. Día de la salud con actividades físicas y charlas sobre alimentación saludable y deporte intergeneracional. Creación de una campaña de concienciación sobre hábitos saludables a nivel escolar	
CRONOGRAMA DEL PROYECTO	Duración: curso escolar 2025-2026 - Trimestre 1. Introducción al proyecto y actividades iniciales sobre salud, deporte y alimentación. Talleres, charlas y actividades complementarias - Trimestre 2 Profundización en el trabajo colaborativo y preparación de productos finales. Talleres, charlas y actividades complementarias y ampliación de saberes. - Trimestre 3 Presentación de los productos finales y evaluación del proyecto. Talleres, charlas y actividades complementarias de afianzamiento de los conocimientos	
RESPONSABLES	Coordinador del proyecto: IEV Docentes de áreas implicadas: Tutores de todos los grupos y especialistas de todas las áreas Participación activa de los alumnos. Todo el alumnado del centro.	
LÍNEAS DE COORDINACIÓN	Reuniones periódicas entre los responsables del proyecto y el equipo docente, al menos una vez al trimestre. Información fluida a través de correo electrónico y calendario de OneDrive. Coordinación con familias para involucrarlas en las actividades a través de las reuniones con el AMPA, al menos una vez al trimestre	
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	Personales: Profesores del centro, artistas locales, y voluntarios.	Materiales: . Papelería, materiales para artes visuales (pinturas, cartulinas, etc.), y acceso a plataformas digitales para difusión.
INDICADORES DE LOGRO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	Indicadores de logro Participación activa de los alumnos en las actividades. Calidad de las obras producidas Feedback de los alumnos sobre su aprendizaje y experiencias. Evaluación final del proyecto en términos de alcance de los objetivos planteados.	
DIFUSIÓN	Publicación de los productos finales en redes sociales del centro y en la web. Organización de un evento de cierre donde se presenten las obras y se realicen lecturas poéticas. Posibilidad de colaboración con medios locales para aumentar la visibilidad del proyecto.	

Este proyecto ocupará un 20% del horario lectivo total, realizándose en las

siguientes fechas: Del 9 al 19 de septiembre DE 2025

Del 15 al 19 de diciembre de 2025

Del 23 al 27 de marzo de 2026

Del 15 al 19 de junio de 2026

Además, de manera mensual al menos dos días lectivos se destinarán al proyecto procurando que coincidan con efemérides relacionadas con los ODS (Día de la Paz, de la EF,...)

Destaca del proyecto la búsqueda de: Conciencia sobre la salud y el bienestar: Promoción de hábitos saludables que mejoren la calidad de vida, tanto a nivel físico como mental. Fomento de una alimentación responsable y equilibrada a través del conocimiento sobre los beneficios de una dieta saludable y cómo impacta en la salud a largo plazo. El desarrollo de habilidades sociales y emocionales a través del fomento del trabajo en equipo, la empatía y la toma de decisiones responsables en relación con la salud, como la educación inclusiva y equitativa: Enfoque en que todos el estudiantado, independientemente de sus capacidades, tengan acceso a los beneficios del proyecto.

14. PROA + 2025

Desde enero de 2025, el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay estamos inmersos en el programa PROA+, donde se busca el éxito escolar de todo el alumnado haciendo especial hincapié en aquel en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Los principios pedagógicos del proyecto PROA + en nuestro Centro son:

- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso, el proceso y resultados educativos.
- ✓ La educación inclusiva como principio fundamental, donde las y los jóvenes aprenden conjuntamente y se responde a la diversidad de todo el alumnado.
- ✓ Expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.
- ✓ Acompañamiento y orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detectan las dificultades.
- ✓ Relevancia de la educación no cognitiva (socioemocional) para los aprendizajes y bienestar futuro.
- ✓ Uso del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

ACTIVIDADES PALANCA

A continuación se detallan las actividades palanca (A) que llevaremos a cabo durante este curso y la línea estratégica en las que están enmarcadas cada una de ellas:

LÍNEA ESTRATEGICA E1. ACTIVIDADES PARA SEGUIR Y “ASEGURAR” CONDICIONES DE EDUCABILIDAD.
✓ A103 Familias a la escuela, escuela de familias.
LÍNEA ESTRATEGICA E2. ACCIONES PARA APOYAR AL ALUMNADO CON DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE.
✓ A230 Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias. ✓ A233 Biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro. ✓ A260 Docencia compartida.
LÍNEA ESTRATEGICA E3. ACCIONES PARA DESARROLLAR LAS ACTITUDES POSITIVAS EN EL CENTRO
✓ A308 En mi cole cabemos todos y todas.
LÍNEA E4
A 403 Tertulias dialógicas
LÍNEA ESTRATEGICA E5. ACCIONES Y COMPROMISOS DE GESTIÓN DE CENTRO Y PARA MEJORAR LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE SUS PROFESIONALES.
✓ 501Gestión del cambio ✓ 550 Plan de acogida al profesorado ✓ A551 Plan de formación de Centro.
LÍNEA ESTRATÉGIA E4.
A401 Secuencias didácticas ODS
Cada una de las actividades palanca se desarrollará a través de diferentes cursos, talleres, actividades o cualquier otro tipo de acciones que el claustro considere oportuno para la mejora de la calidad educativa del alumnado del centro.

15. “CONEXIÓN CON EL CURRÍCULO:” EL PROYECTO INTEGRAL EL CONCEPTO DE SALUD Y DEPORTE EN DIVERSAS ÁREAS DEL CURRÍCULO, COMO CIENCIAS, EDUCACIÓN FÍSICA, Y ÉTICA SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL.

Las tareas de seguimiento y evaluación final de la PGA serán coordinadas por el Equipo Directivo con la participación de los órganos de gobierno, de la coordinación del centro, además del claustro, familias y consejo escolar.

En el mes de febrero realizará una actuación para comprobar el grado de cumplimiento de todo lo propuesto, y a final de curso el Equipo Directivo recogerá en un informe el seguimiento de la PGA con las valoraciones, resultados, conclusiones y propuestas de mejora más importantes llevadas a cabo en sus respectivos ámbitos por los órganos de coordinación docente, órganos de gobierno, responsables de proyectos y coordinadores de programas, además de las propuestas del alumnado, familias y del AMPA. Con el fin de conocer la valoración de toda la comunidad educativa sobre este aspecto, el equipo directivo elaborará unos cuestionarios y guiones para la elaboración de informes (FORMS).

16. CALENDARIO DE MODIFICACIÓN DEL PEC, CONCRECIONES CURRICULARES Y PROGRAMACIONES DOCENTES Y ENTREGA DE BOLETINES DE NOTAS A LAS FAMILIAS.

CALENDARIO DE FECHAS MODIFICACIÓN/ENTREGA/PRESENTACIÓN	
Boletines 1 ^{er} trimestre	18 de diciembre de 2025
Boletines 2 ^o trimestre	26 de marzo de 2026
Boletines 3 ^{er} trimestre	18 de junio de 2026

17. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL E.O.E SIERO-INFESTO EN EL “C.P. XENTIQUINA”

1. Referentes del EOE asignados al centro.
2. Temporalización, criterios y procedimientos para concretar la intervención.
3. Constitución y funcionamiento de la Unidad de Orientación.
4. Líneas básicas de actuación.
5. Atención socioeducativa
6. Evaluación y seguimiento.

1. MIEMBROS REFERENTES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA ASIGNADOS AL CENTRO

Orientador Educativo:

José Manuel García Argüello

josemgarg@educastur.org

Profesora de Servicios a la comunidad:

Lorena Miranda Arroyo

lorenama@educastur.org

2. TEMPORALIZACIÓN, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONCRETAR LA INTERVENCIÓN:

La circular de inicio de curso 2025/2026 señala en su artículo 4.3.3 que “según lo establecido en el Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias”, los servicios especializados de orientación educativa, los equipos de orientación educativa..., elaborarán al inicio de curso un programa anual de actuación, teniendo en cuenta las principales conclusiones de la Memoria Final del curso anterior y, en su caso, las propuestas de mejora e informes emitidos por el Servicio de Inspección Educativa”.

“Los y las profesionales de los equipos de orientación educativa, en el marco del sector que atienden, programarán de forma coordinada las actuaciones a desarrollar a lo largo del curso. Estas actuaciones incluirán **el programa anual de actuación en cada centro**, que planificarán de forma coordinada con la dirección del mismo y ajustado a las necesidades específicas de cada centro. Ese programa se elaborará en el plazo establecido para poder incorporarlo en la Programación General Anual”.

El **10 de septiembre** se mantiene una reunión con el equipo directivo, estando presentes por parte de la Unidad de Orientación el orientador, una profesora especialista en Pedagogía Terapéutica, la profesora especialista en Audición y Lenguaje y la directora del colegio. Teniendo en cuenta la circular de inicio de curso 2025/26, así como las conclusiones de la memoria del curso anterior de los referentes del EOE, se establecen como líneas prioritarias de intervención las siguientes:

- Programas de mejora de la convivencia: gestión de aulas, normas de convivencia, programa de alumnado ayudante.
- Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
- Prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
- Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
- Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
- Promoción de la coeducación.

El orientador educativo tendrá una intervención de dos días fijos semanales, que serán el miércoles y el jueves.

La profesora de servicios a la comunidad intervendrá en el Centro a demanda del equipo directivo o del profesorado Tutor/a. Se atenderán las demandas que se soliciten por escrito con un modelo que está disponible en el Teams del centro.

Esta **periodicidad se verá alterada** en los meses de mayo/junio debido a la realización de las **evaluaciones de alumnado de nueva escolarización** provenientes de las unidades de atención infantil temprana-AIT, tal y como se recoge en el plan de trabajo del EOE Siero-Infiesto.

La dirección del centro deberá adoptar las medidas que estén a su alcance para que los miembros del EOE que atienden al centro **dispongan de los espacios y tiempos** que las actividades previstas exijan.

Se programarán reuniones de la unidad de orientación con Equipo Directivo: la UO está constituida por dos profesoras de pedagogía terapéutica, una profesora de audición y lenguaje, auxiliar educadora, Directora, y orientador, **la reunión será de carácter semanal los miércoles, en horario lectivo 13:00-14.00.**

Con el equipo directivo se realizarán reuniones preferentemente a primera hora de los miércoles en función de su disponibilidad.

Los servicios de orientación realizarán las actuaciones recogidas en la normativa vigente (Decreto 147). Un planteamiento inicial de la intervención del Orientador indica que deberá hacer seguimiento de 24 alumnos/as NEAE, de los cuales 8 son NEE.

Del total de NEAE y NEE hay 7 que cambian de etapa por lo que es prescriptivo hacer el correspondiente informe psicopedagógico y dictamen de escolarización si fuera necesario.

Hay 6 peticiones de evaluación psicopedagógica pendientes de realizar al inicio del curso 2025-2026.

Esto es una planificación inicial, a la que se van a sumar las peticiones que vayan surgiendo además del resto de funciones del Orientador.

3. CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.

La unidad de orientación es un órgano de coordinación docente y orientación responsable de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado del centro y se encargará de dar respuesta de forma coordinada a las necesidades educativas del centro.

El día 10/09/2025 se constituyó la unidad de orientación del centro, asumiendo la profesora de Audición y Lenguaje las funciones de coordinación.

Forman parte de la Unidad los siguientes profesionales:

- Orientador educativo del centro.
- Jefatura de Estudios, Directora.
- Profesora de servicios a la comunidad adscrita al EOE del Sector.
- Dos Profesoras de PT a medias jornadas compartidas con otro centro.
- Una Profesora de AL a media jornada compartida con otro centro.
- Auxiliar Educadora.

Las reuniones de UO se realizarán los miércoles, en horario de 13:00-14:00, serán presenciales.

Cronograma 2025-2026

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
BECAS NEE. HORARIOS ATENCIÓN	PAD INFORMES PSICOPED.	INFORME S	INFORME S PSICOPED	INFORMES PSICOPED.

NEE. DOCUMENTOS (PAD,PAT, EOE)		PSICOPED	.	
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
INFORMES PSICOPED.	NEE ALTAS. BAJAS. CAMBIOS ETAPAS.	NUEVAS ESC.	CAMBIOS DE ETAPA NEAE. NUEVAS ESCOLARIZACIONES	MEMORIAS.

*Se reseñan las actuaciones más prioritarias. Durante todo el tiempo se están realizando las actuaciones habituales de los servicios de orientación ya reflejadas en otras líneas.

*Las fechas de documentos de escolarización pueden cambiar en función de las instrucciones emitidas por Consejería.

4. LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN.

Siguiendo las instrucciones de la circular de inicio de curso 2025-2026, se colaborará en la elaboración del **plan de orientación educativa y profesional que formará parte del plan general anual**. Este plan se concretará en los siguientes programas:

1. Programa de atención a la diversidad (PAD)
2. Plan de acogida y programa de acción tutorial (PAT).
3. Programa de orientación para el desarrollo de la carrera (PODC)

1.- En el ámbito de la **atención a la diversidad** el EOE **asesorará** al centro para la determinación, establecimiento, desarrollo y revisión de las medidas generales de atención a la diversidad. Se colaborará con la Unidad de Orientación, C.C.P., Equipo Directivo y Equipos de Nivel en el establecimiento, desarrollo y evaluación de criterios y procedimientos generales para la atención de todo el alumnado incidiendo especialmente en aquellos que repiten curso, que promocionan con áreas o materias pendientes, con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y NEE, actuaciones con el alumnado vulnerable y con el alumnado que tenga mayores dificultades de aprendizaje y emocionales.

En la atención individualizada al alumnado, el E.O.E. colaborará con el tutor/a correspondiente, así como con el resto de los profesionales implicados, en la realización, revisión y facilitación de los medios necesarios para la puesta en práctica de las **evaluaciones psicopedagógicas** del alumnado que las requiera.

Las demandas de intervención serán formuladas por los tutores/as a través de la jefatura de estudios del Centro.

Para el procedimiento de valoración psicopedagógica se entregará al inicio de curso, en las reuniones de equipo docente, documentos, con el protocolo, modelo e instrucciones, que se compartirán en la herramienta corporativa Teams (Carpeta Plan de Orientación).

El Orientador del E.O.E. asesorará y colaborará con el tutor/a en el análisis, planificación y revisión de las

medidas curriculares oportunas. Asimismo, se confeccionarán aquellos estadillos que desde el Servicio de Orientación Educativa resulten necesarios de cara a la planificación del curso siguiente.

Para la realización de las evaluaciones psicopedagógicas se tendrán en cuenta los siguientes criterios (en reunión con el equipo directivo):

- **Priorizar al alumnado que pueda presentar Necesidades Educativas Especiales** (previamente se habrán realizado medidas de atención a la diversidad ordinarias y tendrán dificultades de aprendizaje relevantes que constarán en los informes de evaluación).
- El segundo criterio será la **fecha de solicitud de la demanda** de evaluación psicopedagógica (independientemente de quien la hay solicitado).

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
OBJETIVOS	ACTUACIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y RECURSOS	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Revisar y actualizar el alumnado NEAE a través de la CCP y Unidad de Orientación.	-Asesoramiento en los recursos de atención a la diversidad de PT, AL, AE, FS.	UO JE	Todo el curso	- Reuniones de la UO.	Actas de las reuniones.
	-Colaboración en la organización de las medidas de inclusión educativa para el alumnado de NEAE contemplado en el PAD.	UO JE	Trimestral	-Reuniones de la UO. -Reuniones con equipos docentes.	Actas: UO, equipos docentes.
	-Análisis de previsiones realizadas el curso anterior.				
	-Colaboración con JE en la planificación y seguimiento de las medidas educativas inclusivas adoptadas.				
	-Información del alumnado de nueva escolarización para su incorporación en EI.				
	-Revisión de Informes				

	psicopedagógicos y dictámenes				
	-Elaboración de previsiones de alumnado NEAE para el próximo curso.	UO JE	Trimestral	-Reuniones de la UO. -Reuniones con equipos docentes	-Actas: UO, equipos docentes. - Listado NEAE (SAUCE).
2. Asesorar en la respuesta a la diversidad, con medidas inclusivas, desde el proyecto educativo del centro, PGA, proyecto curricular y programación del aula.	-Asesoramiento a los equipos docentes sobre las medidas ordinarias y extraordinarias, metodológicas e inclusivas para dar respuesta al alumnado NEAE e incluirlo en la programación del aula.	Equipos docentes UO JE	Todo el curso	-Reuniones con equipos docentes. -UO -JE	-Actas: UO, equipos docentes. -Registros de atención individual a profesores y tutores.
3. Asesorar y colaborar con el profesorado en la prevención, detección y respuesta del alumnado con dificultades de aprendizaje, AACC y en situación de desventaja social/personal del alumnado NEAE.	-Colaboración en la evaluación inicial del alumnado tanto en su enfoque individual como grupal. -Contribución en dar respuesta temprana al alumnado con dificultades de aprendizaje, AACC y en desventaja social/personal tan pronto como sean detectadas.	UO JE UO Tutores	Todo el curso Todo el curso	-Reuniones de la UO. -Entrevistas con el profesorado. -Entrevistas familiares. - Reuniones de la UO. -Coordinaciones con el profesorado con alumnado NEAE. -Entrevistas familiares.	-Actas de UO y JE. -Registros (evaluación, observación del alumnado...) -Registro y evaluación de las medidas tomadas.
4. Asesorar y colaborar en la elaboración y revisión de los PTIs del alumnado NEAE y alumnos sin promocionar y áreas suspensas.	-Asesoramiento al profesorado en la elaboración, seguimiento y revisión del alumnado NEAE.	Tutores UO	Todo el curso	-Reuniones de seguimiento.	-Modelo PTI (Consejería de Educación) - Procedimiento de información a la familia.

5. Coordinar con el centro de educación especial con relación a las respuestas educativas con el alumnado de modalidad combinada y en el caso de cambios de escolarización.	-Participación en dar respuesta educativa al alumnado de modalidad combinada con relación a recursos de PT y AL y organización de horarios.	-Orientador y profesor/a-tutora del CEE. -Unidad de Orientación con JE. -Profesor/a-tutor/a del centro ordinario.	Cuatro reuniones, una inicial y 3 respectivas de las evaluaciones.	-Reuniones de seguimiento.	-Actas de las reuniones.
6. Analizar y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado cuando así se determine.	-Se establecen criterios para realizar evaluaciones psicopedagógicas y análisis de derivaciones y coordinación del proceso de intervención.	-Equipo directivo	Todo el curso	-Reuniones UO. -Reuniones con equipo directivo. - Tutores/as. - Padres.	-Hoja de demanda del EOE Siero-Infiesto. - Hoja de demanda para padres (modelo oficial).
	-Se recoge la hoja de demanda de evaluación psicopedagógica a través del equipo directivo.				
	-Elaboración del informe psicopedagógico o., y en su caso dictamen de escolarización (al inicio de la escolaridad o al cambio de etapa de forma preceptiva) según las instrucciones de la circular de inicio de curso e instrucciones del SEO.	-UO -Tutores y equipo docente -Equipo Regional	-Todo el curso	-Reuniones UO. -Entrevistas y coordinaciones con profesores/as-tutores/as. (recogida de información) -Reuniones con los equipos docentes. - Colaboración en aquellos casos que se considere pertinente la intervención del Equipo Regional. - Reuniones con las familias	-Informes de otros servicios (HUCA, SS, Salud mental, atención temprana). -Recursos cualitativos (entrevistas, observaciones, diarios); cuantitativos: tests...
	-Devolución de la información a	-Profesorado -Familias	-Todo el curso	-Informe y dictamen y otros	-Seguimiento de las medidas

	los implicados.	-UO		materiales.	adoptadas en el informe y dictamen.
7. Colaborar en la organización de recursos específicos (fisioterapeuta, auxiliar educador/a, mediador comunicativo) en la organización de los apoyos de aprendizaje cuando existan estos recursos en el centro.	-Seguimiento de los recursos necesarios incluidos en los informes y dictámenes.	-UO	-Todo el curso	-Programa del fisioterapeuta. -Programación de los ámbitos de autonomía por parte del auxiliar educador/a. -Materiales aportados por la UO	-Memorias: AE, FS, MC.
8. Proporcionar información y asesoramiento a las familias del alumnado NEAE y/o en situación de desventaja social	-Asesoramiento y orientación a las familias sobre recursos que puedan complementar la atención socioeducativa del centro escolar (ayudas, becas, servicios de apoyo socioeducativo, asociaciones, etc.)	-PSC -OE	-Todo el curso	-Entrevistas familiares -Actividades formativas con familias	-Actas y registros
9. Colaborar con los agentes sociales comunitarios para el seguimiento del alumnado NEAE.	-Se mantendrán reuniones con servicios sociales con relación al alumnado NEAE. -Coordinaciones con ONGs para dar apoyos sociales fuera del centro.	-Orientador/a -PSC -ONGs	-Todo el curso	-Reuniones UO. -Reuniones con ONGs -Coordinaciones con los servicios sociales.	-Informes a Servicios sociales.

2.- El EOE participará en el **Plan de acogida y Programa de Acción Tutorial según lo indicado en la circular de inicio de curso 25/26**, teniendo en cuenta las aportaciones del claustro y las realizadas por los tutores/as de los grupos. En el ámbito de la acción tutorial el EOE priorizará las siguientes actuaciones:

Programa de acción tutorial

CONCRECIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL					
OBJETIVOS	ACTUACIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y RECURSOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Revisar y asesorar en el PAT del centro	-Elaboración y propuesta del plan de acogida de alumnado al inicio de curso. -Colaborar con el profesorado en la evaluación del alumnado (aprendizaje, evaluación socioemocional, detección de alumnado en situación de desventaja persona/social).	Orientador/a y PSC JE Equipos docentes.	Septiembre Octubre Durante todo el curso	-Reuniones de equipos docentes, elaboran propuestas. -Reunión con Equipo directivo. -Coordinación con SS y otras entidades.	Cuestionarios elaborados para profesorado-tutores. Actas de reuniones.
2. Identificar aspectos de mejora relacionados con el PAT del centro.	-Se asesorará y debatirá con Equipo Directivo aspectos de mejora del plan.	Equipo directivo. UO	Durante todo el curso	-Elaboración de memoria	Cuestionarios elaborados para profesorado-tutores. Actas de reuniones. Memoria.
3. Asesorar en la aplicación de medidas de cohesión grupal y sociocomunitaria.	-Aportación de materiales, documentación y orientaciones, con propuestas de actividades por niveles. -Orientación ante demandas	Profesorado-tutor. UO	Durante todo el curso	-Reuniones de la UO. -Reuniones de equipos docentes.	-Actas y registros de reuniones. -Materiales facilitados para la evaluación y el desarrollo de dinámicas de convivencia.

	concretas del profesorado.				
4. Acompañar en la acogida de alumnado nuevo en el centro.	-Aportación de propuestas como dinámicas de grupo y programas de desarrollo socioemocional.	UO Equipos docentes	Durante todo el curso	-Reuniones con profesores-tutores. -Coordinaciones con otros centros y otros servicios. -Entrevistas familiares.	-Actas y registros de reuniones -Protocolos de acogida. -Materiales entregados a los centros de dinámicas de grupo y de desarrollo socioemocional.
5. Facilitar la acogida del alumnado de incorporación tardía.	-Evaluación inicial de curso. -Recogida de información de historia personal/escolar y familiar. -Solicitud de incorporación a un curso inferior a la edad cronológica. -Solicitud de inmersión lingüística en casos de desconocimiento de idioma.	PSC Orientador/a. Profesorado-tutor. Equipo directivo.	Todo el curso	-Protocolo establecido según normativa	-Documentos e informes incluidos en el protocolo
6. Colaborar con el profesorado-tutor en el mantenimiento de una comunicación fluida con las familias.	- Asesoramiento al profesorado-tutor y a las familias	Orientador/a/PSC. Profesores-tutores.	Todo el curso	-Reuniones con profesorado-tutor -Entrevistas conjuntas con familias	-Actas y registros de reuniones
7. Colaborar con el profesorado-tutor y servicios externos para el seguimiento del alumnado vulnerable.	-Recogida de información escolar y sociofamiliar - Asesoramiento al profesorado-tutor	Orientador/a/PSC. Profesores-tutores. Coordinador/a de bienestar emocional. Comisión de salud del	Todo el curso	-Protocolos establecidos según casuística. -Observación y revisión documental. -Reuniones con servicios	-Actas y registros -Informes de derivación y seguimiento

	-Derivación y coordinación con servicios externos	centro. Servicios externos.		externos. -Reuniones con profesorado. -Entrevistas con familias.	
8. Colaborar en el desarrollo de programas de control de absentismo	-Programa de control de absentismo. -Seguimiento de programas.	UO Equipos docentes.	Todo el curso	-Reuniones de la UO. -Reuniones equipos docentes.	-Materiales de desarrollo emocional y resolución de conflictos. -Programa de absentismo. -Hojas de registros de conductas. -Asistencia en SAUCE.
9. Colaborar en el desarrollo de programas y actuaciones para promover el bienestar emocional y físico del alumnado	- Asesoramiento y propuestas de programas y actuaciones de desarrollo emocional.	Orientador/a/P SC. Profesores-tutores. Coordinador/a de bienestar emocional.	Todo el curso	-Protocolos establecidos según normativa	
10. Colaborar en el desarrollo de actuaciones que promuevan la coeducación en el centro escolar	- Asesoramiento y propuestas de programas de coeducación.	Comisión de igualdad	Todo el curso		
11. Colaborar en las transiciones del alumno de EI a EP y de EP a ESO.	-Propuestas de actuación y asesoramiento . -Coordinación entre servicios especializados de orientación	Orientadores y PSC Profesorado-tutor y JE	Segundo y tercer trimestre	-Reuniones entre orientadores y PSC del equipo, unidades y departamentos de orientación.	-Actas y registros
12. Colaborar en el desarrollo de programas preventivos del acoso escolar: Alumnado Ayudante.	- Programa de Alumnado Ayudante.	Orientador/a Profesorado tutor/a Coordinador de Bienestar Emocional Equipo Directivo	Todo el curso	- Selección del alumnado (octubre). - Formación del alumnado (primer trimestre). - Coordinación y seguimiento (todo el curso) -Evaluación (junio).	Participación del alumnado. Cuestionarios de evaluación al alumnado (junio). Evaluación del equipo directivo (todo el curso).

				Materiales elaborados por el orientador del EOE.	
--	--	--	--	--	--

3.- El EOE participará en el **Programa de orientación para el desarrollo de la carrera** según lo indicado en la circular de inicio de curso teniendo en cuenta las aportaciones de la comisión del claustro y de las aportaciones de los tutores/as de los grupos. En la puesta en marcha de este programa el EOE priorizará las siguientes actuaciones:

ASESORAMIENTO EN EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA					
OBJETIVOS	ACTUACIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y RECURSOS	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1-Colaborar con la Unidad de Orientación en la elaboración del Programa de orientación para el desarrollo de la carrera teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los tutores/as de los grupos. Colaborar con el profesorado en la puesta en marcha y seguimiento del PODC.	-Conocimiento de sí mismo/a y desarrollo del autoconcepto. -Favorecer la autoestima y el conocimiento personal. -Favorecer el desarrollo personal, la regulación emocional y la competencia social. -Favorecer la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. -Mejora del proceso de toma de decisiones. -Preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.	UO Equipo directivo Equipos docentes	Septiembre/octubre (elaboración) Todo el curso (puesta en marcha del programa)	- Colaboración en la elaboración del programa. -Recoger aportaciones del claustro. - Revisión y elaboración definitiva. -Coordinación Equipos docentes.	- Actas y registros.

	Trabajar los contenidos del programa de manera transversal (competencias STEAM, igualdad de oportunidades , accesibilidad...)				
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO					
2. Adquirir un concepto adecuado de sí mismo, con la finalidad de aceptarse y alcanzar así un desarrollo armónico personal y social	-Trabajar los contenidos del programa de manera transversal (competencias STEAM, igualdad de oportunidades, accesibilidad..)	UO Equipo directivo Equipos docentes	Todo el curso	- Recursos\inteligencia emocional EI - Recursos\Autoconcepto más para EI y primer ciclo.pdf -“Sentir y pensar. Programa de actividades para desarrollar la educación emocional en la escuela” SM. -“Proyecto de educación emocional”. - Recursos\programa-de-inteligencia-emocional petry.pdf - Como educar las emociones - Inteligencia emocional para niños - La resolución creativa - Programa de desarrollo emocional de la	-Actas y registros

				Junta de Andalucía	
DESARROLLO DE LA CAPADIDAD DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO PARA SU CONOCIMIENTO					
3. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural a través de su historia y transformación, sus grupos sociales, valores y formas de vida, fomentando en el alumnado el respeto por la ecología y el medio ambiente, llevando a cabo actividades relacionadas con la naturaleza.	-Trabajar los contenidos del programa de manera transversal (competencias STEAM, igualdad de oportunidades, accesibilidad..) - Coordinación con equipos docentes	Equipos docentes	Todo el curso	-Recursos del entorno y Ayuntamiento. -Salidas culturales. -Charlas informativas de profesionales. -Charlas de familias. -Vídeos: las profesiones. -Colaboración de alumnado egresado. -Días del calendario señalados.	-Actas y registros
DESARROLLO DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES					
4. Coordinación entre etapas de Infantil y Primaria.	-Reuniones de coordinación con profesorado-tutor de EI-5 y 1º EP.	Equipo directivo Profesorado-tutor. Orientador/a. PSC	3º Trimestre	Coordinación con equipo directivo para establecer el calendario de actuaciones en relación al programa de transición. Realizar coordinaciones para intercambio de información.	-Actas y registros.
5. Colaborar Equipo Directivo en la organización y el desarrollo del programa de coordinación	-Reuniones con Equipo directivo -Reuniones con Orientador y PSC del IES	Equipo directivo de primaria y secundaria. Orientadores/as y PSC de ambos centros.	3º Trimestre	Coordinación con Equipo directivo para establecer el calendario de actuaciones en relación al programa de transición. Coordinación con	Actas y registros.

con el Departamento de Orientación del I.E.S. de referencia.		Profesorado-tutor de 6º.		el/la Orientador/a del IES para acordar el procedimiento a seguir y los recursos a emplear.	
6. Asesoramiento grupal a las familias en el proceso de tránsito educativo del alumnado	-Información general grupal - Asesoramiento individualizado a familias	Equipo directivo de primaria y secundaria. Orientadores/as y PSC de ambos centros. Tutores de 6º	Mayo y junio	-Documentos informativos en diferentes formatos. -Reuniones individuales.	-Actas y registros.
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO MEDIANTE EL DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO					
7. Colaborar para llevar a la práctica las habilidades sociales necesarias para establecer y mantener unas relaciones adecuadas, que les permitan desenvolverse con eficacia en el ámbito laboral, y no exclusivamente en el desempeño de la tarea meramente productiva.	-Se trabajarán los contenidos del programa de manera transversal (competencias STEAM, igualdad de oportunidades, accesibilidad...) -Desarrollo en las distintas competencias. -Preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. -Vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento hacia las tareas escolares.	-Unidad de Orientación. - Coordinación con profesorado-tutor.	Todo el curso	-Charlas de alumnado regresado. -Profesionales de la ciencia, música, ... relevantes.	-Actas y registros.

	-Fomento de vocaciones STEAM para las alumnas.				
--	--	--	--	--	--

Para cada una de las actuaciones se establecerán las acciones, la temporalización y los recursos que permitan desarrollar el programa de manera comprensiva e implicando a todo el alumnado de todos los niveles.

Respecto a la **evaluación y seguimiento**, el E.O.E. como miembro de la Unidad de Orientación del centro participará en el seguimiento y evaluación de los programas desarrollados y en la elaboración de la memoria final en la que se recojan los logros, las dificultades, los factores de influencia en ambas y aquellos aspectos susceptibles de mejora para el curso siguiente.

La **evaluación** de los programas será continua y sistemática y se implementará a través del claustro (en las reuniones trimestrales) donde se analizan entre otros los aspectos psicopedagógicos y educativos, en la revisión de la PGA en febrero y final de curso y en la Memoria Final.

Lieres, a 20 de octubre de 2025

Lorena Miranda Arroyo

José Manuel García Argüello

Profesora de servicios a la comunidad

Orientador educativo

ANEXO I. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

CALENDARIO DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES SEGÚN CIRCULAR DE INICIO DE CURSO 2025-2026

ÁMBITO	Actuación		Fechas	
	General	Actuación específica o comentario	Fecha Inicio	Fecha Fin
PGA	Elaboración, aprobación y envío			30/10/2025
	Memoria final de curso			10/07/2026
Aprobación de horarios	Aprobación de los horarios del alumnado y del profesorado para el curso 2025-2026	Son aprobados por la Directora del centro y registrados en SAUCE		11/10/2025
Constitución de las comisiones de salud escolar	Constitución de las comisiones de salud Escolar.	Reguladas por Decreto 17/2018, de 18 de abril	Fecha de inicio del curso escolar	mes contado desde la fecha de inicio
Admisión y matrícula del alumnado	Proceso de Admisión Educación Infantil, Primaria, 2026-2027		Tercer Trimestre 2026	Septiembre 2026

DILIGENCIA DE INFORMAR DE LA PGA Y VALORACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR Y CLAUSTRO



DILIGENCIA

Para hacer constar que con fecha 22 de octubre de 2025, en el Consejo Escolar del CEIP Xentiquina Lieres-Solvay ha sido informado de la Programación General Anual correspondientes al curso 2025-2026, habiendo sido valorada positivamente por todos los asistentes.

Para hacer constar que con fecha 22 de octubre de 2025, en el Claustro del CEIP Xentiquina Lieres-Solvay ha sido informado de la Programación General Anual correspondientes al curso 2025-2026, habiendo sido valorada positivamente por todos los asistentes.

En Lieres a 22 de octubre de 2025.

En Lieres a 22 de octubre de 2025.

VºBº de la Secretaria

VºBº de la Directora

Fdo.

Fdo.

Dª Mª José Moreno Herrero

Dª Inés Estrada Vázquez



6.1.2. Prevención de violencia de género

El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.

Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades.

La escuela debe ofrecer una educación integral, que facilite el desarrollo de cada individuo, en todas sus dimensiones, que trabaje activamente para superar prejuicios y estereotipos sexistas.

Es decisiva en la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad proporcionando modelos de conducta. Es el lugar donde entender que lo que nos diferencia no es necesario eliminarlo, sino, que es lo que nos enriquece. Actualmente la sociedad pide a la comunidad educativa una participación activa promoviendo la igualdad, el respeto y la colaboración. El aumento de los casos de violencia de género, hace pensar que la prevención debe realizarse desde las edades más tempranas.

Los objetivos para la prevención de la violencia son:

OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
-----------	--------------	----------	-------------	-----------------



Conocer las normas de convivencia aprendiendo a obrar de acuerdo con ellas.	Coordinador/a Bienestar, Claustro, Tutor/a, Equipo Directivo	NOF	Explicación de las normas de convivencia a través de charlas, tutorías y debates, participación activa en las asambleas de aula.	Todo el curso
Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones de equidad desde el conocimiento de las emociones propias y las de los demás.	Coordinador/a de Bienestar, Claustro, Tutor/a, Equipo Directivo	Materiales para dinámicas grupales, recursos TIC, guías de aprendizaje colaborativo	Implementación de proyectos colaborativos, trabajo en grupos de tutoría, actividades que promuevan el esfuerzo colectivo en el aula.	Todo el curso
Desarrollar hábitos de trabajo en equipo y actitudes de cooperación, esfuerzo y responsabilidad.	Tutor/a, Coordinador/a de Bienestar, Claustro	Materiales educativos sobre igualdad, guías de sensibilización y prevención de estereotipos	Actividades de sensibilización, talleres para la prevención de la violencia y desmontaje de estereotipos sexistas, uso de referentes femeninos en el currículo.	Todo el curso
Adquirir actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios y a los estereotipos sexistas.	Claustro, Coordinador/a de Bienestar, Orientador/a			Todo el curso
Conocer, comprender, respetar las diferencias entre	Claustro, Coordinador/a de Bienestar, Tutor/a, AMPA	Documentos sobre derechos humanos, recursos del Plan	Charlas y debates sobre diversidad e inclusión, talleres de	Todo el curso



las personas, oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación por ninguna causa.		de Igualdad y Coeducación del Principado de Asturias	respeto a la diversidad y actividades basadas en la educación inclusiva.	
Transmitir y practicar valores que favorezcan la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la resolución pacífica de conflictos.	Claustro, Coordinador/a de Bienestar, Tutor/a, Orientador/a	Materiales de tutoría, guías de mediación y resolución de conflictos, recursos audiovisuales sobre convivencia	Dinámicas de resolución de conflictos mediante mediación, proyectos de ciudadanía activa, debates sobre justicia y valores democráticos.	Todo el curso
Conseguir la cooperación-participación de las familias y entorno escolar para que fomenten una educación más igualitaria	Claustro, AMPA, Coordinador/a de Bienestar, Equipo Directivo	Guías para familias, documentos de la Consejería de Educación, recursos formativos del CPR	Reuniones periódicas con familias, talleres de coeducación dirigidos a padres y madres, charlas de concienciación sobre la importancia de la igualdad en la educación.	Todo el curso

6.1.3 Prevención del acoso escolar

El nuevo protocolo de actuación publicado en la Circular de 28 de septiembre de 2022 determina los pasos a seguir por los centros educativos en los casos en que se detecte o se tenga conocimiento de una posible situación de acoso y ciberacoso escolar, con el objetivo de garantizar que la actuación de los centros educativos sea lo más rápida, eficaz y segura posible.

Este protocolo se enmarca en el conjunto de actuaciones que han de ser impulsadas desde cada centro educativo para la promoción de la convivencia escolar entendiéndola como uno de los pilares esenciales del aprendizaje para la vida. Debe indicarse, además, que con frecuencia este protocolo ha de simultanearse con la aplicación del procedimiento para la imposición de las medidas para la corrección regulado por el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero y con la aplicación de medidas ordinarias de mejora de la convivencia en los grupos y entre iguales enmarcadas dentro de la acción tutorial.



En mencionada circular se señala que son requisitos asociados al acoso la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión.

Por su parte, se entiende por ciberacoso aquella conducta de acoso que usa tecnologías digitales como el teléfono móvil, las redes sociales, las plataformas de mensajería u otro tipo de plataformas con el propósito de hacer daño a otra persona a través de una actitud repetitiva y constante de hostilidad y/o humillación a otras personas.

Como elementos constitutivos del acoso, se señalan los siguientes:

- ✓ Repetición: Es una acción que requiere continuidad en el tiempo. La repetición y la frecuencia están en la base de la definición de acoso.
- ✓ Intencionalidad: Se expresa en la intención consciente de hacer daño, lo que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- ✓ Desequilibrio de poder e indefensión: Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y/o social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La víctima no encuentra estrategias para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización y pérdida de autoestima.
- ✓ Personalización: El objetivo del acoso suele ser normalmente una única víctima, que termina de esta manera en una situación de indefensión.

Las actuaciones ante un posible caso de acoso escolar son las siguientes:

- ✓ El profesorado que haya observado o tenga conocimiento de un posible acoso escolar transmitirá a la dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas.
- ✓ Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento de comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano al alumnado implicado o a la dirección del centro.
- ✓ La dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la infancia y la adolescencia se ha designado una persona que actuará como Coordinadora de Bienestar y protección del alumnado entre cuyas actuaciones estará:

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
1º TRIMESTRE	Informar al alumnado sobre los procedimientos de comunicación de situaciones de violencia. Igualmente, facilitarán desde el primer momento información sobre los medios electrónicos de comunicación, tales como las líneas telefónicas de ayuda a los niños, niñas y adolescentes.
2º TRIMESTRE	Revisión “si fuera necesario” del Plan de Convivencia para adecuarse a la Ley 8/2021 y la introducción del Ciberacoso en sus objetivos de actuación.
Todo el curso	Recordar entre el profesorado en general y a al alumnado del tercer ciclo en particular la Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos, donde se incluye unas líneas de actuación al respecto



6.1.4. Plan para la prevención del abandono escolar: Programa de Alumnado Ayudante

En cumplimiento de lo establecido en la Circular de Inicio de Curso 2025-2026 y en el marco del Plan Integral de Convivencia del centro, se implementa el “Programa de Alumnado Ayudante” como estrategia principal de prevención y detección temprana de situaciones de acoso escolar.

Este programa se fundamenta en la participación activa del alumnado como agentes de ayuda, mediación y acompañamiento entre iguales, favoreciendo la creación de un clima escolar positivo, inclusivo y respetuoso.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar la detección temprana de conflictos y posibles casos de acoso escolar.	Coordinador/a de Bienestar y Protección, Tutores/as, Equipo de Convivencia, Alumnado Ayudante.	Guías y materiales propios del programa, recursos formativos del CPR, Consejería de Educación y Unidad de Orientación	Formación inicial del alumnado ayudante en escucha activa, comunicación y mediación.	Primer trimestre (selección y formación).
Implicar al alumnado en la mejora de la convivencia, promoviendo empatía, solidaridad y responsabilidad compartida.	Coordinador/a de Bienestar, Tutores/as, Profesorado implicado.	Materiales audiovisuales y dinámicas de grupo.	Realización de dinámicas en tutoría y actividades de sensibilización sobre convivencia positiva.	Todo el curso.
Desarrollar habilidades sociales y de resolución pacífica de conflictos.	Profesorado tutor y Equipo de Convivencia.	Recursos de mediación, fichas de trabajo cooperativo.	Prácticas de mediación escolar y acompañamiento entre iguales.	Todo el curso.
Reforzar el acompañamiento emocional entre iguales.	Alumnado ayudante, tutores/as.	Espacios de tutoría, reuniones periódicas.	Encuentros quincenales del alumnado ayudante con tutores/as para seguimiento de casos.	Todo el curso.
Promover un entorno seguro y libre de violencia.	Equipo Directivo, Coordinador/a de Bienestar,	Protocolos oficiales de actuación ante acoso,	Derivación inmediata a protocolo en caso de	Todo el curso, con especial refuerzo en momentos clave



	Claustro.	normativa de convivencia.	detección de acoso; coordinación con familias y orientación.	(inicio, evaluaciones, final de curso).
--	-----------	---------------------------	--	---

6.4. Plan de orientación educativa y profesional

Según se recoge en el artículo 25 del Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, los centros educativos, para el desarrollo de la orientación educativa y profesional elaborarán un plan de orientación educativa y profesional que se concretará en tres programas:

PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL (POEP)

6.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

Plan de Acción tutorial con relación al alumnado

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, contempla la orientación educativa y profesional de el estudiantado como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores; y como uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza.

En Primaria, en el artículo 28 sobre la acción tutorial y colaboración con las familias, del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se explicita que *la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género. La tutoría y la orientación forman parte de la función docente.*

En línea con el Artículo 28 del Decreto 57/2022, y el Artículo 14 del Decreto 56/2022, por los que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria y Educación Infantil respectivamente en el Principado de Asturias, las actuaciones del Programa de Acción Tutorial se engloban en tres Bloques:

Bloque 1: Enseñar a ser persona

Bloque 2: Enseñar a convivir

Bloque 3. Enseñar a aprender

De esta manera, los docentes de las escuelas de Infantil y Primaria deben planificar la orientación y la acción tutorial, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de la medidas educativas pertinentes tan



pronto como las mismas se detecten.

Este proceso supone una tarea compartida entre el profesorado y los Equipos de Orientación Educativa en tanto que desempeñan funciones especializadas en las áreas de orientación educativa, atención a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, compensación educativa y apoyo a la función tutorial del profesorado; siendo necesaria una adecuada coordinación entre estos equipos y los profesionales de los centros docentes.

Así pues, con objeto de planificar esta labor tan necesaria, se elabora el Plan de Orientación y Acción Tutorial que constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro en su conjunto.



6.2.1. Objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial

	OBJETIVOS GENERALES
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNADO	Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase. Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades. Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos. Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social. Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de poyo educativo. Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia. Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva. Promover un consumo responsable, respetuosos con la conservación y mejora del medio ambiente.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas. Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática. Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual. Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.



ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital. Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses. Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales
COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS. APERTURA AL ENTORNO Y A LA COMUNIDAD	Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro. Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONGs, etc.), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer. Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.
CONVIVENCIA	Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo. Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos. Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.
TRANSICIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS	Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil. Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso. Remover los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado con dificultades en el aprendizaje, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.



Ámbitos y acciones a desarrollar desde la acción tutorial

ÁMBITOS	APRENDIZAJES
Desarrollo personal y social	Autoestima y autoconcepto. Educación emocional. Habilidades y competencias sociales. Educación afectiva y sexual. Alimentación saludable, ejercicio físico y evitación del sedentarismo. Higiene personal y cuidado bucodental. Hábitos de vida saludable y prevención de las adicciones. Coeducación y educación para la igualdad. Educación medioambiental y educación para el consumo. Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación. Aprendizaje de una ciudadanía democrática. Educación para la paz, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Los derechos humanos, la democracia y la tolerancia. Educación vial. Utilización del ocio y del tiempo libre. Conocimiento mutuo y cohesión grupal. Prevención de la violencia escolar.
Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza - aprendizaje	Planificación y organización del trabajo escolar. Estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio. Estimulación del lenguaje oral, la psicomotricidad y la autonomía personal en Educación Infantil. Comprensión lectora y hábito lector. Estimulación y mejora de las operaciones cognitivas básicas. Enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
Desarrollo de la orientación académica y profesional	Autoconocimiento. Conocimiento del mundo del trabajo. Conocimiento del sistema educativo. Iniciación a la toma de decisiones y al trabajo en equipo. Igualdad de género en la elección de estudios y profesiones.



6.2.2. Actividades a desarrollar desde el Plan de Acción Tutorial.

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Plan de acogida e integración del alumnado y de las familias	Facilitar la adaptación del alumnado y la familia a la etapa. Favorecer la acogida del alumnado al nuevo curso.	-Presentaciones. -Datos personales. -Compromiso Familia-Escuela. -Normas generales. -Relaciones e integración del grupo-clase.	- Recepción de alumnos y alumnas por parte del tutor/a.	Primer día de clase.	- Ficha de Datos Personales para las familias. - Fichas de Datos Personales para el Centro. - Documentos con información del centro. -Comunicados. -Circulares informativas, -Compromisos educativos y de convivencia Actualización del protocolo de alergias del Xentiquina
			- Presentación personal.	Primer día de clase.	
			Reuniones con las familias para tratar, entre otros, los siguientes aspectos: ✓ Presentación del tutor/a y del equipo docente que imparte clase a sus hijos e hijas. ✓ Entrega de documentos sobre las características del centro, horarios y normas. ✓ Realización de ficha individual del alumno/a por parte de los padres/madres. ✓ Información sobre: normas del centro y aula, metodología, programas, coordinación, agenda, etc. ✓ Acercamiento a las características evolutivas de los niños y niñas y aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo. ✓ Selección del Delegado/a de	1ª sesión: antes de comenzar las clases lectivas. 2ª sesión: octubre.	



PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	
			padres/madres. ✓ Uso y manejo de la aplicación Teams.			
			-Flexibilización del horario para los niños y niñas de nueva incorporación al centro que presenten dificultades adaptativas a esta nueva situación (Período de Adaptación).	Durante el mes de septiembre		
			- Dinámicas de grupo para favorecer la integración e interacción entre los compañeros/as de clase.			
Organización y funcionamiento del grupo de clase	Realizar un diagnóstico inicial para el conocimiento del alumnado. Conocer las normas de la clase, así como las rutinas y hábitos necesarios para la una óptima convivencia.	Conocimiento de los alumnos y alumnas por parte del maestro/a. Estructura del grupo-clase: evaluación inicial. Convivencia en el aula: Normas de comportamiento ,hábitos y rutinas. Organización del trabajo personal y en grupo. Cartelería alumnado	- Técnicas de dinámica de grupo para conocer al alumnado.	Primera semana de septiembre con el alumnado.	-Pelotas, música, cartulinas...	
			- Análisis de expedientes (datos del curso anterior).	Primeros 10 días de septiembre	- Documentos del expediente de los niños y niñas del grupo.	
			- Actividades individuales de evaluación inicial.	En los 10 primeros días de clase.	Fichas de Evaluación Inicial. Hoja de registro.	
			- Observación Sistemática.			
			- Acuerdos entre alumnado y tutor/a de las normas de clase, colocándolas en un lugar visible.			- Cartel con normas de clase, su organización y establecimiento de encargados/as.
			- Explicación en la asamblea sobre la dinámica de trabajo personal y en grupo (hábitos y rutinas).			
			- Debate sobre las funciones del encargado/a o encargados/as de la clase.			



CEIP XENTIQUEINA LIERES-SOLVAY

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
		transporte, comedor, recogida tardía,... Cartelería del Plan de Alergias del Xentiquina	- Establecimiento de un sistema de corrección de conductas no deseables.	A lo largo del curso.	Economía de fichas. Carteles, semáforo ...
Orientación personal: programa para el desarrollo personal y social	Desarrollar hábitos personales, sociales y escolares en el alumnado.	-Autoconcepto y autoestima. -Educación emocional. -Habilidades y competencias sociales. -Hábitos de vida saludables. -Educación afectiva y sexual (coeducación). -Educación medioambiental y para el consumo. -Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos. -Utilización del tiempo libre.	Descripción de las características físicas y de los gustos personales a través de juegos, dibujos, fotografías, dentro del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal... Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: Habilidades de comunicación y relación (Asamblea, durante todos los momentos del día) Actividades para favorecer la resolución pacífica de conflictos. (Asamblea, recreo, determinados momentos del día) Trabajo de valores: días conmemorativos relacionados con la educación en valores, Cuentos, dibujos, dramatizaciones.... para trabajar la tolerancia y la solidaridad. Instauración de hábitos de vida saludables: organización del desayuno para evitar dulces , programa de higiene bucodental, actividades integradas en las distintas áreas de conocimiento de Ed. Infantil (Creciendo en Armonía...), programas a nivel de centro, etc. Actividades que favorezcan el trabajo cooperativo: talleres, proyectos, juegos	A lo largo del curso	Material fungible. Materiales de psicomotricidad. Plan de Salud y protocolo de alergias



CEIP XENTIQUEINA LIERES-SOLVAY

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
			al aire libre.... Actividades donde el alumno/a tenga protagonismo., reforzando su autoestima: celebración de cumpleaños, “premios” según su conducta semanal... Celebración de efemérides: la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Día de Asturias....		
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	-Detectar y prevenir dificultades en el alumnado en sus distintos ámbitos del desarrollo. Conocer el ambiente familiar y social del alumnado para intentar compensar desigualdades. Ajustar la respuesta educativa al alumnado con necesidades en los ámbitos escolar, social y familiar.	Contexto social y familiar. Habilidades prelectora y clima lector en el aula. - Motivación e interés. -Medidas de atención a la diversidad.	- Análisis de los cuestionarios familiares para obtener información sobre el alumnado: detección, prevención e intervención de dificultades en su desarrollo. -Elaboración de Programa de refuerzo por parte de la tutora.	A lo largo de todo el curso	Cuestionarios
			- Actividades de prelectura, así como de animación a la lectura, a través del trabajo con cuentos, representación de las historias, el dibujo de los personajes, la descripción de los mismos... (herramientas de iniciación en la selección de información, la síntesis y la identificación de ideas).	A lo largo de todo el curso.	-Programas de refuerzo.
				A lo largo de todo el curso.	Fondo bibliotecario del Centro.
Orientación académica: Programa de Tránsito de Infantil a Primaria (5 años)	Favorecer el conocimiento y familiarización de los discentes con la etapa de Ed. Primaria.	- Conocimiento de las características de 1º de Primaria: dinámicas de trabajo, recreos, áreas, espacio físico...	- Actividades organizativas, convivenciales y relacionadas con el ámbito de la enseñanza- aprendizaje (ver Programa de Tránsito de Infantil a Primaria).	Tercer trimestre del curso académico.	- Tareas de aprendizaje relacionadas con los aspectos a trabajar.



EDUCACIÓN PRIMARIA

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Acogida e integración de alumnos/as	-Facilitar la adaptación del alumnado y la familia a la etapa. -Favorecer la acogida del alumnado al nuevo curso. -Acercar a la familia al centro, como vehículo para optimizar la integración del alumnado.	-Presentaciones. -Datos personales. -Normas generales. -Relaciones e integración del grupo-clase.	- Recepción de alumnos y alumnas por parte del tutor/a.	Primer día de clase.	Ficha de Datos Personales para las familias. Fichas de Datos Personales para el Centro. Documentos con información del centro. Comunicados. Circulares informativas, Compromisos educativos y de convivencia Actualización del protocolo de alergias del Xentiquina
			- Presentación personal.	Primer día de clase.	
			- Reuniones colectivas con las familias donde se abordarán los siguientes aspectos: Bienvenida al curso escolar. Plan global de trabajo del curso. Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado en las diferentes áreas y materias. Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se puedan adoptar. Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a las familias, que deberá posibilitar la asistencia de las mismas y que se fijarán, en todo caso, en horario de tarde. Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos/as. Derechos y obligaciones de las familias. Compromisos educativos y de convivencia. Participación de los padres/madres en diversas actividades organizadas por el centro. Recordatorio del uso de la aplicación Teams.	1ª sesión: antes de comenzar las clases lectivas. Mes de septiembre y octubre.	



PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Organización y funcionamiento del grupo de clase	Realizar un diagnóstico inicial para el conocimiento del alumnado. Conocer las normas de la clase, así como las rutinas y los hábitos necesarios para una óptima convivencia.	Conocimiento de los alumnos y alumnas por parte del maestro/a. Estructura del grupo-clase: Diagnóstico inicial. Convivencia en el aula: Normas de comportamiento, hábitos y rutinas. Organización del trabajo personal y en grupo.	- Técnicas de dinámica de grupo para conocer al alumnado.	Primera semana de septiembre con el alumnado.	-Dinámicas de grupo.
			- Análisis de expedientes (datos del curso anterior).	Primeros 10 días de septiembre	Documentos de expediente del alumnado.
			- Entrevista con el/la tutor/a del año anterior.		Hoja de Registro.
			- Actividades individuales de evaluación inicial.	Septiembre	Tareas o pruebas de evaluación inicial. Hoja de registro.
			- Observación Sistemática.		
			- Explicación en la asamblea sobre la dinámica de trabajo personal y en grupo (hábitos y rutinas). - Debate sobre las funciones del encargado/a o encargados/as de la clase.		Cartel con normas de clase, su organización (comedor, transporte, recogida tardía, a pie,..



CEIP XENTIQUINA LIERES-SOLVAY

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
La acción tutorial integrada en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	-Promover, estimular y desarrollar propuestas encaminadas a la mejora de las relaciones inter e intrapersonales del alumnado.	-Conocimiento del alumnado y de sus preferencias/normas/valores que rigen sus relaciones. -Realización de actividades de autonocimiento individual y grupal.	Implementación de actividades y dinámicas de cohesión grupal, valores grupales, la mejora de habilidades interpersonales e intrapersonales, el tránsito al instituto, etc. El objetivo principal recaerá en favorecer un desarrollo armónico e integral del alumnado.	A lo largo del curso	Se trabajará haciendo uso de dinámicas de Habilidades sociales, emociones y/o técnicas de estudio encaminadas al Tránsito Escolar.



PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Orientación personal: programa para el desarrollo personal y social (Agente externo de 2º a 6º de E.P.)	Potenciar el desarrollo personal y relacional (habilidades personales y competencias sociales). Promocionar factores que Favorecen la convivencia escolar. -Reducir el absentismo y el abandono educativo en etapas posteriores.	-Autoconcepto y autoestima. -Educación emocional. -Habilidades y competencias sociales. Hábitos de vida saludables. -Educación afectiva y sexual (coeducación). -Educación medio ambiental y para el consumo. Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos. - Utilización del tiempo libre.	Programas para el desarrollo personal y de la competencia social. Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: Trabajo de habilidades de comunicación y relación. Dedicación de tiempo a las normas de clase y los códigos de comportamiento correctos. Desarrollo de actividades comunes (celebración de actividades complementarias y efemérides en el centro). Desarrollo de Programas de Hábitos de Vida Saludable (charlas sobre higiene corporal y/o bucodental, el consumo de sustancias tóxicas, etc. por agentes externos). Actividades para conocer la dinámica interna del grupo Lectura de libros y visionado de películas donde se traten o fomenten los valores pertinentes. Charlas sobre los cambios que se producen en nuestro cuerpo (preadolescencia, Ed. Sexual, Primeros auxilios) impartidas por enfermera de Lieres y agentes externos. Actividades que favorezcan el trabajo cooperativo: talleres, proyectos, juegos al aire libre.... Actividades donde el alumno/a tenga protagonismo., reforzando su autoestima: elección de delegado/a y subdelegado/a, elección de responsables de clase, etc.	A lo largo del curso	-Material fungible. -Plan de Convivencia del Centro. -Programas de Hábitos de Vida Saludable. -Fondo bibliográfico del Centro.



PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Detectar y prevenir dificultades en el alumnado en sus distintos ámbitos del desarrollo. Conocer el ambiente familiar y social del alumnado para intentar compensar desigualdades. Ajustar la respuesta educativa al alumnado con necesidades en los ámbitos escolar, social y familiar. Iniciar al alumnado en las estrategias y técnicas de aprendizaje Potenciar la autonomía en esta etapa educativa del proceso de aprendizaje	Contexto social y familiar. Hábitos y técnicas de estudio Motivación e interés. Capacidades y competencias básicas.	- Entrevistas con los familiares de los discentes para obtener información sobre el alumnado: detección, prevención e intervención de dificultades en su desarrollo.	A lo largo de todo el curso escolar	Modelo cumplimentado de recogida de información y acuerdos con los padres/madres y/o tutores/as legales del alumnado. Batería de fichas recopiladas por el grupo de trabajo de los Equipos de Orientación de Cádiz (http://clic.xtes.net/es/) - Agenda Escolar-Técnicas de estudio
			- Aplicación de la autoevaluación de los alumnos y alumnas.		
			- Aplicación de estrategias y técnicas de aprendizaje en cada área curricular: desarrollar el razonamiento, educar en la atención y memoria, estimulación por el hábito lector, mejora de la comprensión y fluidez lectora, uso de técnicas como el subrayado, esquema, resumen, etc.; planificación del estudio		
			- Uso autónomo de la agenda escolar.		



CEIP XENTIQUEQUINA LIERES-SOLVAY

Programa de orientación académica y profesional: Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria (6º Primaria)	Potenciar la Toma de decisiones Favorecer el conocimiento, por parte de los discentes, del Sistema Educativo.	Conocimiento de sí mismo. Toma de decisiones Conocimiento de las áreas y materias que se cursaran en el curso o etapa siguientes: características, exigencias, vinculación con el mundo laboral, etc. Conocimiento de la oferta educativa del entorno. Conocer las diferentes profesiones y ocupaciones. Iniciación al proceso de toma de decisiones.	Actividades para el autoconocimiento, el conocimiento de las diferentes profesiones y del Sistema Educativo. Actividades para el afianzamiento de la toma de decisiones. Desarrollo del Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria (alumnado de 6º de Primaria): ✓ Constitución del Equipo de Tránsito de Primaria a Secundaria para la coordinación del programa de tránsito en su zona de influencia. (tutor, UO y equipo directivo) ✓ Reuniones iniciales del equipo para determinar las actividades tutoriales del tránsito a realizar. ✓ Reuniones del equipo para el diseño de actividades y procedimientos a tener en cuenta que permita la verdadera continuidad del alumnado. ✓ Elaboración de información, por parte del maestro/a tutor de 6º de primaria sobre el perfil del alumnado. ✓ Reunión del maestro/a tutor/a de 6º E.P. y la Jefatura de Estudios del IES para el trasvase de la información. ✓ Realización con el alumnado de 6º por parte de su tutor de actividades tutoriales para el conocimiento de la siguiente etapa: Conociendo la ESO, mesa redonda, etc. ✓ Charla informativa a los padres de los alumnos de 6º de primaria por parte de responsables del IES y nuestro centro. ✓ Visita de los alumnos y alumnas de 6º de	A lo largo de todo el curso escolar . Durante el 2º y tercer trimestre del curso académico fundamentalmente	Tareas de aprendizaje relacionadas con las áreas profesionales dentro de las áreas curriculares. Programa de Tránsito a E.S.O. . Informe de evaluación individualizado. Anexo al informe para alumnado con NEAE. Dípticos informativos sobre la Etapa de ESO para las familias.
---	--	--	--	---	---



CEIP XENTIQUENA LIERES-SOLVAY

			✓ E.P. al I.E.S. “Juan de Villanueva ” de Pola de Siero.		
Orientación académica: Programa de Tránsito de Infantil a Primaria (1º Primaria)	Favorecer el conocimiento, familiarización y la adaptación adecuada de los discentes con la etapa de Ed. Primaria.	- Conocimiento, aceptación y adaptación de los cambios que implican la Primaria respecto a la Ed. Infantil.	- Actividades organizativas, convivenciales y relacionadas con el ámbito de la enseñanza-aprendizaje (ver Programa de Tránsito de Infantil a Primaria).	Primer trimestre del curso académico.	Tareas de aprendizaje relacionadas con los aspectos a trabajar.



Metodología y recursos a emplear.

CEIP XENTQUINA LIERES-SOLVAY

La metodología se caracterizará por:

- ✓ Ser activa y participativa.
- ✓ Favorecedora del trabajo grupal y cooperativo.
- ✓ Cercana al entorno inmediato del alumnado.

Con actividades globalizadas (sobre todo en Infantil), interesantes y significativas para el alumnado, que faciliten el aprendizaje por descubrimiento. Estarán adaptadas a las características del alumnado, de las familias, el centro, así como al contexto en el que se desarrollan. Atractivas y motivadoras en cuanto a su presentación, para que susciten el interés, la participación y la actividad.

Contando con los recursos materiales y personales de los que dispone el centro para llevar a la práctica las actividades.

Potenciadora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación al abordar estas actividades, con objeto de reforzar el carácter motivador e interactivo de las mismas.

Las actividades contempladas dentro del Plan de Acción Tutorial del CEIP Xentquina se pueden agrupar en cuatro niveles:

- 1) Actividades integradas en las programaciones didácticas de los maestros o maestras de ámbito o área (las relacionadas con el bloque de saberes básicos de prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con los hábitos de vida saludable, la coeducación...).
- 2) Actividades Complementarias y Extraescolares (celebración de efemérides, visitas...).
- 3) Actividades desarrolladas por agentes externos (carácter puntual). En concreto, se trata del desarrollo de programas y actuaciones en colaboración con otras administraciones, instituciones u ONG.
- 4) Actividades puntuales desarrolladas por la Orientadora del Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar, ya sean individuales o grupales (actuaciones tendentes al desarrollo de la orientación académica y profesional, a la aplicación de programas de estimulación y desarrollo de las operaciones cognitivas básicas, el desarrollo de capacidades o competencias básicas...).

Procedimientos e instrumentos de evaluación del PAT

La valoración tanto del diseño y desarrollo de la programación de las actividades de tutoría se realizará de forma continua, de tal forma que se puedan introducir los cambios y mejoras necesarias en función de los resultados obtenidos. Asimismo, se realizará una evaluación final o sumativa que nos permita reorientar la planificación de estas actividades en el curso siguiente. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se emplearán son:



- ✓ Reuniones de Equipos Docentes y Equipos de Ciclo.
- ✓ Entrevistas con las familias.
- ✓ Cuestionarios de evaluación.
- ✓ Análisis de los resultados escolares del alumnado.
- ✓ Memoria de Final de Curso del centro.

Plan de acogida del alumnado del curso 2025-2026

Este Plan de acogida se iniciará en los primeros días de curso pudiendo prolongarse en algunos grupos más tiempo si fuese necesario, teniendo en cuenta la evaluación inicial y los resultados obtenidos en las tutorías-alumnado-familias.

El proceso de acogida tiene en cuenta los siguientes OBJETIVOS:

Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquellos otros alumnos y alumnas que se incorporen a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizados en el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay.

Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Por otro lado, los responsables de llevar acabo el conjunto de actividades que se orientan a la consecución de las finalidades expuestas serán, al menos, los siguientes:

	RESPONSABLES
Programas de Acogida en Educación Infantil	Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Jefatura de Estudios (coordinación). Orientador u orientadora del Equipo de Orientación Educativa (asesoramiento).



Programas de Tránsito entre Educación Infantil y Educación Primaria.	Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria. Jefatura de Estudios (coordinación). Orientador u orientadora del Equipo de Orientación Educativa (asesoramiento).
Programas de Tránsito entre Ed. Primaria y colaboración con el alumnado de 1º ESO en el plan de tránsito durante las primeras semanas.	- Equipo de Orientación Educativa de referencia (elaboración del programa y asesoramiento en el desarrollo de actividades). - Titulares de la Tutoría de los grupos de sexto curso de Educación Primaria del centro (participando en la realización práctica de actividades). - Profesorado representativo del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria de IES Juan de Villanueva. - Jefatura de Estudios de ambas etapas (coordinación del proceso).

Asimismo, en cuanto a los principios de aprendizaje que se desarrollarán a través de las distintas actividades planteadas, éstos variarán en función del programa del que se trate, tomando como referencia diversos ámbitos, tales como:

- ✓ Autoconocimiento.
- ✓ Relaciones interpersonales, acogida y cohesión grupal.
- ✓ Conocimiento de las normas y funcionamiento del centro.

Para el desarrollo de los objetivos establecidos, la actuación general que realice el centro estará enmarcada por las siguientes actividades tipo:

ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO



Horarios adaptados. En concreto, para el alumnado del curso de Ed. Infantil de tres años que se escolariza por primera vez, que presente dificultades de adaptación y con el consentimiento de la familia, se realizará una adaptación de su horario lectivo durante el mes de septiembre, que afectará tanto al tipo de agrupamiento como al número de horas diarias. Progresivamente, se irán incrementando el número de alumnos/as participantes en los grupos como el número de horas de asistencia al centro.

A partir del día 1 de octubre, el grupo completo de infantil de 3 años asistirá ya al colegio en el horario establecido con carácter general para todo el centro, a menos que normativamente se establezca otras prescripciones. Durante este tiempo, y con carácter flexible según las necesidades que presente este alumnado, se acordarán medidas para facilitar su adaptación al centro y a los nuevos hábitos que les supone el inicio de la escolarización, teniendo en cuenta su corta edad y su escasa autonomía.

Por otro lado, con respecto al resto del alumnado del centro, y teniendo en cuenta la normativa vigente, el primer día de clase se establecerá un horario flexible para facilitar la recepción del alumnado (toma de contacto con sus nuevos grupos, amigos/as, horarios, áreas, materiales de trabajo y maestros/as).

- ✓ Actividades de tutoría desarrolladas por los tutores/as Infantil y 1º y 6º Primaria: juegos de presentación, dinámicas de grupo para el conocimiento mutuo y la cohesión grupal, cuadernillos de trabajo, investigaciones en el entorno próximo sobre el mercado laboral, las profesiones...
- ✓ Actividades convivenciales entre el grupo de Infantil de 5 años y de 1º de Primaria., así como consideraciones organizativas y metodológicas que faciliten el tránsito.
- ✓ Visitas guiadas por las dependencias del colegio

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS



Reuniones con los padres y madre s de los alumnos/as que se incorporan al centro informando de las pautas de actuación y durante el período escolar propiamente dicho.

Charlas informativas sobre el comienzo del Programa de Tránsito de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria y qué actividades se van a desarrollar.

Actividades de acogida el primer día lectivo.

Reuniones individuales y/o grupales para las familias de infantil de 3 años las semanas previas al comienzo del curso.

Visita organizadas al Colegio.

Entrega de revista escolar informativa sobre diversos aspectos (comedor, transporte, agenda...),

ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO Y LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Organización de los horarios adaptados al comienzo de la Educación Infantil.

Diseño, cumplimentación y trasvase de la documentación referida al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: dictamen de escolarización, informes psicopedagógicos, informes del aula de apoyo, becas, documentos individualizados de adaptación curricular, etc.

Visitas.

Entrevistas.

Medidas del Plan de acogida para el alumnado con necesidades educativas especiales

MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
Procedimientos y responsables del traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones, que hayan atendido al alumnado previamente que puedan aportar información médica y psicopedagógica de interés.	A principio de cada curso escolar se realizará la recopilación de la información de cada alumno/a Esta tarea de recopilación será llevada a cabo por la UO, equipo directivo junto con el tutor/a y se recogerán los datos de los informes o documentos siguientes: ✓ Informes escolares anteriores de su historia escolar: del último curso o ciclo, tutoría, logopedia, pedagogía



Procedimientos e instrumentos para la recogida de información relevante, proporcionada por las familias del alumnado.	terapéutica. ✓ E.O.E.P. ✓ Otros equipos o gabinetes (públicos o privados), que vienen trabajando con el alumnado. En el caso de alumno/a de nueva escolarización en el primer nivel de Infantil se aportará, si la hubiera, la valoración realizada por el Equipo de Atención Temprana.
Actividades tipo de acogida para el alumnado con NEE de nuevo ingreso en el centro.	Actividades guía, acompañamiento y orientación espacial del alumnado, adaptadas a las distintas discapacidades posibles. Adaptaciones horarias que, en su caso, puedan establecerse. Acogida y asesoramiento a las familias.
Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.	Eliminación de barreras arquitectónicas y otros obstáculos que comprometan la libre movilidad del alumnado. Medidas informativas que sitúen y orienten al alumnado con distintas discapacidades.
Medidas que potencien la interacción social con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.	Actividades de acompañamiento y potenciación de la interacción social en espacios externos al aula: patio del recreo, transporte o comedor escolar. Adaptación de juegos o actividades deportivas y recreativas para fomentar la participación del alumnado en función de su discapacidad
Recursos personales, materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar y otras medidas que faciliten la integración y la organización de la	Intervención del auxiliar educativo para el alumnado que precise de este apoyo Procedimientos de coordinación, comunicación y colaboración con las familias. Programas de intervención dirigidos a la adquisición de hábitos básicos de autonomía personal.



respuesta educativa a este alumnado	
-------------------------------------	--

La coordinación de todos los profesionales que trabajan en el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay, deben de mantener una fluida coordinación para un adecuado funcionamiento del Plan de Acción Tutorial. A estos efectos es importante reflejar la responsabilidad la Unidad de Orientación, en el establecimiento de las directrices y líneas generales del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Asimismo como la integración del orientador del EOE de Siero en este órgano de coordinación docente, cuya labor resulta fundamental para impulsar la concreción y aplicación anual de este plan, asesorando sobre diversas cuestiones.

Además de la planificación general en materia de orientación y tutoría, se concretará y será objeto de un particular seguimiento a través de los siguientes agentes:

EQUIPOS DOCENTES	Periodicidad: dos al trimestre, siempre a propuesta de la Jefatura de Estudios. Responsables: equipo docente que da clase en un mismo grupo, coordinados por el tutor/a. También podrá asistir el orientador/a del centro u otros profesionales del EOE de referencia. Contenidos: - Evolución del rendimiento académico del alumnado. - Propuestas para la mejora del rendimiento académico. - Valoración de las relaciones sociales en el grupo. - Propuestas para la mejora de la convivencia. - Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares y/o de otras medidas de atención a la diversidad.
------------------	--

EL
CON
COORDINACIÓN
ORIENTADOR

A través de reuniones se tratará anualmente aspectos como:

- ✓ Procedimientos generales y periodicidad de la coordinación del centro con el orientador/a de referencia.
- ✓ Coordinación y canalización de las intervenciones en el centro, de otros profesionales del EOE de zona, sobre el seguimiento y control del absentismo, la educación para la salud, la intervención con familias en situación compleja y problemática o los problemas de convivencia.
- ✓ Criterios generales y procedimiento a seguir, para las intervenciones individualizadas sobre el alumnado, por parte de los miembros del EOE de Siero (Orientador y PSC).

6.2.3. Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias (PAT)

Los procedimientos, cauces, estrategias generales e instrumentos, que nos permitirán estrechar la comunicación con las familias y su colaboración en la labor educativa del centro serán los siguientes:

CRONOGRAMA DE REUNIONES COLECTIVAS DE FAMILIAS	
1º TRIMESTRE	Del 1 al 5 de septiembre 2025 Reunión de familias de infantil de 3 años 29/09/2025 Reunión general de familias de infantil y primaria
2º TRIMESTRE	26/01/20026 Reunión de familias de infantil y primaria
3º TRIMESTRE	20/04/2026 Reunión de familias de infantil y primaria

Además de las consabidas reuniones o tutorías individuales y las mencionadas reuniones colectivas, el centro establece los siguientes procedimientos para que la comunicación familia escuela sea fluida tal y como se recoge en el apartado 2 de esta programación General Anual para el curso 2025-2026:

Teams y correo institucional (educastur.org), Tokapp School, agenda escolar, tutorías individuales, atención con el equipo directivo.

Concreción del proceso de transición del alumnado que accede al segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria



HORARIOS PERIODO DE ADAPTACIÓN

CURSO 2025/26

E.I. 3 años

La incorporación del alumnado se hará de forma escalonada partiendo de tres grupos. Se irá aumentando progresivamente el tiempo de permanencia en el centro para que el día 16 puedan incorporarse al horario normal del centro.

Martes 9	De 9.30 a 10.30 grupo A De 10.40 a 11.40 grupo B
Miércoles 10	De 9.30 a 10.30 grupo B De 10.40 a 11.40 grupo A
Jueves 11	De 9.30 a 11.00 grupo A De 9.30 a 11.00 grupo B
Viernes 12	De 9.30 a 11.00 grupo B De 9.30 a 11.00 grupo A
Lunes 15	De 9.30 a 12.30 Grupo A y B
La incorporación del alumnado se hará de forma escalonada. Se irá aumentando progresivamente el tiempo de permanencia en el centro. El día 16 se incorporarán al horario normal del centro, de 9.00 a 13.00. Se ruega puntualidad.	

El Equipo directivo del IES Juan de Villanueva y el Profesorado de 6º de Primaria, junto con el Equipo Directivo y la Orientadora del Centro facilitará la coordinación entre los Centros para garantizar la continuidad en la formación del alumnado al cambiar de etapa educativa.



6.3. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

La elaboración del Programa de Atención a la Diversidad (PAD) parte de la realidad del centro y tiene en cuenta a todo el alumnado, incidiendo especialmente en el que repite curso, al que promociona con áreas o materias pendientes, al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como a todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso, especificando el tipo de atención educativa que requiere.

Se consideran objetivos prioritarios del plan de atención a la diversidad los siguientes:

- ✓ Prevenir dificultades de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar una respuesta educativa personalizada y coordinada a todo el alumnado del centro.
- ✓ Planificar y programar propuestas educativas diversificadas de organización, objetivos, contenidos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades del alumnado.
- ✓ Organizar los recursos materiales y personales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, elaborando los correspondientes apoyos en el aula. Ofrecer una respuesta educativa diversificada y flexible.
- ✓ Proponer vías ordinarias para evitar que un alumno repita curso ofreciendo alternativas diversas en modo de refuerzos y apoyos.



6.3.1. Alumnado incluido en el Programa de Atención a la Diversidad

LEYENDAS		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES/AJUS
▪ Orientador ▪ PT (1) ▪ PT (2) ▪ AL	▪ Apoyo en grupo ordinario ▪ Docencia compartida ▪ Agrupamientos flexibles ▪ Plan personalizado de alumnado repetidor ▪ Plan refuerzo de áreas suspensas	▪ Atención individualizada/personal ▪ Flexibilización ▪ Ampliación curricular ▪ Adaptación curricular significativas ▪ Adaptaciones metodológicas ▪ Adaptaciones de acceso al currícul ▪ Mecanismos de apoyo y refuerzo (curriculares, metodológicas)

NIV EL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
El 3 años	Todo el grupo	-	PT1 AL	PT1- 3 sesiones AL- 1 sesión	TUTORA-PT1-AL	Docencia compartida. Apoyo en grupo ordinario.	Ordinaria	Mecanismos de apoyo y refuerzo. Desde AL estimulación del lenguaje	-TEAMS - Reunión UO - Reunión equipo docente
El 4 años	Todo el grupo	-	PT1 AL	PT1- 3 sesiones AL- 1 sesión	TUTORA-PT1- AL	Docencia compartida. Apoyo en grupo ordinario.	Ordinaria	Mecanismos de apoyo y refuerzo. Desde AL estimulación del lenguaje	-TEAMS - Reunión UO - Reunión equipo docente
El 5 años	3	NEE-TEA NEE-TD NEAE-OTRAS RM	PT1 PT2 AL AE	PT1- 3 sesiones PT2- 2 sesiones AL-2 sesiones	TUTORA-PT1-PT2-AL-AE	Docencia compartida. Agrupamientos flexibles.	Ordinario	Atención individualizada y personalizada. Desde AL además estimulación del lenguaje. Adaptaciones metodológicas. Adaptaciones de acceso al currículo.	-TEAMS - Reunión UO - Reunión equipo docente
1º A	1	NEE-TD	PT2 AL PROA	PT2- 2 sesiones AL- 2	TUTORA-PT2-AL-PROA	Docencia compartida.	Ordinaria	Atención individualizada. Desde AL sesiones de estimulación de	-TEAMS - Reunión UO



				sesiones PROA- 3 sesiones		Apoyo en grupo ordinario.		prevención de dificultades en lectoescritura. Mecanismos de apoyo y refuerzo.	- Reunión equipo docente
1ºB	1	NEE- TEA	PT2 AL PROA	PT2- 1 sesión AL- 2 sesiones PROA- 3 sesiones	TUTORA- PT2-AL- PROA	Docencia compartida. Apoyo en grupo ordinario.	Ordinaria	Atención individualizada. Desde AL sesiones de estimulación de prevención de dificultades en lectoescritura. Mecanismos de apoyo y refuerzo.	-TEAMS - Reunión UO - Reunión equipo docente
2º	3	NEE- TGCL NEAE- OTRAS LEN NEAE- RM	PT2 AL PROA	PT2- 1 sesión AL- 2 sesiones PROA- 2 sesiones	TUTORA- PT2-AL- PROA	Docencia compartida. Apoyo en grupo ordinario.	Ordinaria	Atención individualizada. Adaptaciones metodológicas.	-TEAMS - Reunión UO - Reunión equipo docente
3º	4	NEAE- OTRAS LEN NEAE- OTRAS APR NEAE- TDAH NEAE- ESPEC- EC	PT2 AL	PT2- 2 sesiones AL- 1 sesión	TUTORA- PT2-AL- PROA	Docencia compartida. Estaciones de aprendizaje.	Ordinaria	Atención individualizada. Adaptaciones metodológicas. Enriquecimiento curricular. Mecanismos de apoyo y refuerzo.	-TEAMS - Reunión UO - Reunión equipo docente
4º	4	NEAE- OTRAS APR NEAE- ESPEC- EC NEAE- OTRAS LEN NEAE- ESPEC- EC	PT2 AL	PT2- 3 sesiones AL- 1 sesión	TUTORA- PT2-AL	Docencia compartida.	Ordinaria	Atención individualizada. Adaptaciones metodológicas. Enriquecimiento curricular. Mecanismos de refuerzo y apoyo.	-TEAMS - Reunión UO - Reunión equipo docente
5º	4	NEE- TEA NEAE- OTRAS	PT1 AL PROA	PT1- 3 sesiones AL- 1	TUTORA- PT1- AL- PROA	Docencia compartida	Ordinaria	Atención individualizada. Adaptaciones metodológicas.	-TEAMS - Reunión UO



		APR NEAE- OTRAS APR NEAE- TDAH		sesión PROA- 3 sesione s		Apoyo en grupo ordinari o. Estacion es de aprendiz aje		Mecanismos de refuerzo y apoyo.	- Reunión equipo docente
6º	4	NEE-FO NEE- TEA NEAE- OTRAS APR NEAE- TDAH	PT1 AL	PT1- AL- 1 sesión	TUTOR- PT1- AL	Docenci a comparti da	Ordinar ia	Atención individualizada. Adaptaciones metodológicas. Enriquecimiento curricular.	-TEAMS - Reunión UO - Reunión equipo docente



6.3.1. Alumnado incluido en el Programa de Atención a la Diversidad

LEYENDAS		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES/AJUSTES RAZONABLES
▪ Orientador ▪ PT (1) ▪ PT (2) ▪ AL	▪ Apoyo en grupo ordinario ▪ Docencia compartida ▪ Agrupamientos flexibles ▪ Plan personalizado de alumnado repetidor ▪ Plan refuerzo de áreas suspensas	▪ Atención individualizada/personalizada ▪ Flexibilización ▪ Ampliación curricular ▪ Adaptación curricular significativas ▪ Adaptaciones metodológicas ▪ Adaptaciones de acceso al currículo ▪ Mecanismos de apoyo y refuerzo (medidas organizativas, curriculares, metodológicas)

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO



6.3.2. Dedicación horaria del profesorado y modalidades de atención

a) Actuaciones generales de atención a la diversidad:

La Dirección ha establecido las medidas organizativas y/o curriculares que permiten la atención personalizada y la participación de todo el alumnado del centro en todas las actividades del mismo. Para ello se cuenta con el asesoramiento de los servicios especializados de Orientación y con la participación de las personas responsables de las tutorías. Se favorece la inclusión planificando los espacios, tiempos y recursos pedagógicos y humanos con el fin de conseguir una mejor atención educativa de todo el alumnado.

Son actuaciones generales todas aquellas estrategias que el centro educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad a todo su alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

b) Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Las que se aplican de forma normal a alumnos en un momento determinado, respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación con el fin de atender a la diversidad sin modificar los contenidos y criterios de evaluación. Se reflejarán en la Programación de Aula.

- ✓ El establecimiento de un horario flexible y espacios adaptables a las necesidades de los diferentes tipos de agrupamientos.
- ✓ La adecuación de los objetivos priorizando, seleccionando los contenidos y graduando las actividades a las características de alumnado. La organización de los contenidos en ámbitos integradores
- ✓ La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales, de un nivel superior, etc.
- ✓ La incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos
- ✓ La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.

Si estas medidas no son suficientes, el maestro/a debe ponerlo en conocimiento de la Dirección. Oído este y con el asesoramiento de la orientadora, el tutor/a gestiona la medida, realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantienen informada a la familia. Dicho/a tutor/a elaborará un informe con las áreas a reforzar y se diseñará un plan de trabajo para que el/la alumno/a logre los mínimos fijados para cada unidad didáctica. Se pondrán en marcha entonces las siguientes medidas preventivas:

- ✓ Apoyo en grupo ordinario. y refuerzos en el aula, estos serán apoyos individuales o en pequeño grupo. Para el refuerzo de aprendizajes básicos. La finalidad de la medida es garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Se desarrolla fundamentalmente en las áreas troncales.
- ✓ Cuantas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del



alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

Medidas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:

- ✓ Refuerzo educativo en materias no superadas, se desarrollará con un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. Será cometido del tutor o del profesorado de las áreas suspensas desarrollar un plan específico de refuerzo para ese alumnado.
- ✓ Alumnado que no han promocionado de curso, hay que hacerles un plan específico en el que se refuercen las áreas que les condujeron a la repetición. Una vez fijados en los niveles los aprendizajes mínimos exigibles, el tutor debe realizar un plan de refuerzo para potenciar dichos aprendizajes. La familia tendrá un seguimiento puntual. El tutor/a podrá apoyarse en la orientadora del centro para el seguimiento del plan.

Programas para el alumnado con NEE:

- ✓ Las adaptaciones curriculares, son medidas significativas y extraordinarias que habrán de aplicarse con alumnado específicos y susceptible de recibirla. Tras el informe psicopedagógico de la orientadora a este alumnado, el profesorado elaborará las adaptaciones curriculares en colaboración con el profesorado de PT y AL.
- ✓ Apoyo especializado. Consiste en la formación de grupos reducidos, dentro o fuera del aula, para el refuerzo de aprendizajes instrumentales que requieren la intervención de profesorado especialista de PT y/o AL. La finalidad consiste en ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia curricular del alumnado con NEE. Se organizan estos agrupamientos fundamentalmente en las áreas troncales.

Programas para el alumnado con altas capacidades:

- ✓ Ampliación curricular, destinada a alumnado de altas capacidades, consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumnado concreto al que se aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender. Será tarea del tutor en coordinación con el equipo docente sugerir y aplicar los contenidos curriculares a ampliar.
- ✓ Enriquecimiento curricular. Consiste en ofrecer al alumnado actividades de ampliación y de profundización en aspectos relacionados con temas curriculares.
- ✓ Flexibilización del periodo de escolarización. Consiste en la anticipación de la incorporación del alumnado a la etapa o la reducción de la duración de la misma, con la finalidad de favorecer el desarrollo del equilibrio personal y socialización del alumnado. La aplicación de las medidas se revisará trimestralmente por el equipo docente y, en su caso, por la dirección, a la vista de los resultados del alumnado.

Programas para el alumnado de incorporación tardía.

- ✓ Atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, y se incorporará al curso que le corresponda por edad.
- ✓ La flexibilización será una medida excepcional que se adoptará únicamente cuando se den las condiciones extraordinarias y debidamente justificadas que la aconsejan.
- ✓ Si presente graves carencias en lengua castellana, podrá recibir una atención específica a través de los programas de inmersión lingüística, que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario con el que compartirá el mayor tiempo posible del horario semana



6.3.3. ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (UO) – PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA DESARROLLO DE LA CARRERA

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concreta las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten. Se trata de que los alumnos y alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional que se define en el Proyecto Educativo de Centro

Este curso 2025- 2026 la atención desde el EOE será un dos a la semana (miércoles y jueves) por parte del orientador de referencia.

La Profesora de Servicios a la Comunidad intervendrá en el Centro un miércoles de cada mes, dependiendo de las demandas de otros centros del sector y respondiendo a demandas puntuales del centro.

Esta periodicidad se verá alterada en los meses de abril/mayo debido a la realización de las evaluaciones de alumnado de nueva escolarización provenientes de las unidades de atención infantil temprana, tal y como se recoge en el plan de trabajo del EOE.

Los objetivos de la Unidad de Orientación son:

- ✓ Alfabetizar en la inclusión a toda la comunidad educativa
- ✓ Promover la cooperación familia-escuela en pro del desarrollo global del alumnado.
- ✓ Asesorar a la comunidad educativa en las medidas de atención a la diversidad de todo el alumnado.
- ✓ Orientar a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa en la prevención de dificultades de aprendizaje.
- ✓ Apoyar técnicamente al profesorado en sus demandas.
- ✓ Potenciar el desarrollo de las habilidades básicas para aprender a aprender.
- ✓ Participar en el seguimiento de TODO el alumnado, especialmente ACNEAE y ACNEE.
- ✓ Orientar y promover la utilización de estrategias en las que se conjugue el respeto a la diferencia con la igualdad de derechos y oportunidades potenciando la convivencia y el diálogo.
- ✓ Colaborar con Jefatura de Estudios en el traspaso de información al equipo docente sobre alumnado NEAE y de todo el alumnado en general.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración entre todos los agentes implicados en el desarrollo integral del alumnado.
- ✓ Promocionar actuaciones de formación, experimentación e innovación.
- ✓ Impulsar actuaciones relacionadas con la mejora del PAT, PAD y PODC.
- ✓ Fomentar el trabajo cooperativo como base de la actuación de la UO.
- ✓ Potenciar la cooperación con diferentes agentes, instituciones y organizaciones del entorno.
- ✓ Asesorar técnicamente en el seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control.
- ✓ Diseñar estrategias de prevención e intervención para el absentismo escolar, y escolarizaciones irregulares en el caso de la Educación Infantil, desarrollando medidas que favorezcan las relaciones con la familia y otras instituciones en coordinación con los Servicios Municipales. Teniendo en cuenta los siguientes criterios recogidos en el Programa de Actuación de la UO



- ✓ Formular propuestas de organización y funcionamiento de las tutorías.
- ✓ Facilitar y favorecer el proceso de acogida del nuevo alumnado, con especial atención a los grupos más vulnerables.
- ✓ Intervenir directamente con el alumnado.
- ✓ Desarrollar actuaciones preventivas de carácter especializado mediante programas y talleres grupales, que faciliten el asesoramiento y difusión de las mismas al equipo docente para su implementación por parte de éste en próximos cursos

La organización y el funcionamiento interno de la UO está bajo la dependencia de la jefatura de estudios, ejercerá las funciones atribuidas con carácter general a los servicios especializados de orientación en el artículo 10 del Decreto 147/2014, colaborando especialmente con el profesorado del centro docente en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.

En el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay, la UO se constituye siendo nombrada por la Dirección el orientador como coordinador de la misma. Éste ejercerá las funciones recogidas en el Decreto 147/2014 y en punto 9 del PAD del centro.

- ✓ Formarán parte de la Unidad los siguientes profesionales:
- ✓ Profesor de la especialidad de Orientación Educativa adscrita al EOE de Siero.
- ✓ Dos maestras de Pedagogía Terapéutica, una a tiempo completo compartida con el CP Salvador Vega Berros de Sariego y una a media jornada.
- ✓ Una maestra de Audición y Lenguaje a tiempo completo también compartida con el CP Salvador Vega Berros de Sariego
- ✓ Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad adscrita al EOE de Siero.
- ✓ Auxiliar Educadora a tiempo completo.

Para coordinar la labor de los diferentes profesionales que integran la Unidad se mantendrá una reunión semanal, que se llevará a cabo los miércoles de 13,00 a 14:00 h. En esta reunión participan todos los miembros de la Unidad. En esta reunión participan con carácter general la orientadora y maestras especialistas. La Profesora técnico de Servicios a la Comunidad y la fisioterapeuta, asistirán a las mismas cuando el orden del día así lo requiera. La Jefatura de Estudios acudirá a aquellas sesiones en las que se considere oportuna su asistencia, no obstante, la orientadora del centro está en continua coordinación con la jefatura.

Desglose de actuaciones

Agentes Implicados	Objetivo	Temporalización
U.O.	Seguimiento de ACNEAE Coordinación y planificación Elaboración e intercambio de documentos, recursos, materiales...	60minutos semanales/quincenales
PT – AL tutores y especialistas.	Elaboración, seguimiento y evaluación de los PTIs	Trimestral
Equipo docente y UO	Seguimiento y evaluación de todo el alumnado.	Dos reuniones por trimestre
UO-Equipo docente	Atención a las demandas del profesorado respecto a todo el alumnado, metodología, recursos...	Siempre que se considere oportuno



UO – Equipo directivo	Traslado de información. Colaboración para la gestión de SAUCE. Coordinación de los distintos planes y programas. Asesoramiento mutuo. Otros asuntos emergentes.	Siempre que se considere necesario.
Con el alumnado	Difusión de la funcionalidad de la Unidad de Orientación Recogida de propuestas de mejora para el centro.	A lo largo del curso o siempre que sea necesario.

Procedimientos de la coordinación con otros agentes

Agentes y servicios	Procedimientos	Temporalización
Con familias para intercambiar información, sensibilización y asesoramiento	Entrevistas, encuestas e informes.	Cuando se considere necesario
Con el Equipo Regional para la atención de ACNEAE	Reuniones, coordinaciones telefónicas y por escrito.	Cuando se considere necesario según los casos de atención conjunta.

Temporalización

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
	Asesoramiento al equipo directivo en la organización de las MAD incorporadas al PAD.	Trimestralmente/se gún demanda
	Asesoramiento al profesorado en la puesta en práctica, seguimiento y evaluación de las MAD.	Todo el curso
	Acompañamiento específico en el tránsito de ACNEAE	Según demanda y necesidad.
	Participación en el desarrollo de planes de acogida del alumnado, incluyendo acompañamiento directo.	Según demanda
	Evaluación psicopedagógica del alumnado	Todo el curso
	Asesoramiento en relación a los procedimientos de evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje de todo el alumnado.	A lo largo de todo el curso
	Asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del ACNEAE.	A lo largo del curso
	Difusión de la labor de la unidad de orientación a toda la comunidad educativa.	Todo el curso



	Participación y asesoramiento, a la comunidad educativa en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo individualizados y planes de refuerzo y apoyo.	Todo el curso/trimestralmente.
	Elaboración de medidas de prevención de dificultades de aprendizaje, para la difusión entre las familias, coordinando actuaciones.	Primer y tercer trimestre.
	Participación en la elaboración de materiales y uso de espacios para la AD.	Todo el curso
	Elaboración de informes socioeducativos.	Todo el curso
	Atención directa al ACNEAE	Todo el curso

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
	Propuesta de actividades para fomentarla adecuada autoestima y buen autoconcepto a través de los apoyos especializados de PT y AL	Todo el curso
	Orientación y propuestas a la tutoría de actividades para el conocimiento del entorno.	Todo el curso
	Asesoramiento a la tutoría sobre actuaciones con el alumnado para su desarrollo competencial en la toma de decisiones.	Todo el curso
	Asesoramiento a la tutoría sobre actuaciones dirigidas a la preparación para el futuro profesional mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.	Todo el curso
	Propuestas a la tutoría sobre actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.	Todo el curso
	Colaboración de la comunidad educativa para facilitar los tránsitos entre etapas educativas (EI, EP, ESO).	Primer y tercer trimestre

Seguimiento y evaluación de las medidas de respuesta educativas aplicadas.

Los miembros de la Unidad de Orientación oportunos participarán en las sesiones de evaluación que se celebren y se tendrá por los cauces descritos la coordinación necesaria con el equipo docente para abordar la evaluación del alumnado siguiendo las instrucciones dadas desde Consejería al respecto.

De cara a un seguimiento más funcional y lo más efectivo posible se establecerán una serie de medidas de coordinación:

- ✓ El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad, se realizará prioritariamente a través de las reuniones de equipo docente y evaluaciones que se realizan con carácter trimestral.

De forma más específica en relación al ACNEAE:

- ✓ Reuniones para el seguimiento de los PTIs: se realizarán con carácter trimestral



conjuntamente con tutor/a, maestras de PT y AL y orientación; pudiendo participar cuando así se considere otro profesorado especialista.

- ✓ Reuniones de la Unidad de Orientación- de carácter semanal

Seguimiento y evaluación del PAD.

Aspectos a evaluar: qué, cómo, cuándo y para qué evaluar. Teniendo en cuenta que la evaluación va dirigida a la mejora, se establecen diferentes momentos en la evaluación: inicial, procesual y final. Los procedimientos propuestos para llevar a cabo la evaluación son el análisis de actas, tablas de valoración, encuestas, entrevistas y reuniones y observaciones de los procesos y actuaciones llevadas a cabo.

De la evaluación inicial de la memoria y el estudio de las necesidades del centro han surgido las diferentes actuaciones, que se evaluarán en el resto de momento atendiendo a los siguientes criterios:

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CRITERIOS
	Se asesora al equipo directivo en la organización de medidas de atención a la diversidad que favorezcan la inclusión: programas, apoyos dentro del aula, desdobles, aprendizaje en grupos cooperativos, ...
	Se ponen en práctica la MAD en colaboración con el profesorado.
	Se han hecho propuestas, colaborando en el programa de tránsito de todo el alumnado y especialmente del ANEAE
	Se han llevado a cabo actuaciones de asesoramiento para la inclusión y/o de acogida del alumnado.
	Se ofrece asesoramiento en relación a los procedimientos de evaluación de todo el alumnado.
	Se participa en el asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del ACNEAE.
	Están establecidas sesiones de seguimiento y valoración de las medidas de atención a la diversidad, en las reuniones de coordinación de la Unidad de Orientación, con el equipo directivo y con los tutores.
	Se realizan propuestas y se ofrece asesoramiento sobre metodologías activas de trabajo cooperativo, que fomenten la inclusión.
	Se han llevado a cabo actuaciones encaminadas a la difusión de la labor de la unidad de orientación a toda la comunidad educativa para hacer más cercano nuestro trabajo y favorecer un trabajo cooperativo.
	Hay una participación y asesoramiento, al profesorado y las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo individualizados y planes de refuerzo y apoyo.
	Se asesora sobre medidas de prevención de dificultades de aprendizaje, para la difusión entre las familias, coordinando actuaciones en aras del desarrollo integral del alumnado.
	Se ofrece orientaciones al profesorado sobre la elaboración de materiales para la AD y participación en su confección.
	Se realizan coordinaciones con entidades del entorno que favorezcan una respuesta educativa inclusiva.
	Se realiza la evaluación psicopedagógica y socioeducativa del alumnado



Se asesora a las familias sobre recursos disponibles en su entorno

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	CRITERIOS
	Se proponen actividades a los tutores para el fomento de la adecuada autoestima y autoconcepto del alumnado.
	Se han ofrecido pautas a la tutoría actividades que tengan como objetivo la exploración para el conocimiento del entorno: Asociaciones, organizaciones y entidades del entorno...
	Existe colaboración en las tutorías sobre actuaciones con el alumnado para su desarrollo competencial en la toma de decisiones.
	Se han llevado a cabo actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
	Se han realizado propuestas a los tutores sobre actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
	Se han tomado medidas de tránsitos entre etapas educativas (EI, EP, ESO).
	Las medidas de tránsito se ven como suficientes y funcionales
	Se ha conseguido la sensibilización hacia la funcionalidad de los aprendizajes.
	Se proponen actividades para fomentar la adecuada autoestima y buen autoconcepto a través de los apoyos especializados de PT y AL
	Las actuaciones favorecen el autoconocimiento del alumnado.

EVALUACIÓN DE LA UO	CRITERIOS
	La programación es coherente con el PEC.
	Se produce un alto grado de implicación de todos los componentes (consenso).
	Se respetan los acuerdos tomados.
	Las reuniones se consideran necesarias y suficientes.
	Las reuniones son funcionales.
	Las decisiones se toman de forma cooperativa.
	Cumplimiento de los objetivos propuestos (nivel).
	Promueve iniciativas de innovación y experimentación.
	Seguimiento de los acuerdos tomados.
	El clima de relación de la unidad es facilitador de su labor.
	Se respeta el cronograma de reuniones por todos los miembros de la unidad.
	Satisfacción con el trabajo desarrollado.
	Realiza una gestión transparente (grado de conocimiento).
	Implica a los demás sectores en la participación.
	Los planes que se han impulsado han tenido buena acogida.
	Planificación de las sesiones de evaluación.
	Se lleva acabo atención directa con el alumnado.
	Se llevan a cabo las coordinaciones necesarias sobre los distintos programas y proyectos.
	Se estudian los temas debatidos en antes y después.

EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN	CRITERIOS	
	Con los servicios sociales municipales, instituto infancia.	Existe coordinación fluida.
		Se tienen en cuenta nuestras propuestas
		Se llevan a cabo actuaciones conjuntas
		Se llegan a acuerdos comunes y se respetan
	Con el Equipo de Orientación Educativa de Siero	Existe una coordinación fluida.
		Facilita recursos
		El intercambio de información es funcional y útil.
	Con otros servicios u organizaciones comunitarias que trabajen con los alumnos/as o sus familias	Existe coordinación
		Hay un traspaso de la información relevante
		Existe un espacio de coordinación
	Con otros centros de procedencia del alumnado: EEI de 0-3,...	Existe coordinación
		Hay un traspaso de la información relevante
		Se intercambian informaciones que repercuten en el alumnado
		Existe un espacio de coordinación
	Con el IES de Juan de Villanueva y/o otros centros de la zona.	Existe coordinación
		Hay un traspaso de la información relevante
		Se intercambian informaciones que repercuten en el alumnado
		Existe un espacio de coordinación
	Con el Equipo Directivo	Se establecen reuniones y se cumple el calendario.
		Hay receptividad de las innovaciones propuestas
		Se cumplen los acuerdos
		El clima de relación es satisfactorio
	Con el profesorado	Se respetan el número de reuniones planificadas
		Son positivas las expectativas hacia la utilidad de las reuniones
		Se cumplen por ambas partes las decisiones adoptadas
		Se aprovecha plenamente la experiencia del profesorado
		Sienten que sus demandas son atendidas en tiempo adecuado.
		El ambiente invita a comunicar ideas
	Con las familias	Consideran que la comunicación con la UO es buena.
		Se da a conocer a las familias el funcionamiento de la unidad
		Se les aporta información suficiente para involucrarse en el aprendizaje de sus hijos.
		Se procura que haya un consenso en las decisiones tomadas para alcanzar objetivos comunes
	Con el alumnado	Conocen para qué sirve la Unidad de orientación
		Se solicita opinión al alumnado sobre cómo debería mejorarse el centro.
		Existen foros específicos para discutir sobre aspectos escolares



En función de los resultados obtenidos a partir de la evaluación y seguimiento de los programas desarrollados, de las coordinaciones y del funcionamiento interno de la propia unidad de orientación, se incluirá en la memoria final los logros y propuestas de mejora de cara al siguiente curso.

7. PLAN DE COEDUCACIÓN (PDC)

7.1. PLAN DE COEDUCACIÓN DEL CENTRO

La Constitución Española (1978) en su artículo 14 dice: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. El término “igualdad” aparece en varias ocasiones en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). En su Preámbulo nos indican que: *“Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”*. También que *“(l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”*.

Los objetivos para el curso 24-25 adaptados al Decreto del Principado de Asturias son los siguientes:

- Hacer de la coeducación un factor de **calidad más en el día a día del centro tanto del desarrollo de los aspectos curriculares como de los de socialización** siendo este un espacio de convivencia donde confluyen diferentes valores heredados de otros entornos.
- Planificar actividades de formación y estrategias para la coeducación y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres **en el ámbito del Claustro, las familias y el alumnado**.
- Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen **para el presente curso**
- Acudir** a la formación para la aplicación del enfoque de la educación en igualdad **proporcionada por la Consejería de Educación** facilitando la asistencia de miembros del claustro para su traslado a toda la comunidad educativa.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género **promoviendo un diagnóstico en el centro para conocer nuestra realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas**.

Si tuviéramos que hacer un diagnóstico de la situación actual del centro en base a las dimensiones de este cuadro podríamos aventurarnos a decir que en aquellos aspectos constatables el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay se encuentra en una situación coeducativa positiva, sin embargo, es necesario, hacer un diagnóstico lo más completo y abarcable posible que nos aporte una información fiable

Teniendo en cuenta el contexto del CEIP Xentiquina Lieres-Solvay y el alumnado que acude a él, establecemos los siguientes objetivos referentes a la coeducación:

Para el profesorado:

OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Hacer de la coeducación un factor de calidad	Coordinador/a de Coeducación, Claustro, Equipo	Materiales del Plan de Coeducación	Integración de la igualdad en las	Todo el curso



en el centro	Directivo	2023-2027, guías de coeducación	áreas curriculares y actividades de convivencia, revisión de prejuicios y estereotipos.	
Planificar actividades de formación y estrategias para fomentar la igualdad, incluyendo una formación en el PFC	Coordinador/a de Coeducación, Claustro, Equipo Directivo, AMPA, Coordinadora Plan de Formación del Centro	Recursos del CPR, ponentes externos, talleres, colaboración con entidades como el Instituto Asturiano de la Mujer	Talleres y charlas para alumnado, profesorado y familias sobre igualdad y prevención de violencia de género.	Primer trimestre
Determinar los recursos y materiales para las actuaciones del plan	Coordinador/a de Coeducación, Claustro, Equipo Directivo	Materiales específicos sobre igualdad, recursos pedagógicos del CPR, documentación de la Consejería	Identificación y adquisición de materiales adaptados a las necesidades del centro, como materiales STEAM.	Todo el curso
Facilitar formación en igualdad al profesorado	Coordinador/a de Coeducación, Claustro, Dirección, Consejería de Educación	Formación del CPR, cursos en perspectiva de género, asesoramiento externo	Asistencia a cursos específicos en igualdad de género, aplicación en aula y difusión al resto del claustro.	todo el curso
Prevenir, detectar y responder ante conductas contrarias a la igualdad y violencia de género	Coordinador/a de Coeducación, Tutores/as, Claustro, Orientador/a	Protocolo de actuación ante violencia de género, cuestionarios diagnósticos, colaboración con servicios sociales	Aplicación del protocolo de prevención, talleres de sensibilización y campañas informativas.	todo el curso

Para poder alcanzar estos objetivos, se realizarán actividades de diversa índole, tales como:
 Conmemoración de efemérides: Día Internacional de la Mujer, Día Internacional Contra la Violencia de Género, etc.

- ✓ Recopilación de materiales online sobre temas coeducativos.



- ✓ Detección de lenguaje sexista en los libros o documentos (relación con el Proyecto integral del centro, “el poema y el arte”)
- ✓ Diseño de actividades propias que visibilicen el papel de la mujer a lo largo de la historia.
- ✓

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Coeducación, Se fomentará la reflexión conjunta tras las actividades. Además, se utilizarán distintos instrumentos para recoger datos, que serán comparados con los del diagnóstico anterior sobre género. La Comisión de Igualdad, junto con la coordinación del Plan de Coeducación, elaborará un informe evaluativo para mejorar el plan en futuros cursos y establecer indicadores para una evaluación más precisa.

El Plan de coeducación tiene la finalidad de fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; prevenir conflictos y su resolución pacífica; ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y a reaccionar frente a ella; prevenir la violencia de género; fomentar un uso no sexista del lenguaje; comunicar una imagen igualitaria y no estereotipada de mujeres y hombres y visibilizar las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia y en todos los ámbitos. Para ello se realizarán actividades y formación al profesorado, alumnado y familias a través del programa PROA+ durante el curso 2025-2026

8. PLAN DIGITAL DE CENTRO

8.1. Plan digitalización del centro. Profesorado, alumnado y proceso de E/A.

Siguiendo las indicaciones sobre Estrategia Digital del Marco Europeo se hace necesario gestionar el uso de la tecnología en el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay, teniendo en cuenta factores organizativos y procesos de enseñanza aprendizaje. Nuestro objetivo es garantizar las mejoras que nos permitan innovar y sacarles partido a todos los recursos digitales al alcance de todos los miembros de nuestra organización escolar. Para ello estableceremos este plan de digitalización teniendo en cuenta las siguientes referencias:

El Marco Europeo refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas y, para ello, establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

También se sigue manteniendo actualizada la página web del centro.

Líneas y estrategias a desarrollar en el curso 2025-2026 en el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay para la digitalización del centro educativo son:

- Impulsar la capacitación en competencia digital de alumnado y profesorado, así como del personal no docente.
- Promover el desarrollo tecnológico del Centro.
- Promover el acceso digital de todo el alumnado.

8.2.Objetivos y Actuaciones.

1	Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro	
5 2	Indicador de logro	Grado de consecución



1	Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro					
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada			Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Septiembre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.1.1	Creación de un inventario y mapeo de la dotación digital.		
	Curso escolar		1.1.2	Actualización periódica del inventario.		
	Curso escolar		1.1.3	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)		
1	Objetivo: 1.2.- Conseguir que los espacios físicos del centro cuenten con la tecnología necesaria para su correcto aprovechamiento.					
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro Porcentaje de espacios que cuenten con la tecnología necesaria y que funcione.			Grado de consecución		
				Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Septiembre	Equipo Directivo	1.2.1	Realización de un cuestionario a los departamentos didácticos para conocer las necesidades de infraestructura digital (hardware y software).		
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.2.2	Revisión (y valoración de mejora) del acceso a internet desde todas las dependencias.		
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.2.3	Revisión (y valoración de mejora) del acceso a internet desde todas las dependencias.		

2	Objetivo: 2.2 Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.				
LIDERAZGO	Indicador de logro Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales		Grado de consecución		
			Deseado:	SÍ	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Inicio de curso	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.1	Elaboración de las instrucciones para incluir en el protocolo.	
	Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.2	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.	
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.3	Exposición en los distintos tableros/aulas del centro del calendario elaborado.	



2					
Objetivo: 2.3 Disminuir la brecha digital del alumnado y familias.					
LIDERAZGO	Indicador de logro Porcentaje de alumnado y familias que han mejorado su brecha digital.			Grado de consecución	
				Deseado:	100%
				Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.3.1	Realización de un sondeo (Anexo I) que revele las necesidades materiales (dispositivos, conectividad) y formativas de las familias del centro.	
			2.3.2	Garantía de que el alumnado más desfavorecido socioeconómicamente disponga de equipos que ayuden a disminuir la desigualdad.	
	Septiembre Octubre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.3.4	Creación de un protocolo (Anexo IV) para el préstamo de materiales del centro.	
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.3.5	Fomento de la formación de las familias en el uso de tecnologías digitales creando un repositorio con instrucciones (vídeo tutoriales, guías PDF...) acerca de las herramientas TIC utilizadas en el centro, especialmente de trámites administrativos.	

3					
Objetivo: 3.1 Incrementar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación (TEAMS, Campus)					
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Indicador de logro Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que usan el recurso (profesores, familias, alumnado,...)			Grado de consecución	
				Deseado:	100%
				Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Curso escolar	Equipo Docente	3.1.1	Evaluación, al inicio de curso, de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educastur, herramientas 365, Teams y/o Campus Virtuales/ Campos FP distancia)	
	Curso escolar	Equipo Directivo	3.1.2	Uso de las plataformas de aprendizaje para compartir y organizar recursos/actividades.	
	Curso escolar	Equipo Docente	3.1.4	Atención del alumnado que se encuentre en situación de enseñanza a distancia por motivos justificados.	

4					
Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes					
DESARR	Indicador de logro Profesorado que realiza actividades de formación digital			Grado de consecución	
				Deseado:	100%
				Alcanzado:	



Temporalización	Responsable	Acciones	
Septiembre	E. Directivo	4.1.1	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.
Octubre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.2	Organización de la formación digital del profesorado e intercambio de conocimiento, incluyéndolos en el plan de formación del centro.
Septiembre	Equipo Directivo	4.1.3	Designación de docentes que dinamicen, asesoren, y coordinen la formación digital.
Curso escolar	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.4	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.

4	Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital				
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1)		Grado de consecución		
			Deseado:	80%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Curso escolar	Representante CPR CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2. 1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...	
	Curso escolar	E.Docente, CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2. 2	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.	

5	Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.				
EVALUACIÓN	Indicador de logro Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso para evaluar las competencias del alumnado.		Grado de consecución		
			Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.	
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).	
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.3	Uso de los portafolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.	
	Curso escolar	E. Docente	5.1.4	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno	



7	Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación interna del centro				
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	Indicador de logro Número de repositorios creados			Grado de consecución	
				Deseado:	2
				Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.	
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.2	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.	
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.	
	Segundo trimestre	CompDigEdu	7.1.4	Creación de protocolos de utilización de ambos	



		Coordinador/a TIC		repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento.
--	--	-------------------	--	---

En el momento de la revisión del PGA del presente curso y con la elaboración de la memoria final de curso, expondremos el grado de consecución alcanzado de los objetivos propuestos, así como un análisis de éste y las propuestas de mejora pertinentes para el próximo curso. No obstante, consideramos que es un documento abierto, por tanto, revisable y abierto a futuras modificaciones a principio de curso o en el momento que se precisen.

Este será el punto de partida para reformular el Plan Digital de Centro para el próximo curso y formará parte de la memoria anual del centro.

8.4. Aplicaciones autorizadas.

Además de las aplicaciones y programas institucionales, el centro autoriza al uso de las siguientes:

Tokapp School: Para traslado de información a las familias para lo cual se contará con el consentimiento informado de las familias.

8.5. Plan de trabajo con las familias

Con el objetivo de involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado, se realizarán sesiones formativas para ellas, destinadas, sobre todo, al uso de las nuevas tecnologías y redes sociales y su contenido, con la finalidad de prevenir situaciones en edades posteriores. También se realizarán formaciones en materia de buenos tratos y de cuidarse uno mismo/a con respeto del propio cuerpo.

8.7. Plan de trabajo de los coordinadores TE para el curso 2025-2026

- ✓ Ofrecer propuestas de formación específica para el profesorado en relación con el uso didáctico de las pizarras digitales y el desarrollo y funcionamiento del aula TIC.
- ✓ Apoyar al profesorado a través de reuniones informativas puntuales sobre los temas y/o contenidos concretos que precisen.
- ✓ Apoyar a las familias a través de reuniones de formación trimestrales sobre los temas y/o contenidos de utilidad para las comunicaciones con el centro, docentes y acercamiento a las herramientas digitales que el alumnado utiliza habitualmente.
- ✓ Colaborar con el resto de los proyectos y actividades que se desarrollan en el Centro (Biblioteca, Bilingüismo, salud, medio ambiente...), que necesitan el apoyo de las NNTT para su correcto desarrollo y divulgación.
- ✓ Organizar la distribución horaria y espacial de todos los recursos TIC con los que cuenta el Centro de acuerdo con jefatura de estudios.
- ✓ Mejorar y actualizar de nuestra página Web a través de la plataforma, como una ventana de abierta a toda la Comunidad Escolar, de participación y divulgación de nuestras actividades y recursos.



- ✓ Colaborar con el CPR para formar al profesorado en el uso del correo 365 y todas las aplicaciones disponibles que incluye.
- ✓ Elaborar/revisar el Plan de digitalización de centro.
- ✓ Realizar de actuaciones encaminadas al abordaje de la brecha digital.

8.8. Plan de trabajo del Claustro de profesores/as y Dirección del centro

- ✓ Realizar estudio de las necesidades de medios que necesitan nuestras familias
- ✓ Establecer las soluciones, recursos, medios, etc., que puedan demandar las familias en un supuesto Escenario de confinamiento.
- ✓ Potenciar la comunicación con la comunidad educativa a través de diferentes medios digitales (Correo 365, Teams,...)
- ✓ Fomentar la formación del profesorado que permita la implementación de aplicaciones y recursos que permitan superar las dificultades propias de nuestro alumnado.
- ✓ Utilizar la plataforma OneDrive para realizar/guardar actividades y trabajos cotidianos del profesor: listas, observaciones, programaciones...así como compartir materiales.

8.9 . Concreción del Plan Digital de Centro para el curso 2025-2026

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Infraestructuras	Realizar un inventario de los recursos digitales del centro: Equipamiento tecnológico en aulas, biblioteca, aula TIC, y AL (portátiles, tablets, pantallas interactivas). Conectividad a través de redes Wi-Fi docentes y administrativas. Revisión de acceso a internet en todos los espacios y mejora de los recursos digitales según necesidades detectadas por los departamentos
Liderazgo y gobernanza	Creación de un plan/cuadrante de uso de espacios y recursos digitales(PDC CEIP XENTIQUEINA). Uso de plataformas para la gestión y comunicación (Teams, correo electrónico, ...). Elaboración de un calendario compartido para la reserva de espacios y dispositivos informáticos. Plan para facilitar dispositivos a las familias que lo precisen con la finalidad de eliminar la brecha digital mediante la formación y préstamo de dispositivos

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD)	Formación continua del profesorado sobre competencia digital (especialmente en evaluación LOMLOE y utilización de las nuevas pantallas digitales de aula) Realización de encuestas para identificar necesidades de formación. Organización de sesiones de formación en herramientas digitales Fomento de la acreditación de competencia digital del profesorado
Proceso de Enseñanza- aprendizaje	Incrementar el uso de plataformas virtuales de aprendizaje (Teams, Campus). Fomento del uso de herramientas digitales para la enseñanza, como PowerPoint, OneDrive, Forms e IA. Integración de la competencia digital en la programación del alumnado desde 1º a 6º de primaria (manejo de equipos, uso de software, seguridad en la red)
Saberes y currículo	Planificación de contenidos relacionados con la competencia digital según el currículo oficial. Inclusión de habilidades digitales en las programaciones por niveles (Word, PowerPoint, correo electrónico, Teams). Evaluación del alumnado mediante herramientas digitales.
Redes de apoyo y colaboración	Alfabetización digital para familias a través de tutoriales y guías. Uso de plataformas colaborativas para mejorar la comunicación entre docentes, alumnado y familias

9. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN O PEDAGOGÍA DESARROLLADOS POR EL CENTRO PROMOVIDOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEL PROPIO CENTRO.

9.1 Programa bosque-escuela. Aulas en la naturaleza

El programa "Bosque-escuela" es una seña de identidad del CEIP Xentiquina y un modelo innovador de educación al aire libre. A través de este programa, el alumnado visita y explora espacios naturales, donde adquiere habilidades personales, sociales y técnicas. Se puede definir como "un aula que potencia la calidad educativa mediante un proceso inspirador, que brinda oportunidades al alumnado para desarrollar confianza y habilidades prácticas en un entorno natural".

Uno de los tres objetivos principales del Proyecto Educativo de Centro (PEC) del CEIP Xentiquina es fomentar en el alumnado el respeto y cuidado por la naturaleza. Por ello, buscamos comenzar desde



edades tempranas a trabajar en esta línea, con la esperanza de formar ciudadanos y ciudadanas conscientes del impacto humano en el planeta. Queremos que contribuyan a evitar su deterioro, mientras reciben una educación de calidad alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Nuestro centro, ubicado en Lieres, a pocos kilómetros de Pola de Siero, está rodeado de naturaleza. Dentro de nuestro recinto escolar contamos con un pequeño bosque llamado "La Viesquina", que alberga una gran variedad de árboles y animales, conformando un ecosistema propio. Este recurso natural ha sido integrado en la organización y metodología educativa del colegio, convirtiéndose en un espacio clave en la vida diaria del alumnado de infantil y primaria.

Para el curso 2025-2026, nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

- Aprovechar la amplia variedad de posibilidades que la naturaleza ofrece como aula y espacio educativo.
- Continuar desarrollando la metodología educativa de la "Bosque-escuela".
- Promover el juego libre en la naturaleza, destacando su seguridad, el rol del acompañante y sus beneficios para el desarrollo infantil.
- Fomentar la creatividad en las actividades artísticas mediante el uso de materiales naturales.

Los objetivos pedagógicos de este proyecto están alineados con los objetivos institucionales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

9.2 Plan de reciclaje de Cogersa

Los centros educativos desempeñan un papel fundamental de cara a concienciar a la comunidad escolar en materia de prevención de residuos, por ello resulta un colectivo de especial interés el trabajar el plan de reciclaje, abordando las directrices y posibles líneas de acción de cara a una participación por parte de toda la comunidad educativa.

- ✓ Desarrollar comportamientos responsables respecto a tareas de interés común
- ✓ Disminuir en lo posible el uso del agua y papel en el ámbito escolar y por toda la comunidad educativa
- ✓ Utilizar adecuadamente los materiales y herramientas de reciclaje

Con este proyecto se pretende vincular los objetivos específicos y en general los objetivos de conocimiento y respeto hacia el medio ambiente desarrollados a lo largo de todo el curso a través de diversas actividades como la recogida y selección de hojas de los diferentes árboles de "La Viesquina", actuaciones en los manzanos y en el huerto escolar, continuar con el proyecto "Ñeros" iniciado en cursos anteriores de limpieza y seguimiento en primavera de la posible cría en las cajas nido, o la "Xentifauna" actividad vinculada a la observación, conocimiento y registro de la fauna de los jardines y del bosque del centro. Asimismo, este proyecto está globalizado dentro de la ruta poética medioambiental prevista para el primer trimestre del curso 2025-2026.

9.3. Programas de educación y promoción de la salud: "la conquista de la boca sana"

El presente curso planteamos el desarrollo de dos programas dependientes de otras Consejerías: La Conquista de la Boca Sana y el Plan Director



El Programa “La Conquista de la Boca Sana” está destinado a educación infantil y primaria con el objeto de reforzar hábitos básicos de higiene dental conociendo nuestros dientes y su importancia, favoreciendo una buena higiene dental, conociendo los hábitos alimentarios saludables para nuestros dientes e implicando a toda la comunidad educativa, especialmente a las familias.

9.4. Plan director para la mejora de la seguridad en los centros educativos.

El “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar” está desarrollado en colaboración con la Guardia Civil y trata de ofrecer información y estrategias de actuación ante problemas o riesgos que afectan al alumnado (bulling, drogas, alcohol, Internet, redes sociales...) a través de reuniones con la comunidad educativa con expertos policiales.

Las fechas de las reuniones tanto con el alumnado como con las familias se plantearán en coordinación con el agente de proximidad de referencia de cara al segundo trimestre en función de la disponibilidad. La coordinación del programa la llevará el Equipo Directivo.

9.5. Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) se entiende como un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

Este plan de actuación debe incluir principios generales que impulsen:

- ✓ La introducción de cambios en la planificación didáctica de cada área curricular
- ✓ Actuaciones globales que involucren a ciclos, etapas educativas o a todo el centro

Objetivos generales y específicos:

GENERALES	✓ Desarrollar de forma eficiente y en su momento adecuado las competencias básicas implicadas y asociadas al aprendizaje de la lectoescritura: velocidad, precisión y calidad lectora, así como la comprensión de textos. ✓ Conseguir que la lectura y escritura, a través del procesamiento de texto, puedan ser fuente de adquisición de conocimiento, de documentación y de investigación. ✓ Lograr que la lectura y escritura sean fuentes de placer, de creatividad y por tanto de enriquecimiento personal y con ello conseguir que el hábito lector sea una opción prioritaria en el empleo del tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos y alumnas.
ESPECÍFICOS	EDUCACIÓN INFANTIL ✓ Interesarse por el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación, información y disfrute. ✓ Fomentar el uso funcional y comprensivo de la lectura y la escritura ✓ Desarrollar el vocabulario a través de actividades lúdicas ✓ Desarrollar la creatividad, la memoria y el espíritu crítico ✓ Familiarizar al alumnado en la utilización de un mismo documento en distintos soportes (impreso o digital).



EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Adquirir los procesos y automatismos de la lectoescritura codificación y decodificación en la asociación fonema-grafema.
- ✓ Alcanzar el grado de velocidad, precisión y calidad lectora adecuado.
- ✓ Adquirir los mecanismos básicos de la transcripción grafomotriz en los procesos de lectoescritura.
- ✓ Ampliar el vocabulario activo y pasivo.
- ✓ Desarrollar los procesos básicos de comprensión lectora (localizar información, identificar las ideas principales de un texto, resumir ...)
- ✓ Fomentar la capacidad de búsqueda autónoma de información en los materiales de estudio. Memorizar y asimilar los contenidos propios del currículo aplicando los principios del aprendizaje significativo.
- ✓ Organizar y componer información partiendo de una dada.
- ✓ Crear y construir información adquirida por indagación personal utilizando distintas fuentes.

Así mismo, se han establecido tres objetivos generales para su incorporación en las programaciones didácticas de todas las áreas.

- ✓ Usar la comunicación oral como vehículo de expresión: comunicar es el hecho de formular o intercambiar pensamientos, opiniones o informaciones de palabras por escrito o a través de cualquier tipo de signos con finalidad determinada (como puedan ser las felicitaciones, chistes, cartas, postales, recetas, mensajes, noticias...) Será muy importante considerar las habilidades relacionadas con el conocimiento del código y la comprensión de textos escritos, así como las habilidades relacionadas con las variables que relacionan los elementos de comunicación (intenciones comunicativas, situaciones de comunicación...).
- ✓ Usar la comunicación escrita como adquisición de información: (comprensión de textos, mapas conceptuales y semánticos, esquemas, resúmenes...).
- ✓ Fomentar la lectura con carácter lúdico y disfrute del tiempo libre: (lectura con diferentes intereses y distintos tipos de textos: ensayo, poesía y teatro en diferentes formatos).

9.6. Plan de lectura digital.

Asimismo, es necesario realizar un Plan de Lectura digital para el alumnado de cursos superiores (4º - 6º EP), puesto que las nuevas tecnologías y el acercamiento de éstas al alumnado debe de ser de manera natural y efectiva para que, a través de las diferentes metodologías podamos asegurar que la lectura siga siendo efectiva y activa dentro y fuera del aula, sea cual sea el escenario sanitario – educativo en el que nos encontremos.

El Plan programado para este curso 2025-2026 contempla la presencia de profesionales de la escritura en el Centro para el fomento de la lectura en el alumnado y acercamiento a estos profesionales.

Los/as alumnos/as podrán ir tomando notas sobre la lectura, ya que para analizar su comprensión lectora deberán realizar unos formularios propuestos por los/as tutores/as, que realizarán en casa y enviarán al profesorado.

FOMENTO DE LA LECTURA,COMPRESIÓN LECTORA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
Usar la comunicación oral como vehículo de expresión	Realización de lecturas públicas en el aula o fuera de ella. Explicación de trabajos de manera oral. Desarrollo de evaluaciones del aprendizaje a través de la exposición de trabajos.
Fomentar la lectura como carácter lúdico y disfrute del tiempo libre	Préstamo de cuentos de la biblioteca a las tutorías. Mostrar al alumnado las nuevas adquisiciones. Actividades de fomento de la lectura el día del libro: disfraces, marcapáginas, cuentacuentos.
Actualizar materiales y recursos	Reestructuración y acondicionamiento del espacio Expurgo de libros Inventariado de nuevas adquisiciones Decoración de la biblioteca con motivos alusivos al tema anual. Mantenimiento de la biblioteca ordenada.
Usar las TIC como recurso didáctico	Aplicación el PLEI digital en los cursos de 4º a 6º
Adecuar el uso, funcionalidad y organización de la biblioteca escolar, de aula y digital.	Sostenimiento de la biblioteca como un recurso a utilizar, mostrando al alumnado su correcto uso. Gestión la utilización semanal de la biblioteca escolar y de aula.

9.7. Programa de estimulación del lenguaje en el segundo ciclo de educación infantil

El Programa de estimulación del lenguaje para el segundo ciclo de educación infantil se encuentra enmarcado dentro del Plan de Lectura, Escritura e Investigación del centro (PLEI).

En el PLEI se refleja la importancia que tiene la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumnado. Poniendo en relieve la estrecha relación que, en este sentido, existe entre leer y otros procesos intelectuales complejos y complementarios como *escribir*, *hablar* y *escuchar*, y por supuesto valorando la importancia de un buen desarrollo en el proceso lecto-escritor para la adquisición de nuevos aprendizajes.

Sin duda alguna hay que anteponer a la enseñanza de este proceso lecto-escritor, el aprendizaje y adquisición de múltiples estrategias, procesos y habilidades, que preparen para su correcto desarrollo, y que previenen en gran medida las dificultades con las que el alumnado se encuentra durante el proceso de adquisición de la lectura. Estas habilidades prelectoras y preescriptoras tienen diferente naturaleza: cognitiva, visual, auditiva, motriz, lingüística... Con el fin de abordar estas habilidades desde los primeros cursos de la escolaridad, una de las actuaciones que se enmarcan en el PLEI es el Programa de Intervención para la estimulación y prevención de las dificultades del lenguaje Oral en Educación Infantil, realizando así un trabajo sistemático dentro del aula ordinaria para favorecer y estimular el lenguaje oral, lo que nos permitirá prevenir y detectar posibles problemas en el lenguaje, así como contribuir a un correcto desarrollo en el aprendizaje de la lecto-escritura.

La metodología se basa en un enfoque lúdico y participativo donde los/as niños/as interactúan tanto grupal como individualmente.

La metodología con la que el profesorado trabaja este programa es flexible pues es indispensable poder aprovechar la espontaneidad del alumnado ante las diferentes actividades.

Tratándose de un programa destinado fundamentalmente a la prevención de futuras dificultades



y al desarrollo de estrategias básicas implicadas en el proceso de lectoescritura, el respeto a las diferencias individuales y ritmos de aprendizaje es un pilar metodológico básico, donde los/as niños/as disfruten de la sesión como un juego. Se debe crear un clima de afecto y seguridad donde el alumnado se sienta cómodo y tenga confianza para participar y expresarse. El refuerzo positivo, mediante feedback comunicativo, premiando los aciertos grupales y los esfuerzos individuales es otra estrategia metodológica.

9.8 Programa hable

El proyecto bilingüe supone para el centro una mejora en cuanto a la calidad de la enseñanza, y proporciona una serie de ventajas sociales, culturales y, sobre todo, académicas ya que mejora la competencia lingüística y comunicativa, aumentando el vocabulario y la flexibilidad cognitiva. Si bien son muchas las ventajas que se derivan de este tipo de programas, hay que tener en cuenta las dificultades que suponen: un mayor esfuerzo por parte de alumnos, familias y profesores.

Las asignaturas a impartir en el programa bilingüe son Natural Science e inglés. El área de Natural Science es adecuada por tratarse de un área no lingüística que requiere mucha comunicación oral y escrita entre profesor y alumno y el uso constante de vocabulario nuevo, a la vez es atractivo y motivador para los alumnos de estas edades por ser los saberes básicos unos elementos cercanos al alumno y a su vida familiar y social.

- ✓ Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
- ✓ Aumentar la confianza en el proceso de aprendizaje y el interés por el aprendizaje de la lengua extranjera.
- ✓ Convertir la lengua inglesa en herramienta de trabajo para comunicar contenidos de áreas no lingüísticas, mejorando de esta forma las competencias comunicativas del alumno.
- ✓ Conseguir que el alumno afronte el aprendizaje de la lengua extranjera no sólo como una asignatura dentro del currículo, sino como una segunda lengua con la que poder transmitir conocimientos, sentimientos y pensamientos.
- ✓ Desarrollar actitudes positivas, de respeto y tolerancia hacia otras culturas y formas de vida, a la vez que se refuerza el espíritu de ciudadanía europea.
- ✓ Utilizar las TIC en su doble vertiente de herramienta de trabajo y medio para obtener información

9.9 Programa de Alumnado ayudante

La puesta en marcha de una intervención educativa de esta índole contempla tres tiempos de implantación diferentes:

- ✓ Toma de conciencia, debate, difusión y aprobación.
- ✓ Desarrollo del modelo: selección, formación y organización.
- ✓ Mantenimiento, supervisión, expansión de la experiencia y evaluación.

La formación del Alumnado Ayudante va dirigida inicialmente al desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa y la resolución de conflictos, además de desarrollar juegos dirigidos a la consolidación y cohesión del grupo de Alumnos y Alumnas Ayudantes.



La elección del Alumnado Ayudante deberán hacerla los propios compañeros y compañeras, una vez trabajada en clase esta figura, así como el perfil que debe reunir, aunque después debemos dejar un margen de elección para el equipo de profesorado y las personas que ejercen la tutoría. Es importante evitar prejuicios en la elección, ya que alumnado ayudante pueden ser todos, de cualquier situación socioeconómica o rendimiento académico. Es más, puede ser una responsabilidad que motive el cambio de actitud del alumnado más desfavorecido social y/o académicamente.

La finalidad del Alumno ayudante se ancla en tres ideas fundamentales:

- ✓ El Alumnado Ayudante no es “policía”: su misión no es vigilar el cumplimiento de las normas ni ejercitar una labor sancionadora.
- ✓ El Alumnado Ayudante no es un “chivato o chivata”: no son personas que observan cualquier incumplimiento o problema y salen corriendo a contárselo al profesorado.
- ✓ El Alumnado Ayudante no es un amigo o amiga: no es alguien que hace suyos los problemas que los demás le cuentan ni toma partido a la hora de mediar en un conflicto

Los objetivos del Programa de alumnado ayudante se basan en:

- ✓ Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- ✓ Prevenir los casos de acoso entre alumnos o alumnas.
- ✓ Disminuir la conflictividad y, con ello, la aplicación de medidas sancionadoras.
- ✓ Mejorar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos de la escuela.
- ✓ Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo docentes y alumnado, mejorando la autoestima de todos los y las participantes en el programa.
- ✓ Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos.
- ✓ Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.

9.10 Parlamento del Xentiquina

El “Parlamento del Xentiquina” es un proyecto educativo implementador de los valores democráticos que tiene como objetivo fomentar la participación activa de el estudiantado en la vida escolar. Escuchar al alumnado es una obligación y un derecho que los niños y las niñas tienen reconocido. Todo el alumnado del centro (infantil y primaria elige democráticamente un representante que formará parte del parlamento escolar. Este órgano estudiantil se reúne dos veces al año, en el primer y tercer trimestre. En la primera reunión, se analiza la situación del colegio y se proponen acciones de mejora desde la perspectiva del alumnado. En la segunda reunión, se evalúan las acciones implementadas y se sugieren mejoras para el curso siguiente.

Este proyecto busca promover valores democráticos, responsabilidad y la mejora continua del centro escolar a través de la implicación directa del alumnado en la toma de decisiones.



OBJETIVOS	Fomentar la participación democrática: Promover en el alumnado el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y deberes dentro de la comunidad escolar. Desarrollar competencias ciudadanas: Favorecer la reflexión crítica sobre el entorno escolar y fomentar la responsabilidad compartida en la mejora del colegio. Estimular el trabajo en equipo y la cooperación: Enseñar a el estudiantado a trabajar en conjunto para plantear y evaluar propuestas de mejora. Mejorar el entorno educativo: Identificar aspectos del colegio susceptibles de mejora, y colaborar en la implementación de acciones concretas. Evaluar el impacto de las acciones propuestas: Reforzar en alumnado la capacidad de analizar resultados, reflexionar sobre el progreso y proponer nuevos planes.
RESPONSABLES	El equipo directivo y docentes Tutores/as: Encargados de facilitar la elección democrática en cada grupo-clase. Representantes de clase (alumnos: Elegidos democráticamente por sus compañeros, encargados de transmitir las inquietudes de su grupo. Responsable del Ayuntamiento de Siero
RECURSOS	Materiales: Aulas y espacios de reunión, ordenadores/tabletas, pizarras, papel, bolígrafos y cámaras para registrar las sesiones. Herramientas tecnológicas: Uso de plataformas colaborativas (Teams, Presentaciones, etc.) para la elaboración de propuestas, documentos y elección de representantes. Documentación: Acta del Parlamento escolar, normativas de convivencia.
METODOLOGÍA	Elección democrática: En cada grupo-clase, se organiza una jornada de elecciones en la que el estudiantado votan a su representante de forma democrática. Cada grupo elegirá a un delegado que será parte del parlamento. Reunión del Parlamento (Primer trimestre): Los representantes se reúnen para identificar problemas o áreas de mejora en el centro escolar. Cada representante presenta propuestas previamente discutidas en su clase. Planteamiento de acciones: Tras el debate, se eligen las propuestas más viables y se establece un plan de acción en conjunto con el equipo directivo. Implementación y seguimiento: Durante el segundo trimestre, las propuestas aprobadas se ejecutan, y se hace un seguimiento de su implementación en las clases. Evaluación y segunda reunión (Tercer trimestre): El parlamento se reúne nuevamente para evaluar el impacto de las medidas adoptadas, utilizando herramientas de reflexión crítica, como cuestionarios o debates, y para proponer mejoras de cara al curso siguiente.
TEMPORALIZACIÓN	Primer Trimestre Elección de representantes en cada grupo-clase y primera reunión del Parlamento. Análisis de la situación escolar y planteamiento de propuestas. Segundo Trimestre Implementación y seguimiento de las acciones propuestas. Tercer Trimestre Segunda reunión del Parlamento. Evaluación de las acciones implementadas y propuestas para el próximo curso



10.PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102 que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

El modelo y estructura de la formación permanente del profesorado del que se ha dotado la Consejería de Educación del Principado de Asturias trata de promover e impulsar la innovación en un sistema educativo caracterizado por constantes cambios y de facilitar el desarrollo de procesos de actualización profesional que respondan a las demandas de la sociedad y, a su vez, apuesta por la vinculación entre el ejercicio de la función docente y la formación y actualización del profesorado.

Durante el presente curso, la coordinadora del programa del CPR del centro actuará como responsable del mismo, contando para ello con un horario asignado para realizar dicha labor, 1 hora semanal. Asimismo, se contará con la colaboración de todo el profesorado que habitualmente muestra su interés a través de la participación en las diferentes actividades formativas. Teniendo en cuenta las funciones del representante del CPR, según la Resolución del 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias, el trabajo como coordinadora del programa consistirá en asistir a la convocatoria de actividades de formación del profesorado de innovación educativa y presentación de las personas representantes de los claustros en el CPR.

Formación a través del CPR en PKit digitales:

El centro ofrecerá formación específica a través del CPR en el uso de recursos tecnológicos innovadores como el PKit digital, que incluye herramientas como impresoras 3D, lápices digitales y estaciones meteorológicas. Estas herramientas proporcionan un enfoque práctico y dinámico para la enseñanza, favoreciendo la integración de la tecnología en el aula y el desarrollo de competencias digitales en el alumnado. A través de esta formación, se pretende no solo actualizar las competencias tecnológicas del profesorado, sino también mejorar su capacidad para diseñar experiencias de aprendizaje más interactivas y adaptadas a las necesidades del siglo XXI.

Objetivo del Programa de Formación:

El objetivo del programa es dar respuesta a una serie de necesidades que tiene el centro y a una serie de demandas formativas del profesorado. La formación en función de las necesidades debe de responder a los siguientes parámetros.

Justificación	El CEIP Xentiquina Lieres-Solvay considera fundamental orientar la formación del profesorado hacia ámbitos que incidan directamente en la mejora de la calidad educativa y del bienestar de nuestro alumnado. La salud, la alimentación equilibrada, el deporte y el uso responsable de la inteligencia artificial (IA) representan pilares clave en la educación actual. Estos ejes no solo refuerzan hábitos de vida saludables, sino que también promueven la adquisición de competencias digitales y el desarrollo integral de el estudiantado.
---------------	---



	En un contexto social y educativo en el que la innovación tecnológica convive con la necesidad de fomentar estilos de vida sanos, resulta imprescindible formar al profesorado en recursos didácticos que integren la IA para mejorar la práctica docente, a la vez que se potencia la actividad física y la conciencia sobre la alimentación saludable y el uso responsable con el alumnado de las pantallas y dispositivos digitales, tal como recomienda la Asociación Nacional de Pediatría. Este proyecto pretende, por tanto, dar una respuesta integral, alineada con la LOMLOE y con la formación en competencias clave, que permita al centro avanzar hacia una educación de calidad, inclusiva y adaptada a los retos del siglo XXI y de cuidado de la salud de nuestro alumnado.	
Objetivos	Integrar la educación para la salud y la alimentación equilibrada en el currículo, fomentando hábitos saludables desde edades tempranas. Promover la práctica del deporte y la actividad física como herramienta de bienestar, cooperación y superación personal. Ampliar la formación docente en aplicaciones educativas de la inteligencia artificial que mejoren la calidad de la enseñanza y optimicen la atención a la diversidad. Favorecer un enfoque interdisciplinar que conecte salud, deporte, alimentación y tecnología en situaciones de aprendizaje significativas. Desarrollar competencias digitales, sociales y cívicas en el alumnado, al tiempo que se fomenta la responsabilidad y la autonomía. Potenciar la reflexión crítica del profesorado sobre el uso ético y pedagógico de la IA.	
Contenidos	Educación para la salud y hábitos de vida: estrategias didácticas para promover una alimentación equilibrada, higiene y bienestar emocional. Actividad física y deporte escolar: dinámicas de cooperación, juegos motores y propuestas inclusivas para fomentar la participación de todo el alumnado. Inteligencia artificial en la docencia: aplicaciones y herramientas digitales que faciliten la planificación, la evaluación y la personalización del aprendizaje. LOMLOE y competencias clave: integración de la salud, la educación física y la competencia digital en las programaciones. Ética y responsabilidad en el uso de la IA: reflexionar sobre los beneficios y límites de estas herramientas en el ámbito educativo. Estrategias interdisciplinarias: propuestas que vinculen la alimentación, el deporte y la tecnología para desarrollar proyectos integrados en el aula	
Acciones formativas	Talleres sobre aplicaciones de inteligencia artificial aplicadas a la docencia (generación de materiales, evaluación formativa, atención a la diversidad). Formación específica en nutrición infantil y alimentación equilibrada, con propuestas prácticas para trabajar desde el aula. Jornadas de actividad física y deporte escolar que incluyan estrategias de inclusión y motivación del alumnado. Seminarios prácticos para la creación de situaciones de aprendizaje que integren salud, deporte y tecnología. Sesiones de intercambio de experiencias docentes para evaluar y mejorar la implementación de los contenidos trabajados.	
Calendario provisional de trabajo	Fecha de Inicio	21 Octubre



	Fecha de Fin	11 febrero	
	Calendario provisional de reuniones	21, 22, 28 octubre 18, 19 noviembre 13, 14 enero 10, 11 febrero	
	Día de la semana y horario de reunión	Día	Martes y miércoles
		Horario	14.30-17:30
Necesidades de apoyo	Para garantizar el desarrollo del proyecto, el centro necesita: Asesoramiento y ponencias de expertos/as en nutrición, salud escolar y actividad física. Formación especializada en el uso de herramientas de IA aplicadas a la enseñanza. Recursos digitales y tecnológicos que faciliten la implementación práctica de la IA en el aula. Material deportivo adaptado que favorezca la inclusión de todo el alumnado en la práctica de actividad física. Materiales didácticos actualizados que sirvan de apoyo para trabajar alimentación saludable y bienestar integral.		
Evaluación	La evaluación del proyecto se realizará en dos niveles: Impacto en el alumnado y el centro: se valorará la adquisición de hábitos saludables, el grado de motivación en la práctica deportiva y la integración de la IA en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán instrumentos como rúbricas, observación directa y recogida de evidencias en el aula. Impacto en el profesorado: se aplicarán cuestionarios de satisfacción y reflexión, además de valorar la transferencia real de la formación recibida a las programaciones y a la práctica docente. La evaluación final permitirá analizar fortalezas y áreas de mejora, garantizando la sostenibilidad del proyecto en cursos posteriores y la coherencia con los objetivos del Plan de Formación del centro.		

11.PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11.1 Actividades complementarias

Las actividades complementarias incluidas en esta PGA se rigen por lo dispuesto en la Instrucción I.3.5 de la Resolución de 6 de agosto de 2001 y son una de las señas de identidad, situada entre nuestras fortalezas. En muchas de las actividades extraescolares se trabaja de manera muy estrecha el AMPA en colaboración con el Centro para que los niños puedan disfrutar además de aprender. La finalidad de todas las actividades complementarias es:



- ✓ Acercarse, conocer e integrarse en el entorno social y rural del centro escolar de Lieres.
- ✓ Aproximarse al patrimonio cultural, lingüístico, artístico e histórico de la ciudad y sus alrededores.
- ✓ Conocer, disfrutar y valorar la importancia de la música y la historia del grupo infantil Xentiquina que da nombre a nuestro Centro.
- ✓ Utilizar la música como elemento transversal para todos los aprendizajes para la vida adulta potenciados en el curso.
- ✓ Facilitar la comprensión y puesta en práctica de los Educación en Valores integrados en los Proyectos Curriculares del Centro y de Etapas..
- ✓ Ampliar y potenciar el ambiente humano-afectivo de convivencia y de tolerancia en el Centro, así como de su entorno físico, algo muy nuestro que debemos cuidar, respetar, mantener, potenciar y embellecer en la medida de nuestras posibilidades. Propiciar la puesta en común, la integración y la colaboración en el proceso educativo de los diversos estamentos que componen la Comunidad Escolar.
- ✓ Conocer y orientarse en el entorno rural natural cercano, practicando los contenidos de educación vial para peatones, respetando la naturaleza y mostrando interés por el cuidado del medio ambiente. Conocer las tradiciones asturianas y anglosajonas.
- ✓ Facilitar el alcance de los objetivos de etapa que están recogidos en el RD157/2022 y favorecer la adquisición de las Competencias.

PRIMER TRIMESTRE			
Fecha	Centro de interés	Objetivo	Actividades
25 de septiembre	Taller RCP	Realizar una ruta poética por el Centro educativo fomentando el acogimiento del alumnado de nueva incorporación y de fomento de habilidades sociales del alumnado de otros cursos	Actividad en la que practican la RCP, PLS y se les enseña a usar el 112 (en el centro educativo)
15 octubre	Feria STEAM		Conocer y descubrir nuevos desarrollos en I+D relativos a las Tecnologías Educativas Digitales (En La Pola Siero para alumnado de 5º y 6º)
17 octubre	Amagüestu	Conocer cultura, patrimonio y tradiciones asturianas	Juegos tradicionales, mayar sidra,...
31 octubre	Halloween/Samain	Conocer cultura, patrimonio y tradiciones inglesas	Cuentacuentos. ¿Quién dijo miedo? Actividades cooperativas para trabajar los miedos y estrategias para superarlos.
24 de noviembre	Visita al órgano		



PRIMER TRIMESTRE			
Fecha	Centro de interés	Objetivo	Actividades
3 de diciembre	Todos/as diferentes	Día de la discapacidad	Visionado de un corto
15-16 de diciembre	Talleres alimentación	Promover la alimentación saludable desde edades muy tempranas Promover la cooperación y el trabajo en equipo	Cuentacuentos nutricoles para infantil y 1º. Actividad "Ensaladas locas" para el resto de grupos.
17 de diciembre	San silvestre solidaria		
19 de diciembre	Festival fin de trimestre	Producto final de actividades realizadas en el proyecto integral de centro del primer trimestre	representaciones de productos finales de la semana integral de centro
Sin fechar	Parlamento Xentiquina	Implementar de los valores democráticos para fomentar la participación activa de el estudiantado en la vida escolar	Elegir delegados/as del parlamento Plantear propuestas al centro

SEGUNDO TRIMESTRE

Fecha	Centro de interés	Objetivo	Actividades
30 de enero	Día de la paz	Fomentar la convivencia y el respeto	Actividades que fomentan la paz
Sin fechar	Amigos de la Manzana	Conocer nuestro entorno	Charla sobre las plagas, variedades de manzanas... Poda de los pumares del recinto escolar.
12 de febrero	carnaval	Fomentar la convivencia y el respeto desde las fiestas paganas	Fiesta de disfraces y juegos colaborativos
27 de marzo	Ponte en su lugar	Informar sobre la discapacidad y sus consecuencias. Prevenir todo tipo de accidentes. Concienciar sobre la existencia de personas con diferentes necesidades.	Charla y practica de distintos deportes adaptados.
20 al 22 de abril	Semana azul	Actividad para conocer y practicar deportes del medio acuático . Convivir poniendo en práctica las normas de respeto, sociabilidad, amistad e inclusión	Varias actividades relacionadas con el mar y el entorno de Llanes.
23 de abril	Día del libro	Conocer el motivo de esta conmemoración Desarrollar el gusto por la lectura y la escritura.	Actividades de acercar la lectura de una manera amena y charla sobre TDHA
Sin fechar	Día de la EF en la calle	Desarrollar hábitos de salud	Actividades deportivas
Fin fechar	salud bucodental y salud infantil	fomentar hábitos de higiene y salud bucodental	Talleres/charla
Sin fechar	Simulacro de evacuación	Conocer los protocolos de evacuación	Realizar el simulacro de evaluación y valorar mejoras ante una situación de urgencia en el que se tenga que poner en práctica real.

TERCER TRIMESTRE

Fecha	Centro de interés	Objetivo	Actividades
Sin fechar	Intercentros.	Facilitar la adaptación del alumnado al nuevo relaciones entre iguales	Visita y juegos con el alumnado de otro centro público cercano
1 al 5 junio	Viaje de estudios	Viaje para convivir poniendo en práctica las normas de respeto, sociabilidad, amistad e inclusión.	Visitas variadas
17 junio	Excursión fin de curso	Salida para poner en práctica todos los recursos y herramientas de integración entre el alumnado, así	Finca el Malaín. Los Caserinos



TERCER TRIMESTRE			
Fecha	Centro de interés	Objetivo	Actividades
		como las de respeto por el entorno y seguridad vial	
Sin fechar	Parlamento del Xentiquina	implementar los valores democráticos para fomentar la participación activa de el estudiantado en la vida escolar	Valorar las acciones de mejora llevadas a cabo por los responsables educativos y municipales

*Todas aquellas actividades complementarias que no recogidas a tiempo para su desarrollo pero que sean aprobadas por el claustro de manera unánime y que favorezcan el aprendizaje competencial de calidad del alumnado, tanto dentro como fuera del centro, siempre previa información a las familias y la autorización de estas.

11.2. Actividades extraescolares.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GESTIONADAS POR EL CENTRO		
Semana azul		Alumnado de 4º, 5º y 6º de E.P.
Viaje de estudios	Tercer trimestre	Alumnado de 6º
Salida fin de curso	Junio 2023	Todo el alumnado de infantil y primaria

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GESTIONADAS POR EL AMPA	
Baloncesto	Martes de octubre a mayo
Atletismo	Jueves de octubre a mayo
Fútbol sala	Lunes de octubre a mayo
Baile	Lunes de octubre a mayo
Robótica	miércoles de octubre a mayo
judo	Jueves de octubre a mayo

**12.CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.**

De acuerdo con la Circular de inicio de curso del presente curso escolar, el centro ha acordado a través del claustro, unas pautas comunes a seguir con el fin de potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias.

Para ello ha establecido unos criterios generales para todo el centro teniendo en cuenta la etapa de infantil y la de primaria, las situaciones personales del alumnado, la necesaria coordinación entre docentes, la racionalización de estos y los procedimientos de seguimiento de estos criterios.

Trimestralmente, por medio de las reuniones de coordinación de tutorías y en las reuniones de equipos docentes, se hará un seguimiento y coordinarán los deberes o tareas escolares, con el fin de valorar su desarrollo y redirigir todo aquello que fuera necesario para ayudar al alumnado y no sobrecargarlo. Las pautas metodológicas para seguir son las siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA
Lectura en familia	En los primeros cursos se enfocarán más al refuerzo y entrenamiento. Paulatinamente irán teniendo un carácter más investigador y creativo
Actividades con recursos plásticos diversos, cuyo fin sea decorar espacios o participar en eventos	Se recomienda al alumnado lectura diaria por un tiempo comprendido entre diez y treinta minutos dependiendo de las edades y niveles del propio alumnado (recogido en el PLEI).
Orientaciones a las familias en aspectos que los docentes consideren que se debe mejorar (autonomía, atención, lectoescritura...)	El profesorado utilizará un espacio en la pizarra para apuntar y coordinar los deberes de las diferentes áreas, comprometiéndose a mirarlo para no sobrecargar al alumnado. Del mismo modo, escribirá los exámenes de las diferentes áreas en un espacio común en el aula (pizarra, calendario, tablón...).
Actividades planteadas desde el equipo de orientación para mejorar la capacidad lingüística del alumnado y estimulación del lenguaje.	El profesorado tendrá en cuenta las actividades propuestas por el EOE para la planificación de los exámenes. Mediante la agenda escolar, las reuniones individuales y generales, el contacto telefónico y los correos electrónicos se tendrán en cuenta e informará a las familias del seguimiento de sus hijos e hijas y de las tareas propuestas o deberes.

Se propondrán diferentes actividades con los siguientes tiempos aproximados, atendiendo al ritmo de trabajo y necesidades de cada niño, para así poder compatibilizar la realización de tareas con el disfrute del tiempo libre y de ocio y poder contribuir a la conciliación de la vida familiar dotando, al alumnado de autonomía y responsabilidad. La dedicación horaria queda a la libertad y criterio del equipo docente, siempre sin superar los tiempos de dedicación marcados a continuación:



NIVEL EDUCATIVO	TIEMPO DE DEDICACIÓN A LAS TAREAS DIÁRIAS
1º y 2º E.P.	30 minutos
3º Y 4º E.P.	45 minutos
5º Y 6º E.P.	60 minutos

En función del horario lectivo diario, de la temporalización de actividades previstas, de los diferentes momentos educativos a lo largo del curso escolar, se alternarán actividades-tipo como las siguientes:

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES	
DIÁRIAMENTE	Terminar las actividades iniciadas en el aula. Leer y repasar contenidos trabajados en el aula. Lectura diaria. Lectura de libros de la biblioteca escolar o de casa
FRECUENTEMENTE	Actividades de refuerzo en las diferentes áreas para todo el grupo teniendo en cuenta las necesidades del alumnado. Práctica instrumental con flauta dulce. Actividades de apoyo y refuerzo individual.
EXPORÁDICAMENTE	Presentaciones orales y producciones escritas. Buscar/aportar información y materiales. Realización plástica, trabajo manual.

La realización de tareas escolares queda reflejada en las actas de claustro así como en las reuniones de familias del 1º trimestre que:

- ✓ Se deberán diseñar para que el alumnado las realice de forma autónoma, sin que se precise la ayuda de sus padres/madres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- ✓ Tendrán que ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- ✓ En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria, podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberán adquirir un carácter más investigador y motivador.
- ✓ Se garantizará un tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
- ✓ La previsión de tiempo para su realización deberá contemplar la totalidad de las tareas que se encarguen en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso su acumulación.

Asimismo, la asignación total de tareas se ajustará a la edad y circunstancias educativas del alumnado.

**13. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.****Proyecto integrado “ Salud, deporte y alimentación saludable”**

El objetivo de este proyecto es promover hábitos de vida saludables a través de la educación en salud, el deporte y la alimentación equilibrada, favoreciendo la integración de conocimientos y habilidades que fomenten el bienestar físico y mental de el estudiantado. El enfoque será interdisciplinario, abarcando distintas áreas educativas de forma globalizada y adaptada a todos los niveles del centro.

El proyecto se contextualiza en el Colegio Xentiquina Lieres-Solvay, un centro que fomenta el bienestar de su comunidad educativa, y que se inspira en la riqueza cultural de nuestra región, Asturias. A través de este proyecto, se busca acercar a el estudiantado al mundo de la salud integral, promoviendo la importancia de una vida activa y una alimentación consciente, vinculando estos principios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Con **"Salud, Deporte y Alimentación Saludable"**, se pretende fortalecer la autoestima, la autonomía y la responsabilidad personal del alumnado, asegurando una participación inclusiva y un enfoque de bienestar integral que sigue los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

SALUD, DEPORTE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	
DEFINICIÓN DE TEMÁTICA Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES	Este proyecto se centra en la promoción de hábitos saludables a través de tres áreas fundamentales: el deporte, la alimentación saludable y el bienestar emocional.
	La intención educativa radica en que el estudiantado desarrollen conciencia sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable, promoviendo la actividad física regular, la alimentación equilibrada y el cuidado del bienestar emocional. Se fomentará la participación activa en deportes y actividades físicas, se trabajará en el conocimiento de una alimentación adecuada y se impulsarán hábitos que favorezcan un desarrollo saludable en todos los aspectos.
	El proyecto se vincula directamente con varios ODS, tales como el ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 12 (Producción y consumo responsables), y ODS 13 (Acción por el clima), promoviendo un estilo de vida saludable, la sostenibilidad en el consumo de alimentos y la igualdad de oportunidades para todos.
	En relación con los Retos del siglo XXI, este proyecto impulsa el desarrollo de habilidades fundamentales como el pensamiento crítico, la toma de decisiones saludables, la colaboración y el trabajo en equipo.



	En cuanto a los planes y programas del centro, este proyecto complementa el currículo establecido, alineándose con las metodologías activas y el enfoque interdisciplinario promovido por el colegio, así como con los planes de coeducación, PLEI, Bienestar, Salud y TIC.	
	Metodología: Gamificación Aprendizaje cooperativo Flipped Classroom	Agrupamiento: Agrupamientos en equipos heterogéneos para fomentar la colaboración entre diferentes habilidades y perspectivas, así como el fomento de las habilidades sociales y el trabajo cooperativo.
	Se diseñarán actividades prácticas como talleres sobre nutrición, sesiones de deporte adaptadas a las edades, clases de cocina saludable, y charlas sobre el impacto de la actividad física en el bienestar emocional. Además, se incluirán actividades como el diseño de menús saludables y actividades deportivas de equipo.	
	Actividades complementarias: Salidas al entorno para practicar deportes al aire libre. Encuentros con nutricionistas, deportistas locales y expertos en salud. Talleres de cocina saludable. Torneos deportivos y competiciones. Encuentros con asociaciones que promuevan hábitos de vida saludable.	
	Productos finales Creación de un recetario saludable. Exposición de productos finales de actividades deportivas y creativas. Día de la salud con actividades físicas y charlas sobre alimentación saludable y deporte intergeneracional. Creación de una campaña de concienciación sobre hábitos saludables a nivel escolar	



CRONOGRAMA DEL PROYECTO	Duración: curso escolar 2025-2026 - Trimestre 1. Introducción al proyecto y actividades iniciales sobre salud, deporte y alimentación. Talleres, charlas y actividades complementarias - Trimestre 2 Profundización en el trabajo colaborativo y preparación de productos finales. Talleres, charlas y actividades complementarias y ampliación de saberes. - Trimestre 3 Presentación de los productos finales y evaluación del proyecto. Talleres, charlas y actividades complementarias de afianzamiento de los conocimientos	
RESPONSABLES	Coordinador del proyecto: IEV Docentes de áreas implicadas: Tutores de todos los grupos y especialistas de todas las áreas Participación activa de los alumnos. Todo el alumnado del centro.	
LÍNEAS DE COORDINACIÓN	Reuniones periódicas entre los responsables del proyecto y el equipo docente, al menos una vez al trimestre. Información fluida a través de correo electrónico y calendario de OneDrive. Coordinación con familias para involucrarlas en las actividades a través de las reuniones con el AMPA, al menos una vez al trimestre	
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	Personales: Profesores del centro, artistas locales, y voluntarios.	Materiales: . Papelería, materiales para artes visuales (pinturas, cartulinas, etc.), y acceso a plataformas digitales para difusión.
INDICADORES DE LOGRO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	Indicadores de logro Participación activa de los alumnos en las actividades. Calidad de las obras producidas Feedback de los alumnos sobre su aprendizaje y experiencias. Evaluación final del proyecto en términos de alcance de los objetivos planteados.	
DIFUSIÓN	Publicación de los productos finales en redes sociales del centro y en la web. Organización de un evento de cierre donde se presenten las obras y se realicen lecturas poéticas. Posibilidad de colaboración con medios locales para aumentar la visibilidad del proyecto.	

Este proyecto ocupará un 20% del horario lectivo total, realizándose en las siguientes fechas:

Del 9 al 19 de septiembre DE 2025

Del 15 al 19 de diciembre de 2025

Del 23 al 27 de marzo de 2026

Del 15 al 19 de junio de 2026

Además, de manera mensual al menos dos días lectivos se destinarán al proyecto procurando que coincidan con efemérides relacionadas con los ODS (Día de la Paz, de la EF,...)



Destaca del proyecto la búsqueda de:

Conciencia sobre la salud y el bienestar: Promoción de hábitos saludables que mejoren la calidad de vida, tanto a nivel físico como mental. Fomento de una alimentación responsable y equilibrada a través del conocimiento sobre los beneficios de una dieta saludable y cómo impacta en la salud a largo plazo. El desarrollo de habilidades sociales y emocionales a través del fomento del trabajo en equipo, la empatía y la toma de decisiones responsables en relación con la salí, como la educación inclusiva y equitativa: Enfoque en que todos el estudiantado, independientemente de sus capacidades, tengan acceso a los beneficios del proyecto.

PROA + 2025

Desde enero de 2025, el CEIP Xentiquina Lieres-Solvay estamos inmersos en el programa PROA+, donde se busca el éxito escolar de todo el alumnado haciendo especial hincapié en aquel en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Los principios pedagógicos del proyecto PROA + en nuestro Centro son:

- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso, el proceso y resultados educativos.
- ✓ La educación inclusiva como principio fundamental, donde las y los jóvenes aprenden conjuntamente y se responde a la diversidad de todo el alumnado.
- ✓ Expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.
- ✓ Acompañamiento y orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detectan las dificultades.
- ✓ Relevancia de la educación no cognitiva (socioemocional) para los aprendizajes y bienestar futuro.
- ✓ Uso del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación se detallan las actividades palanca (A) que llevaremos a cabo durante este curso y la línea estratégica en las que están enmarcadas cada una de ellas:

LÍNEA ESTRATEGICA E1. ACTIVIDADES PARA SEGUIR Y “ASEGURAR” CONDICIONES DE EDUCABILIDAD.
✓ A103 Familias a la escuela, escuela de familias.
LÍNEA ESTRATEGICA E2. ACCIONES PARA APOYAR AL ALUMNADO CON DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE.
✓ A230 Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias.
✓ A233 Biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro.
✓ A260 Docencia compartida.
LÍNEA ESTRATEGICA E3. ACCIONES PARA DESARROLLAR LAS ACTITUDES POSITIVAS EN EL CENTRO
✓ A308 En mi cole cabemos todos y todas.
LÍNEA E4



A 403 Tertulias dialógicas
LÍNEA ESTRATÉGICA E5. ACCIONES Y COMPROMISOS DE GESTIÓN DE CENTRO Y PARA MEJORAR LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE SUS PROFESIONALES.
✓ 501 Gestión del cambio ✓ 550 Plan de acogida al profesorado ✓ A551 Plan de formación de Centro.
LÍNEA ESTRATÉGICA E4.
A401 Secuencias didácticas ODS

Cada una de las actividades palanca se desarrollará a través de diferentes cursos, talleres, actividades o cualquier otro tipo de acciones que el claustro considere oportuno para la mejora de la calidad educativa del alumnado del centro.

10. “Conexión con el currículo:” El proyecto integra el concepto de salud y deporte en diversas áreas del currículo, como ciencias, educación física, y ética
SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL.

Las tareas de seguimiento y evaluación final de la PGA serán coordinadas por el Equipo Directivo con la participación de los órganos de gobierno, de la coordinación del centro, además del claustro, familias y consejo escolar.

En el mes de febrero realizará una actuación para comprobar el grado de cumplimiento de todo lo propuesto, y a final de curso el Equipo Directivo recogerá en un informe el seguimiento de la PGA con las valoraciones, resultados, conclusiones y propuestas de mejora más importantes llevadas a cabo en sus respectivos ámbitos por los órganos de coordinación docente, órganos de gobierno, responsables de proyectos y coordinadores de programas, además de las propuestas del alumnado, familias y del AMPA. Con el fin de conocer la valoración de toda la comunidad educativa sobre este aspecto, el equipo directivo elaborará unos cuestionarios y guiones para la elaboración de informes (FORMS).

11. CALENDARIO DE MODIFICACIÓN DEL PEC, CONCRECIONES CURRICULARES Y PROGRAMACIONES DOCENTES Y ENTREGA DE BOLETINES DE NOTAS A LAS FAMILIAS.

CALENDARIO DE FECHAS MODIFICACIÓN/ENTREGA/PRESENTACIÓN	
Boletines 1 ^{er} trimestre	18 de diciembre de 2025



Boletines 2º trimestre	26 de marzo de 2026
Boletines 3º trimestre	18 de junio de 2026

PLAN DE INTERVENCIÓN DEL E.O.E SIERO-INFIESTO EN EL “C.P. XENTIKUINA”

- Referentes del EOE asignados al centro.
- Temporalización, criterios y procedimientos para concretar la intervención.
- Constitución y funcionamiento de la Unidad de Orientación.
- Líneas básicas de actuación.
- Atención socioeducativa
- Evaluación y seguimiento.

5. MIEMBROS REFERENTES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA ASIGNADOS AL CENTRO

Orientador Educativo: José Manuel García Argüello

josemgarg@educastur.org

Profesora de Servicios a la comunidad: Lorena Miranda Arroyo

lorenama@educastur.org

6. TEMPORALIZACIÓN, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONCRETAR LA INTERVENCIÓN:

La circular de inicio de curso 2025/2026 señala en su artículo 4.3.3 que “según lo establecido en el Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias”, los servicios especializados de orientación educativa, los equipos de orientación educativa..., elaborarán al inicio de curso un programa anual de actuación, teniendo en cuenta las principales conclusiones de la



Memoria Final del curso anterior y, en su caso, las propuestas de mejora e informes emitidos por el Servicio de Inspección Educativa”.

“Los y las profesionales de los equipos de orientación educativa, en el marco del sector que atienden, programarán de forma coordinada las actuaciones a desarrollar a lo largo del curso. Estas actuaciones incluirán **el programa anual de actuación en cada centro**, que planificarán de forma coordinada con la dirección del mismo y ajustado a las necesidades específicas de cada centro. Ese programa se elaborará en el plazo establecido para poder incorporarlo en la Programación General Anual”.

El **10 de septiembre** se mantiene una reunión con el equipo directivo, estando presentes por parte de la Unidad de Orientación el orientador, una profesora especialista en Pedagogía Terapéutica, la profesora especialista en Audición y Lenguaje y la directora del colegio. Teniendo en cuenta la circular de inicio de curso 2025/26, así como las conclusiones de la memoria del curso anterior de los referentes del EOE, se establecen como líneas prioritarias de intervención las siguientes:

- Programas de mejora de la convivencia: gestión de aulas, normas de convivencia, programa de alumnado ayudante.
- Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
- Prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
- Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
- Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
- Promoción de la coeducación.

El orientador educativo tendrá una intervención de dos días fijos semanales, que serán el miércoles y el jueves.

La profesora de servicios a la comunidad intervendrá en el Centro a demanda del equipo directivo o del profesorado Tutor/a. Se atenderán las demandas que se soliciten por escrito con un modelo que está disponible en el Teams del centro.

Esta **periodicidad se verá alterada** en los meses de mayo/junio debido a la realización de las **evaluaciones de alumnado de nueva escolarización** provenientes de las unidades de atención infantil temprana-AIT, tal y como se recoge en el plan de trabajo del EOE Siero-Infiesto.

La dirección del centro deberá adoptar las medidas que estén a su alcance para que los miembros del EOE que atienden al centro **dispongan de los espacios y tiempos** que las actividades previstas exijan.

Se programarán reuniones de la unidad de orientación con Equipo Directivo: la UO está constituida por dos profesoras de pedagogía terapéutica, una profesora de audición y lenguaje, auxiliar educadora, Directora, y orientador, **la reunión será de carácter semanal los miércoles, en horario lectivo 13:00-14.00.**



Con el equipo directivo se realizarán reuniones preferentemente a primera hora de los miércoles en función de su disponibilidad.

Los servicios de orientación realizarán las actuaciones recogidas en la normativa vigente (Decreto 147). Un planteamiento inicial de la intervención del Orientador indica que deberá hacer seguimiento de 24 alumnos/as NEAE, de los cuales 8 son NEE.

Del total de NEAE y NEE hay 7 que cambian de etapa por lo que es prescriptivo hacer el correspondiente informe psicopedagógico y dictamen de escolarización si fuera necesario.

Hay 6 peticiones de evaluación psicopedagógica pendientes de realizar al inicio del curso 2025-2026.

Esto es una planificación inicial, a la que se van a sumar las peticiones que vayan surgiendo además del resto de funciones del Orientador.

7. CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.

La unidad de orientación es un órgano de coordinación docente y orientación responsable de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado del centro y se encargará de dar respuesta de forma coordinada a las necesidades educativas del centro.

El día 10/09/2025 se constituyó la unidad de orientación del centro, asumiendo la profesora de Audición y Lenguaje las funciones de coordinación.

Forman parte de la Unidad los siguientes profesionales:

- Orientador educativo del centro.
- Jefatura de Estudios, Directora.
- Profesora de servicios a la comunidad adscrita al EOE del Sector.
- Dos Profesoras de PT a medias jornadas compartidas con otro centro.
- Una Profesora de AL a media jornada compartida con otro centro.
- Auxiliar Educadora.



Las reuniones de UO se realizarán los miércoles, en horario de 13:00-14:00, serán presenciales.

Cronograma 2025-2026

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
BECAS NEE. HORARIOS ATENCIÓN NEE. DOCUMENTOS (PAD,PAT, EOE)	PAD INFORMES PSICOPED.	INFORMES PSICOPE D.	INFORMES PSICOPE D.	INFORMES PSICOPED.
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
INFORMES PSICOPED.	NEE ALTAS. BAJAS. CAMBIOS ETAPAS.	NUEVAS ESC.	CAMBIOS DE ETAPA NEAE. NUEVAS ESCOLARIZACIONES.	MEMORIAS.

*Se reseñan las actuaciones más prioritarias. Durante todo el tiempo se están realizando las actuaciones habituales de los servicios de orientación ya reflejadas en otras líneas.

*Las fechas de documentos de escolarización pueden cambiar en función de las instrucciones emitidas por Consejería.

8. LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN.

Siguiendo las instrucciones de la circular de inicio de curso 2025-2026, se colaborará en la elaboración del **plan de orientación educativa y profesional que formará parte del plan general anual**. Este plan se concretará en los siguientes programas:

4. Programa de atención a la diversidad (PAD)
5. Plan de acogida y programa de acción tutorial (PAT).
6. Programa de orientación para el desarrollo de la carrera (PODC)

1.- En el ámbito de la **atención a la diversidad** el EOE **asesorará** al centro para la determinación, establecimiento, desarrollo y revisión de las medidas generales de atención a la diversidad. Se colaborará con la Unidad de Orientación, C.C.P., Equipo Directivo y Equipos de Nivel en el establecimiento, desarrollo y evaluación de criterios y procedimientos generales para la atención de todo el alumnado incidiendo especialmente en aquellos que repiten curso, que promocionan con áreas o materias pendientes, con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y NEE, actuaciones con el alumnado



vulnerable y con el alumnado que tenga mayores dificultades de aprendizaje y emocionales.

En la atención individualizada al alumnado, el E.O.E. colaborará con el tutor/a correspondiente, así como con el resto de los profesionales implicados, en la realización, revisión y facilitación de los medios necesarios para la puesta en práctica de las **evaluaciones psicopedagógicas** del alumnado que las requiera.

Las demandas de intervención serán formuladas por los tutores/as a través de la jefatura de estudios del Centro.

Para el procedimiento de valoración psicopedagógica se entregará al inicio de curso, en las reuniones de equipo docente, documentos, con el protocolo, modelo e instrucciones, que se compartirán en la herramienta corporativa Teams (Carpeta Plan de Orientación).

El Orientador del E.O.E. asesorará y colaborará con el tutor/a en el análisis, planificación y revisión de las medidas curriculares oportunas. Asimismo, se confeccionarán aquellos estadillos que desde el Servicio de Orientación Educativa resulten necesarios de cara a la planificación del curso siguiente.

Para la realización de las evaluaciones psicopedagógicas se tendrán en cuenta los siguientes criterios (en reunión con el equipo directivo):

- **Priorizar al alumnado que pueda presentar Necesidades Educativas Especiales** (previamente se habrán realizado medidas de atención a la diversidad ordinarias y tendrán dificultades de aprendizaje relevantes que constarán en los informes de evaluación).
- El segundo criterio será la **fecha de solicitud de la demanda** de evaluación psicopedagógica (independientemente de quien la hay solicitado).

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
OBJETIVOS	ACTUACIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y RECURSOS	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Revisar y actualizar el alumnado NEAE a través de la CCP y Unidad de Orientación.	-Asesoramiento en los recursos de atención a la diversidad de PT, AL, AE, FS.	UO JE	Todo el curso	- Reuniones de la UO.	Actas de las reuniones.
	-Colaboración en la organización de las medidas de inclusión educativa para el alumnado de NEAE contemplado en el PAD.	UO JE	Trimestral	-Reuniones de la UO. -Reuniones con equipos docentes.	Actas: UO, equipos docentes.
	-Análisis de previsiones realizadas el curso anterior.				
	-Colaboración con JE en la planificación y seguimiento de las medidas educativas inclusivas adoptadas.				
	-Información del alumnado de nueva escolarización para su incorporación en EI.				
	-Revisión de Informes psicopedagógicos y dictámenes				
	-Elaboración de previsiones de	UO JE	Trimestral	-Reuniones de la UO.	-Actas: UO, equipos docentes.



	alumnado NEAE para el próximo curso.			-Reuniones con equipos docentes	- Listado NEAE (SAUCE).
2. Asesorar en la respuesta a la diversidad, con medidas inclusivas, desde el proyecto educativo del centro, PGA, proyecto curricular y programación del aula.	-Asesoramiento a los equipos docentes sobre las medidas ordinarias y extraordinarias, metodológicas e inclusivas para dar respuesta al alumnado NEAE e incluirlo en la programación del aula.	Equipos docentes UO JE	Todo el curso	-Reuniones con equipos docentes. -UO -JE	-Actas: UO, equipos docentes. -Registros de atención individual a profesores y tutores.
3. Asesorar y colaborar con el profesorado en la prevención, detección y respuesta del alumnado con dificultades de aprendizaje, AACC y en situación de desventaja social/personal del alumnado NEAE.	-Colaboración en la evaluación inicial del alumnado tanto en su enfoque individual como grupal.	UO JE	Todo el curso	-Reuniones de la UO. -Entrevistas con el profesorado. -Entrevistas familiares.	-Actas de UO y JE. -Registros (evaluación, observación del alumnado...)
	-Contribución en dar respuesta temprana al alumnado con dificultades de aprendizaje, AACC y en desventaja social/personal tan pronto como sean detectadas.	UO Tutores	Todo el curso	- Reuniones de la UO. -Coordinaciones con el profesorado con alumnado NEAE. -Entrevistas familiares.	-Registro y evaluación de las medidas tomadas.
4. Asesorar y colaborar en la elaboración y revisión de los PTIs del alumnado NEAE y alumnos sin promocionar y áreas suspensas.	-Asesoramiento al profesorado en la elaboración, seguimiento y revisión del alumnado NEAE.	Tutores UO	Todo el curso	-Reuniones de seguimiento.	-Modelo PTI (Consejería de Educación) -Procedimiento de información a la familia.
5. Coordinar con el centro de educación especial con relación a las respuestas educativas con el alumnado de modalidad combinada y en el caso de cambios de escolarización.	-Participación en dar respuesta educativa al alumnado de modalidad combinada con relación a recursos de PT y AL y organización de horarios.	-Orientador y profesor/a-tutora del CEE. -Unidad de Orientación con JE. -Profesor/a-tutor/a del centro ordinario.	Cuatro reuniones, una inicial y 3 respectivas de las evaluaciones.	-Reuniones de seguimiento.	-Actas de las reuniones.
6. Analizar y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado cuando así se determine.	-Se establecen criterios para realizar evaluaciones psicopedagógicas y análisis de derivaciones y coordinación del proceso de intervención.	-Equipo directivo	Todo el curso	-Reuniones UO. -Reuniones con equipo directivo. - Tutores/as. - Padres.	-Hoja de demanda del EOE Siero-Infiesto. - Hoja de demanda para padres (modelo oficial).
	-Se recoge la hoja de demanda de evaluación psicopedagógica a través del equipo directivo.				
	-Elaboración del informe psicopedagógico., y en su caso dictamen de escolarización (al inicio de la escolaridad o al cambio de etapa de forma preceptiva) según las instrucciones de la circular de inicio de curso e	-UO -Tutores y equipo docente -Equipo Regional	-Todo el curso	-Reuniones UO. -Entrevistas y coordinaciones con profesores/as-tutores/as. (recogida de información) -Reuniones con los equipos docentes. - Colaboración en aquellos casos que	-Informes de otros servicios (HUCA, SS, Salud mental, atención temprana). -Recursos cualitativos (entrevistas, observaciones, diarios);



	instrucciones del SEO.			se considere pertinente la intervención del Equipo Regional. - Reuniones con las familias	cuantitativos: tests...
	-Devolución de la información a los implicados.	-Profesorado -Familias -UO	-Todo el curso	-Informe y dictamen y otros materiales.	-Seguimiento de las medidas adoptadas en el informe y dictamen.
7. Colaborar en la organización de recursos específicos (fisioterapeuta, auxiliar educador/a, mediador comunicativo) en la organización de los apoyos de aprendizaje cuando existan estos recursos en el centro.	-Seguimiento de los recursos necesarios incluidos en los informes y dictámenes.	-UO	-Todo el curso	-Programa del fisioterapeuta. -Programación de los ámbitos de autonomía por parte del auxiliar educador/a. -Materiales aportados por la UO	-Memorias: AE, FS, MC.
8. Proporcionar información y asesoramiento a las familias del alumnado NEAE y/o en situación de desventaja social	-Asesoramiento y orientación a las familias sobre recursos que puedan complementar la atención socioeducativa del centro escolar (ayudas, becas, servicios de apoyo socioeducativo, asociaciones, etc.)	-PSC -OE	-Todo el curso	-Entrevistas familiares -Actividades formativas con familias	-Actas y registros
9. Colaborar con los agentes sociales comunitarios para el seguimiento del alumnado NEAE.	-Se mantendrán reuniones con servicios sociales con relación al alumnado NEAE. -Coordinaciones con ONGs para dar apoyos sociales fuera del centro.	- Orientador/a -PSC -ONGs	-Todo el curso	-Reuniones UO. -Reuniones con ONGs -Coordinaciones con los servicios sociales.	-Informes a Servicios sociales.

2.- El EOE participará en el **Plan de acogida y Programa de Acción Tutorial según lo indicado en la circular de inicio de curso 25/26**, teniendo en cuenta las aportaciones del claustro y las realizadas por los tutores/as de los grupos. En el ámbito de la acción tutorial el EOE priorizará las siguientes actuaciones:

Programa de acción tutorial

CONCRECIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL					
OBJETIVOS	ACTUACIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y RECURSOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Revisar y asesorar en el PAT del centro	-Elaboración y propuesta del plan de acogida de alumnado al inicio de curso. -Colaborar con el	Orientador/a y PSC JE Equipos docentes.	Septiembre Octubre Durante todo el curso	-Reuniones de equipos docentes, elaboran propuestas. -Reunión con Equipo directivo. -Coordinación con SS	Cuestionarios elaborados para profesorado-tutores.



	profesorado en la evaluación del alumnado (aprendizaje, evaluación socioemocional, detección de alumnado en situación de desventaja persona/social.			y otras entidades.	Actas de reuniones.
2. Identificar aspectos de mejora relacionados con el PAT del centro.	-Se asesorará y debatirá con Equipo Directivo aspectos de mejora del plan.	Equipo directivo. UO	Durante todo el curso	-Elaboración de memoria	Cuestionarios elaborados para profesorado-tutores. Actas de reuniones. Memoria.
3. Asesorar en la aplicación de medidas de cohesión grupal y sociocomunitaria.	-Aportación de materiales, documentación y orientaciones, con propuestas de actividades por niveles. -Orientación ante demandas concretas del profesorado.	Profesorado-tutor. UO	Durante todo el curso	-Reuniones de la UO. -Reuniones de equipos docentes.	-Actas y registros de reuniones. -Materiales facilitados para la evaluación y el desarrollo de dinámicas de convivencia.
4. Acompañar en la acogida de alumnado nuevo en el centro.	-Aportación de propuestas como dinámicas de grupo y programas de desarrollo socioemocional.	UO Equipos docentes	Durante todo el curso	-Reuniones con profesores-tutores. -Coordinaciones con otros centros y otros servicios. -Entrevistas familiares.	-Actas y registros de reuniones -Protocolos de acogida. -Materiales entregados a los centros de dinámicas de grupo y de desarrollo socioemocional.
5. Facilitar la acogida del alumnado de incorporación tardía.	-Evaluación inicial de curso. -Recogida de información de historia personal/escolar y familiar. -Solicitud de incorporación a un curso inferior a la edad cronológica. -Solicitud de inmersión lingüística en casos de desconocimiento de idioma.	PSC Orientador/a. Profesorado-tutor. Equipo directivo.	Todo el curso	-Protocolo establecido según normativa	-Documentos e informes incluidos en el protocolo
6. Colaborar con el profesorado-tutor en el mantenimiento de una comunicación fluida con las familias.	-Asesoramiento al profesorado-tutor y a las familias	Orientador/a/PSC. Profesores-tutores.	Todo el curso	-Reuniones con profesorado-tutor -Entrevistas conjuntas con familias	-Actas y registros de reuniones
7. Colaborar con el profesorado-tutor y servicios externos para el seguimiento del	-Recogida de información escolar y sociofamiliar -Asesoramiento	Orientador/a/PSC. Profesores-tutores. Coordinador/a de bienestar emocional.	Todo el curso	-Protocolos establecidos según casuística. -Observación y revisión documental.	-Actas y registros -Informes de derivación y seguimiento



alumnado vulnerable.	al profesorado-tutor -Derivación y coordinación con servicios externos	Comisión de salud del centro. Servicios externos.		-Reuniones con servicios externos. -Reuniones con profesorado. -Entrevistas con familias.	
8. Colaborar en el desarrollo de programas de control de absentismo	-Programa de control de absentismo. -Seguimiento de programas.	UO Equipos docentes.	Todo el curso	-Reuniones de la UO. -Reuniones equipos docentes.	-Materiales de desarrollo emocional y resolución de conflictos. -Programa de absentismo. -Hojas de registros de conductas. -Asistencia en SAUCE.
9. Colaborar en el desarrollo de programas y actuaciones para promover el bienestar emocional y físico del alumnado	-Asesoramiento y propuestas de programas y actuaciones de desarrollo emocional.	Orientador/a/PSC. Profesores-tutores. Coordinador/a de bienestar emocional.	Todo el curso	-Protocolos establecidos según normativa	
10. Colaborar en el desarrollo de actuaciones que promuevan la coeducación en el centro escolar	-Asesoramiento y propuestas de programas de coeducación.	Comisión de igualdad	Todo el curso		
11. Colaborar en las transiciones del alumno de EI a EP y de EP a ESO.	-Propuestas de actuación y asesoramiento. -Coordinación entre servicios especializados de orientación	Orientadores y PSC Profesorado-tutor y JE	Segundo y tercer trimestre	-Reuniones entre orientadores y PSC del equipo, unidades y departamentos de orientación.	-Actas y registros
12. Colaborar en el desarrollo de programas preventivos del acoso escolar: Alumnado Ayudante.	- Programa de Alumnado Ayudante.	Orientador/a Profesorado tutor/a Coordinador de Bienestar Emocional Equipo Directivo	Todo el curso	- Selección del alumnado (octubre). - Formación del alumnado (primer trimestre). - Coordinación y seguimiento (todo el curso) -Evaluación (junio). Materiales elaborados por el orientador del EOE.	Participación del alumnado. Cuestionarios de evaluación al alumnado (junio). Evaluación del equipo directivo (todo el curso).

3.- El EOE participará en el **Programa de orientación para el desarrollo de la carrera** según lo indicado en la circular de inicio de curso teniendo en cuenta las aportaciones de la comisión del claustro y de las aportaciones de los tutores/as de los grupos. En la puesta en marcha de este programa el EOE priorizará las siguientes actuaciones:

ASESORAMIENTO EN EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA					
OBJETIVOS	ACTUACIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y RECURSOS	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN



1-Colaborar con la Unidad de Orientación en la elaboración del Programa de orientación para el desarrollo de la carrera teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los tutores/as de los grupos. Colaborar con el profesorado en la puesta en marcha y seguimiento del PODC.	-Conocimiento de sí mismo/a y desarrollo del autoconcepto. -Favorecer la autoestima y el conocimiento personal. -Favorecer el desarrollo personal, la regulación emocional y la competencia social. -Favorecer la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. -Mejora del proceso de toma de decisiones. -Preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. Trabajar los contenidos del programa de manera transversal (competencias STEAM, igualdad de oportunidades, accesibilidad...)	UO Equipo directivo Equipos docentes	Septiembre/octubre (elaboración) Todo el curso (puesta en marcha del programa)	- Colaboración en la elaboración del programa. -Recoger aportaciones del claustro. - Revisión y elaboración definitiva. -Coordinación Equipos docentes.	- Actas y registros.
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO					
2. Adquirir un concepto adecuado de sí mismo, con la finalidad de aceptarse y alcanzar así un desarrollo armónico personal y social	-Trabajar los contenidos del programa de manera transversal (competencias STEAM, igualdad de oportunidades, accesibilidad...)	UO Equipo directivo Equipos docentes	Todo el curso	-Recursos\inteligencia emocional EI Recursos\Autoconcepto más para EI y primer ciclo.pdf -"Sentir y pensar. Programa de actividades para desarrollar la educación emocional en la escuela" SM. -"Proyecto de educación emocional". Recursos\programa-de-inteligencia-emocional petry.pdf -Como educar las emociones	-Actas y registros



				<u>-Inteligencia emocional para niños</u> <u>-La resolución creativa</u> -Programa de desarrollo emocional de la Junta de Andalucía	
DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO PARA SU CONOCIMIENTO					
3. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural a través de su historia y transformación, sus grupos sociales, valores y formas de vida, fomentando en el alumnado el respeto por la ecología y el medio ambiente, llevando a cabo actividades relacionadas con la naturaleza.	-Trabajar los contenidos del programa de manera transversal (competencias STEAM, igualdad de oportunidades, accesibilidad...) - Coordinaciones con equipos docentes	Equipos docentes	Todo el curso	-Recursos del entorno y Ayuntamiento. -Salidas culturales. -Charlas informativas de profesionales. -Charlas de familias. -Vídeos: las profesiones. -Colaboración de alumnado egresado. -Días del calendario señalados.	-Actas y registros
DESARROLLO DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES					
4. Coordinación entre etapas de Infantil y Primaria.	-Reuniones de coordinación con profesorado-tutor de EI-5 y 1º EP.	Equipo directivo Profesorado-tutor. Orientador/a. PSC	3º Trimestre	Coordinación con equipo directivo para establecer el calendario de actuaciones en relación al programa de transición. Realizar coordinaciones para intercambio de información.	-Actas y registros.
5. Colaborar Equipo Directivo en la organización y el desarrollo del programa de coordinación con el Departamento de Orientación del I.E.S. de referencia.	-Reuniones con Equipo directivo -Reuniones con Orientador y PSC del IES	Equipo directivo de primaria y secundaria. Orientadores/as y PSC de ambos centros. Profesorado-tutor de 6º.	3º Trimestre	Coordinación con Equipo directivo para establecer el calendario de actuaciones en relación al programa de transición. Coordinación con el/la Orientador/a del IES para acordar el procedimiento a seguir y los recursos a emplear.	Actas y registros.
6. Asesoramiento grupal a las familias en el proceso de tránsito educativo del alumnado	-Información general grupal - Asesoramiento individualizado a familias	Equipo directivo de primaria y secundaria. Orientadores/as y PSC de ambos centros. Tutores de 6º	Mayo y junio	-Documentos informativos en diferentes formatos. -Reuniones individuales.	-Actas y registros.
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO MEDIANTE EL DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO					
7. Colaborar para llevar a la práctica las habilidades sociales necesarias para establecer y mantener unas relaciones adecuadas, que les	-Se trabajarán los contenidos del programa de manera transversal (competencias STEAM, igualdad	-Unidad de Orientación. - Coordinaciones con profesorado-	Todo el curso	-Charlas de alumnado regresado. -Profesionales de la ciencia, música, ... relevantes.	-Actas y registros.



permitan desenvolverse con eficacia en el ámbito laboral, y no exclusivamente en el desempeño de la tarea meramente productiva.	de oportunidades, accesibilidad...) -Desarrollo en las distintas competencias. -Preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. -Vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento hacia las tareas escolares. -Fomento de vocaciones STEAM para las alumnas.	tutor.			
---	--	--------	--	--	--

Para cada una de las actuaciones se establecerán las acciones, la temporalización y los recursos que permitan desarrollar el programa de manera comprensiva e implicando a todo el alumnado de todos los niveles.

Respecto a la **evaluación y seguimiento**, el E.O.E. como miembro de la Unidad de Orientación del centro participará en el seguimiento y evaluación de los programas desarrollados y en la elaboración de la memoria final en la que se recojan los logros, las dificultades, los factores de influencia en ambas y aquellos aspectos susceptibles de mejora para el curso siguiente.

La **evaluación** de los programas será continua y sistemática y se implementará a través del claustro (en las reuniones trimestrales) donde se analizan entre otros los aspectos psicopedagógicos y educativos, en la revisión de la PGA en febrero y final de curso y en la Memoria Final.

Lieres, a 20 de octubre de 2025

Lorena Miranda Arroyo

José Manuel García Argüello

Profesora de servicios a la comunidad

Orientador educativo

**ANEXO I. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES****CALENDARIO DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES SEGÚN CIRCULAR DE INICIO DE CURSO 2025-2026**

ÁMBITO	Actuación		Fechas	
	General	Actuación específica o comentario	Fecha Inicio	Fecha Fin
PGA	Elaboración, aprobación y envío			31/10/2025
	Memoria final de curso			10/07/2026
Aprobación de horarios	Aprobación de los horarios del alumnado y del profesorado para el curso 2025-2026	Son aprobados por el Director o la Directora del centro y registrados en SAUCE		11/10/2025
Constitución de las comisiones de salud escolar	Constitución de las comisiones de salud Escolar.	Reguladas por Decreto 17/2018, de 18 de abril	Fecha de inicio del curso escolar	Un mes contado desde la fecha de inicio
Admisión y matrícula del alumnado	Proceso de Admisión Educación Infantil, Primaria, 2026-2027		Tercer Trimestre 2026	Septiembre 2026

**DILIGENCIA DE INFORME DE LA PGA Y VALORACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR Y CLAUSTRO****DILIGENCIA**

Para hacer constar que con fecha 22 de octubre de 2025, en el Consejo Escolar del CEIP Xentiquina Lieres-Solvay ha sido informado de la Programación General Anual correspondientes al curso 2025-2026, habiendo sido valorada positivamente por todos los asistentes.

En Lieres a 22 de octubre de 2025.

VºBº de la Secretaria

Fdo.

Dª Mª José Moreno Herrero

Para hacer constar que con fecha 22 de octubre de 2025, en el Claustro del CEIP Xentiquina Lieres-Solvay ha sido informado de la Programación General Anual correspondientes al curso 2025-2026, habiendo sido valorada positivamente por todos los asistentes.

En Lieres a 22 de octubre de 2025.

VºBº de la Directora

Fdo.

Dª Inés Estrada Vázquez

